

Universidad de Oviedo

Programa de Doctorado en Psicología

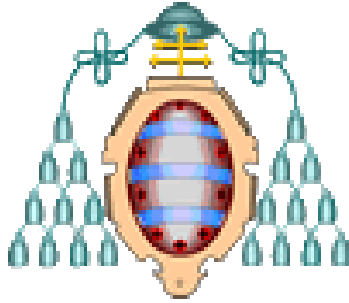
TESIS DOCTORAL

“Actitudes de Género y Violencia en el Noviazgo de
Adolescentes y Jóvenes Mexicanos Escolarizados”

Presentada por:

Nadia Yazmin Ocampo Álvarez

Oviedo 2015



Universidad de Oviedo

Programa de Doctorado en Psicología

TESIS DOCTORAL

**“Actitudes de Género y Violencia en el Noviazgo de
Adolescentes y Jóvenes Mexicanos Escolarizados”**

Presentada por:

Nadia Yazmin Ocampo Álvarez

Dirigida por:

Dr. Francisco Javier Rodríguez Díaz

Universidad de Oviedo (España)

Dra. Cristina Estrada Pineda

Universidad de Guadalajara (México)

Oviedo 2015



RESUMEN DEL CONTENIDO DE TESIS DOCTORAL

1.- Título de la Tesis	
Español/Otro Idioma: "Actitudes de Género y Violencia en el Noviazgo de Adolescentes y Jóvenes Mexicanos Escolarizados"	Inglés: "Gender Attitudes and Dating Violence and Youth Adolescent Mexican Schooled"
2.- Autor	
Nombre: Nadia Yazmin Ocampo Álvarez	DNI/Pasaporte/NIE:
Programa de Doctorado: Doctorado en Psicología	
Órgano responsable: Centro Internacional de Posgrado	

RESUMEN (en español)

Diversas investigaciones identifican al sexismo como un factor de riesgo en la perpetración y tolerancia a la violencia en las relaciones de pareja, lo que apura a desarrollar métodos de evaluación que faciliten la detección de las actitudes de género desde edades tempranas, para lograr programas de prevención e intervención eficaces. El presente estudio llevo a cabo un análisis de los resultados aportados por 3,456 estudiantes de entre los 13 y 26 años ($\bar{X}=17,75$; $DT=2.57$), 44% varones y 56% mujeres de la Escala de Actitudes de Rol de Género (EARG). E. García et al. (2015) y al Cuestionario de Violencia de Novios (Cuvino). L. Rodríguez, Antuña y Rodríguez (2007). La primera es una herramienta de evaluación de las actitudes de género que presenta dos factores (trascendentes y sexista), que obtuvo valores de alpha de 0,76 y 0,89. Los resultados muestran una tendencia hacia la trascendencia de género, mujeres ($\bar{X}=13.22$), varones ($\bar{X}=14.56$). Se presentan diferencias significativas entre los subgrupos según el sexo, las mexicanas se manifestaron más sexistas ($\bar{X}=29.58$) que sus pares varones ($\bar{X}=37.42$). Mientras que las frecuencias de violencia obtenidas con el Cuvino, calculadas con base cero, resultaron ligeramente más altas en los varones. Estas cifras contrastan con algunos estudios internacionales. La EARG mostro ser un instrumento valioso para evaluar las actitudes de género en sus dos polos sexismo y trascendencia de género en población adolescente y joven en México. Encontramos que los adolescentes y jóvenes mexicanos están orientados hacia las actitudes de género trascendentes, sin embargo en especial las mujeres, mantienen más creencias sexistas o de rol de género tradicional en relación los varones.

RESUMEN (en Inglés)

Several investigations identified sexism as a risk factor in the perpetration and tolerance of violence in intimate relationships, which rushes to develop evaluation methods that facilitate the detection of gender attitudes from an early age, to achieve prevention programs and effective intervention. This study carried out an analysis of the results provided by 3,456 students between 13 and 26 years ($\bar{X}=17.75$; $SD=2.57$), 44% male and 56% female. Gender Role Attitudes Scale (GRAS). E. García et al. (2015) and Dating Violence Questionnaire (Cuvino). L. Rodriguez, Antuña and Rodriguez (2007). The first is an evaluation tool of gender attitudes which has two factors (transcendent and sexist), which obtained alpha values of 0.76 and 0.89. The results show a trend towards significance of gender, women ($\bar{X}=13.22$), male ($\bar{X}=14.56$). Significant differences between subgroups are presented by sex, Mexican demonstrated most sexist ($\bar{X}=29.58$) than their male counterparts ($\bar{X}=37.42$). While violence frequencies obtained with the Cuvino calculated with zero base, were slightly higher in males. This contrasts with some international studies. The EARG proved to be a valuable tool for assessing gender attitudes on both poles sexism and gender significance in adolescent and young adult population in Mexico instrument. We found that adolescents and young Mexicans are facing gender attitudes transcendent, however especially women, sexist beliefs or maintain more traditional gender role regarding men.

SR. DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE _____ /
SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN _____

A las personas que amo y me aman,
en especial a mi madre quien parece jamás perder la esperanza.

Agradecimientos

Culminar una tesis doctoral parecía un reto lejano, casi imposible de realizar, sin contar con el apoyo de ninguna institución académica. Trabajando jornadas de doce horas en cinco instituciones educativas distintas, con horarios limitados y los constantes retos de vida que nos sorprenden y por fortuna no paran. En este tiempo aprendí que la vida no se detiene mientras uno pretende escribir. Por lo que es uno quien debe detenerse en ciertos aspectos, bajar el ritmo laboral y dedicarle tiempo como si de una relación se tratara.

Un panorama nada alentador, del cual solo podría salir avante gracias a los conocimientos, fortaleza y paciencia de mi directora, Dr. Cristina Estrada; de no haber contado con su apoyo incondicional, estos párrafos jamás hubieran sido escritos. No encuentro palabras para agradecerte todo el acompañamiento brindado durante estos años.

Fue ella y su optimismo, quien me conecto con el Dr. Fco. Javier Rodríguez Díaz, quien me brindo la seguridad de que en conjunto podríamos hacer esto posible. Logré desesperarlo mil veces, pero jamás renunció; siempre insistente y con energía inagotable para el trabajo. Con estos dos personajes brindándome su confianza, tenía que culminar. Su maestría e interés me empujo todo este tiempo.

Después de ellos por este proyecto han pasado muchas personas que brindaron sus manos, oídos e ideas. Grandes amigas que me abrieron las puertas de sus instituciones educativas, que apoyaron desde sus trincheras a que los casos se fueran sumando para conformar la muestra. Además de excelentes amigas, todas ellas grandes mujeres comprometidas con el desarrollo del país y la juventud, que tanto amamos. Gracias Montse, Karlita, Karla Canela, Lorena, Rosy, Giselle, Arely, Martha, y Tania. ¡Es una bendición tenerlas!. Horacio, sin duda el amigo que más me escucho quejarme. ¡Muchas gracias por estar allí!.

A Julio, Esteban y Mario por su asesoría, tiempo y paciencia, así como a la Doctora Claudia Chan, Jefa de Departamento de Psicología Básica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, quien siempre me brindo su apoyo y orientación para realizar los tramites en la institución y facilitar mi proceso, a demás de estar al pendiente de mi carrera como docente.

Agradezco profundamente a la complejidad de mi gran familia. Mosaico de contradicciones y llena de amor. A mi abuela por disculparme el no ir a verla, por estar trabajando en la tesis. Gracias a la mujer que me dio la vida y que cree firmemente que la educación es la mejor herencia. ¡Gracias Mamá! A todos los chicos y chicas que me permiten como su psicoterapeuta entrar en la complejidad de sus relaciones de pareja, y aprender con ellos.

¡Gracias a Dios, por todo y por todos ustedes!

Índice

Introducción	1
1.1. Importancia del estudio	3
1.2. Planteamiento del problema	5
2. Marco Conceptual	17
2.1. Definiciones de violencia y violencia en el noviazgo	19
2.2. Panorama de la violencia de género en México	27
2.3. Modelos explicativos de la violencia	31
2.3.1. Modelo biológico	31
2.3.2. Modelo ecológico	32
2.3.3. Modelos interactivos	35
2.3.4. Modelos explicativos de género específicos para la violencia en el noviazgo	36
2.4. Género en adolescentes y jóvenes	41
2.4.1. Una mirada a la historia del adolescente en la sociedad	41
2.4.2. Roles y estereotipos de género en adolescentes y jóvenes	47
2.5. De violencia doméstica a violencia en el noviazgo. Planteamiento	59
2.6. Violencia en el noviazgo y Actitudes ante esta	71
2.6.1. Planteamiento	71
2.6.2. Las actitudes en las relaciones afectivas entre adolescentes	75
2.6.3. La importancia de los primeros amores	78

2.6.4. Investigaciones de actitudes sexistas en el noviazgo por adolescentes y jóvenes	81
2.6.5. Maltrato comportamental y holístico. Realidades diferenciales	97
3. Metodología	109
3.1. Objetivos y método	111
3.2. Método	113
3.2.1 Participantes	114
3.2.2. Instrumentos utilizados	118
3.2.3. Procedimiento	119
3.2.4. Análisis de Datos	122
4. Resultados	123
5. Discusión	157
6. Conclusiones	177
7. Referencias	181
7. Anexos	199
7.1. Hoja de datos e instrucciones	201
7.2. Cuestionario de violencia de novios (CUVINO)	202
7.3. Encuesta de actitud de género (EARG)	205

Lista de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1	Fases del Ciclo vital familiar y hechos críticos	47
Tabla 2	Principales Autores según su producción sobre Dating Violence	65
Tabla 3	Conceptos clave para el etiquetado y tipología de violencia en el noviazgo	66
Tabla 4	Variables de Identificación de las Muestras de Artículos sobre Dating Violence	67
Tabla 5	Producción de Artículos en Función del Proceso de Violencia	69
Tabla 6	Formas principales que caracterizan las evaluaciones de actitud	72
Tabla 7	Índice de ajuste del Análisis Factorial Confirmatorio	126
Tabla 8	Parámetros a y b de la TRI. Actitudes Trascendentes	127
Tabla 9	Parámetros a y b de la TRI. Actitudes Sexistas	128
Tabla 10	Análisis Multivariado de la Varianza (MANOVA) para la variable diferencial sexo	130
Tabla 11	Análisis Multivariado de la Varianza (MANOVA) para la variable diferencial nivel de estudios	130
Tabla 12	Análisis Multivariado de la Varianza (MANOVA) para la variable diferencial edad	131
Tabla 13	Contrastes Multivariados de Varianza (MANOVA), para las variable edad de 13-17 años	133
Tabla 14	Contrastes Multivariados de Varianza (MANOVA), para el rango 18-25 años actitudes trascendentes y sexistas	134

Tabla 15	Estadístico descriptivo de la frecuencia de violencia y actitud sexista, rango 18-25	135
Tabla 16	Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, rango 13-17 años	137
Tabla 17	Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, rango 13-17	138
Tabla 18	Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, rango de edad 18-25	139
Tabla 19	Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, rango de edad 18-25	140
Tabla 20	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente, rango 13-17	142
Tabla 21	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente, rango 18-25	143
Tabla 22	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud sexista, rango 13-17	144
Tabla 23	Contrastes multivariado de varianza (MANOVA), para la variable sexo varón, actitud trascendente y sexista	145
Tabla 24	Contrastes multivariado de varianza (MANOVA), para la variable sexo mujer, actitud trascendente y sexista	146
Tabla 25	Prueba de los efectos inter-sujetos de la varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, varón	147
Tabla 26	Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la varianza, de la variable actitud sexista, varón	148
Tabla 27	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud	149

trascendente, varón

Tabla 28	Prueba de los efectos inter-sujetos de la varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, mujer	151
Tabla 29	Prueba de los efectos inter-sujetos de la varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, mujer	152
Tabla 30	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente, mujer	153
Tabla 31	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud sexista, varón	154
Tabla 32	Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud sexista, mujer	155

Figuras

Figura 1	Modelo Explicativo Ecológico con Perspectiva de Género de Violencia en el Noviazgo	39
Figura 2	Creencia en la superioridad masculina y violencia de género	52
Figura 3	Número de publicaciones por año Dating Violence hasta junio 2013	64
Figura 4	Distribución de la muestra por sexo	114
Figura 5	Distribución de la muestra por edad	115
Figura 6	Distribución de la muestra por nivel académico	115
Figura 7	Actividad laboral	116
Figura 8	Percepción de pertenencia de clase social	117
Figura 9	Función de información del test de actitud trascendente y función del error típico de medida	127

Figura 10 Función de información de los ítems de la escala de actitud sexista

128

1. Introducción

1.1. Importancia del Estudio

El incipiente interés por conocer la realidad de la violencia en las relaciones de noviazgo aparece reflejado en el creciente número de publicaciones sobre el tema en los últimos años, y en la elaboración de instrumentos que buscan medir con mayor validez y fiabilidad las conductas violentas o victimización en diferentes grupos de población (E. García et al., 2015; L. Rodríguez, López-Cepero, & Rodríguez, 2009). Este interés, sin embargo, ha dejado de lado la exploración de la realidad en los grupos donde mayormente se pretende incidir: la población adolescente y joven (E. García et al., 2015; López-Cepero, Rodríguez, & Rodríguez, 2016; L. Rodríguez, Antuña, López-Cepero, Rodríguez, & Bringas, 2012; L. Rodríguez et al., 2010).

A pesar de esta realidad no cabe duda que este tema nos dirige naturalmente hacia detectar e intervenir en la población que inicia sus relaciones de pareja, es decir, adolescentes y jóvenes, tal como queda reflejado en la revisión realizada por López-Cepero et al. (2016). Sobre validación de instrumentos de evaluación conductual de violencia en el noviazgo solo el 8.8% de los artículos incluían en sus muestras población adolescente, mientras que el 35% utilizó sujetos adultos jóvenes menores de 25 años; es decir, la mayoría de los estudios de validación de instrumentos sobre conducta violenta en el noviazgo son elaborados con población en adultos de más de 25 años (adulthood media). Señalando la necesidad de aumentar el estudio en sujetos adolescentes y jóvenes que permitan la detección temprana y en su caso la intervención. Igual ocurre con el sexo de las muestras, en su mayoría orientadas a población femenina, comúnmente identificada a priori como víctimas. Ello, en si, nos limita el desarrollo de estrategias de prevención y sesga la

información, al existir sin lugar a dudas también varones víctimas de violencia (López-Cepero et al., 2016).

Con el presente estudio se pretende atender las recomendaciones de los trabajos precedentes que alientan a contar con instrumentos de evaluación fiables desarrollados en el idioma de la población en la cual serán aplicados, sin sesgos de sexo en la redacción que faciliten la pronta intervención para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo. Ello implica la necesidad de generar investigación que ahonde ese objetivo, por lo que el presente estudio permitirá contrastar y en su caso confirmar la validez de constructo que se centra en su identificación desde la Encuesta de Actitudes y rol de Género (EARG), desarrollado por E. García et al. (2015) en población mexicana, nos permitirá explorar la realidad de las actitudes sexistas y de trascendencia de género presentes en la población escolarizada de adolescentes y jóvenes entre los 13 y 25 años de edad, contemplando tres niveles educativos: básico (nivel secundaria), medio (bachillerato) y carrera profesional (universitarios). Por otra parte, también nos permitirá ahondar en la identificación de las actitudes que resulten más susceptibles de ser modificadas, el contrastar la información sobre actitudes con la victimización sufrida por adolescentes y jóvenes mexicanos que nos facilite ampliar el conocimiento sobre el fenómeno en nuestro contexto, para dar paso a diseñar y promover programas de educación, prevención e intervención adecuados a las necesidades de la población que nos ocupa: los jóvenes.

1.2. Planteamiento del problema

La juventud, a nivel mundial, es uno de los focos de atención. Se le considera como una población en riesgo, por diferentes variables que están incidiendo en el desarrollo personal e intelectual de este grupo poblacional. Entre tales variables, es de resaltar la violencia en las relaciones afectivas en su inicio, el noviazgo.

Si bien, desde los años setenta del siglo XX se promueve desde los discursos políticos y sociales dominantes la no violencia y equidad de género, aún vivimos en ambientes donde las actitudes sexistas son más visibles que las de equidad o trascendencia de género. Las cifras internacionales de violencia en las relaciones de pareja no siempre distinguen la violencia en el noviazgo, de las relaciones de pareja que cohabitan en unión libre o matrimonio. Las últimas cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2014, reportó datos de países que destacan que más de la mitad de ellos (57%) realizaron algún tipo de encuesta nacional sobre violencia sexual y de pareja, sin especificar en dicho documento si en éstas son recogidos datos específicos sobre violencia en el noviazgo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014a).

Los estudios realizados para identificar la prevalencia de violencia en el noviazgo, en diversos países, ofrecen datos desesperanzadores, es decir, indican una presencia de esta realidad que varía en sus cifras entre el 30 y el 80 por ciento; en ello, somos conscientes, de que hay que asumir que tal variabilidad depende de la metodología de las investigaciones, es decir, existen diversas definiciones del concepto, así como parámetros no unificados para establecer su evaluación (White, 2009; Leen, et al., 2013).

En los Estados Unidos, entre estudiantes universitarios, se reconoce sufrir violencia en la relación de noviazgo en el 35% de los encuestados, mientras que el 31% acepta ser perpetradores de violencia (Haynie et al., 2013). En el mismo país, con la población de adolescentes

México-Americana, con edad media de 14.5 años y relaciones de noviazgo con parejas no latinas, la violencia física se presente entre el diez y el cuarenta por ciento de las relaciones afectivas iniciales (Haglund, Belknap, & Terrie-Garcia, 2012). Los porcentajes entre poblaciones latinas, México-Americanas o Americanas son similares en cuanto a violencia física, sin embargo, éste no es el tipo de manifestación de violencia más común en los noviazgos (F. J. Rodríguez, Herrero, & Rodríguez, 2009).

Leen et al. (2013), realizaron un estudio sobre la violencia en el noviazgo, de algunos países de Norte America y Europa entre el año 2000 y 2011, ofreciendo la prevalencia, riesgo y eficacia de intervenciones primarias en adolescentes. El estudio reporta los resultados de varias investigaciones, en cuanto a violencia física en las relaciones de noviazgo, indicando que en Reino Unido la prevalencia oscila desde el 6 al 25%, dependiendo del tipo de expresión de violencia física, siendo la victimización sufrida según el sexo ligeramente inferior en los varones; en Canada los porcentajes aumentaron hasta el 46%, considerando las distintas modalidades de violencia física, mientras que en Alemania la violencia física en los noviazgos hacia los varones de 14 a 17 años tiene porcentajes muy similares a los encontrados en las mujeres, del 5.3%-43.5% y del 2.0%-44.4% respectivamente (Leen et al., 2013).

La violencia sexual en los noviazgos ofrece información de que se encuentra en los rangos del 3% en adolescentes Norteamericanos y Británicos, al 76% en chicas Holandesas -dato obtenido mediante un cuestionario de autoreporte de adolescentes y jóvenes holandeses (N=1700) de 14 a 18 años- (Brujin, de, Burrie, & van-Wel, 2006; Leen et al., 2013). Se constata que las cifras más altas de violencia en las relaciones de noviazgo se encuentra en los reportes de violencia psicológica, según el país y por supuesto el instrumento utilizado. El porcentaje más bajo de prevalencia de violencia psicológica fue

de 17% en las mujeres y 24.4% en los varones, en una pequeña muestra de adolescentes y jóvenes británicos con edades de 16 a 24 años; en Suecia, entre adolescentes y jóvenes de 15 a 23 años, la violencia psicológica se estima en 66% entre las mujeres y 54% en los varones; los estudios en población estadounidense refieren del 28% al 88%.

En los estudios analizados en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania, Suiza, Suecia y Holanda se pueden encontrar resultados muy cercanos, dependiendo del instrumento de evaluación. Ninguno de estos países se puede destacar por mostrar índices menores de violencia de novios (Leen et al., 2013). Más adelante revisaremos con mayor detalle estudios elaborados en España, México, y otros países latinoamericanos donde se ofrecen índices de violencia similares.

De esta manera, se puede decir, que la violencia en el noviazgo parece no respetar regiones geográficas, y a excepción de la violencia sexual que es sufrida en mayor porcentaje por mujeres, las otras expresiones de violencia, psicológica y física se presentan de forma más simétrica entre mujeres y varones, si ello lo comparamos con cifras generales de violencia de pareja en convivencia o asumidas como relaciones íntimas. En esta línea es de reseñar que las razones para violentar de las mujeres perpetradoras de violencia han sido menos estudiadas (Ferreira, Lopes, Aparício, Cabral, & Duarte, 2014; Leen et al., 2013; L. Rodríguez, Herrero, & Rodríguez. 2009).

Ante las crecientes cifras de violencia en diferentes categorías, se incrementa también la presencia de servicios de salud mental para víctimas de violencia. Estos se ofrecen en varios países según la región, resaltando en América que más de la tercera parte de los países declaran ofrecer dichos servicios, superando a las demás regiones, incluyendo Europa (OMS, 2014a). Ciertamente es que, ante cifras más altas de violencia colectiva y/o social se hace necesaria la intervención e incluso se debería obligar a abrir más espacios de atención.

Ante ello, se observa que menos de la cuarta parte de los países incluidos en una investigación realizada por la OMS (2014a) declaran contar con programas de prevención de violencia en el noviazgo, u ofrecen programas de microfinanciamiento con formación en igualdad de género; a su vez, menos de la mitad de los países implementa programas para prevenir la intimidación. La prevención de violencia en la pareja asociados con programas de normas sociales y culturales está presente en casi la mitad de los países, a la vez que se obtuvo una alarmante estadística que se virilizó en redes sociales: una de cada tres mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de sus parejas en algún momento de su vida (OMS, 2014a).

Ya en 1999, cifras de investigaciones internacionales estimaban que el 52% de las mujeres había sufrido maltrato físico por parte de su pareja y el 30% había sido víctima de violencia sexual, por parte de su pareja en algún momento de su vida (OMS, 2005). Haciendo evidente que la implementación de programas de prevención está muy por debajo de lo deseable para el impacto que genera la violencia, se constata que en los aspectos legales hay avances: casi la totalidad de los países cuentan con legislación sobre violencia doméstica o familiar, sin embargo, menos de la mitad declaran la aplicación plena de dicha legislación (OMS, 2014a). Aún son pocos los países que cuenta con legislación que contempla la violencia de novios, a la vez que resulta complicado el establecimiento de tipificación del delito y sanción.

A nivel global el 46% de los países estima que sus estrategias de prevención de violencia en los noviazgos realizada en sus instituciones educativas ha alcanzado a más del 30% de su población. Esto es, incluso en los países que destinan mayores recursos a la prevención de la cobertura de esta problemática, su alcance es limitado. El 22% ha implementado algún programa de prevención con menor alcance y el 32% reconoce no tener estrategia alguna de prevención de este tipo de violencia en marcha; en los países que están trabajando en ampliar la cobertura de

prevención se reportan cambios en el dominio del tema en la población, reducción en los comportamientos abusivos y menor tolerancia hacia los comportamientos violentos (OMS, 2014a).

A nivel mundial no cambian mucho las explicaciones respecto a las acciones que desatan los episodios violentos hacia las mujeres en las relaciones de pareja en cohabitación. Todas las narraciones de los varones se encuentran ligadas a discursos de dominio machistas, roles de género estereotipados y actitudes sexistas, frases como: preguntar por el dinero, gastos o amistades del sexo opuesto, no tenía la comida lista a tiempo, no cuidar bien de los hijos, negarse a mantener relaciones sexuales y sospechas de infidelidad, entre otras (OMS, 2002a).

Al hacer un análisis de la situación de la juventud y las relaciones violentas en novios en México se ha observado que es el decimocuarto país del mundo por su extensión territorial y ocupa el onceavo lugar según su población a nivel mundial. El último censo de población realizado en el año 2010, por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), indica que total de la población era de 112, 336, 538 mexicanos, con crecimiento poblacional sostenido de más de 2, 478,889 personas por año. (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática [INEGI], 2010). En esta realidad, en el año 2013 México alcanzó la cifra record con mayor población joven en su historia, es decir, 37, 900 millones entre los 12 y 29 años. Ello corresponde al 32.1% del total de su población, de los cuales casi la mitad, el 44.9%, viven en situación relativa a algún tipo de pobreza -tres de cada diez no cuentan con servicios de salud, y el 15,3% presenta algún tipo de retraso educativo-.

La educación básica y “obligatoria” garantizada por el estado considera tres niveles educativos preescolares, primarios y secundarios con tres, seis y tres años de instrucción respectivamente. No existe sanción alguna si no se cumple con los niveles de instrucción.

Si las condiciones lo permiten un adolescente iniciara su periodo de educación media superior, denominado, bachillerato o preparatoria, entre los 15 y 16 años de edad. Ese nivel educativo cuenta con apoyos de gobiernos federales y estatales, pero al no ser obligatorio el acceso no se encuentra garantizado.

A su vez, las estadísticas de INEGI señalan que siete de cada diez jóvenes, iniciaran su vida sexual, entre los 15 y 19 años. La pobreza, retraso educativo, y la carencia de servicios de salud complican la situación de la juventud mexicana, y probablemente influyen en que la edad de inicio a la paternidad sea antes de llegar a la adultez, siendo la edad promedio de las mujeres mexicanas para tener su primer hijo se ubica en los 21.2 años.

Desde este marco, hay que ser conscientes que respecto al tipo y calidad de las relaciones de pareja existen pocos estudios realizados por el gobierno. Uno de los más amplios es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada en los años 2003, 2006 y 2011, (INEGI, 2003, 2006, 2011a).

Los resultados que pasamos a referir se corresponden al levantamiento concluido en noviembre del 2011 (INEGI, 2013). Estos son resultados son alarmantes, en tanto el 47.0% de las mujeres encuestadas en la ENDIREH de 15 años, y más, reportaron al menos un incidente de violencia hacia ellas durante su relación con su última pareja. Al ser un rango de edad muy amplio, e incluir relaciones de pareja con cohabitación, ese estudio arroja poca información sobre la temática que tratamos de plantear. Es decir, específicamente sobre las relaciones de noviazgo solo se ha llevado a cabo en México una Encuesta nacional en el año 2007: la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo ENVINOV, del Instituto Mexicano de la Juventud (Instituto Mexicano de la Juventud [IMJUVE], 2008). La muestra fue conformada por adolescentes y jóvenes entre los 15 y 24 años de

edad, observándose altos porcentajes de violencia de tipo psicológica 76 % (IMJUVE, 2008); al mismo tiempo, se sugiere la escasa información que nuestros jóvenes tienen sobre ¿qué es violencia en el noviazgo? Limitando, a su vez, las posibilidades de optar por una convivencia sin violencia.

Consideramos importante mencionar que la cultura *Nahuatl* ofrece el concepto macho como sinónimo de *ejemplar, imponente, digno de ser imitado*. Ello plantea que esta tradición y su significado en cierta forma está presente en las relaciones interpersonales afectivas de nuestros jóvenes (León, 1988). En mi experiencia laboral, con niñas y niños en edad preescolar, puedo observar que cuando los pequeños consideran que se portaron muy bien, o deben ser premiados por superar retos o mostrar valentía, se les escucha decir *me porte muy macha, o macho*. Es decir, como en el caso de los hombres, las mujeres no están exentas de ser violentas y/o mantener y perpetuar actitudes sexistas. Estas actitudes se forman desde la infancia y entre la población mexicana existen pocos estudios que analicen la realidad de los roles de género entre los adolescentes y jóvenes. Debido a ello, abordaremos con especial interés la evaluación de las actitudes de rol de género entre los adolescentes y jóvenes, siguiendo las propuestas de Baber y Tucker (2006), López-Cepero, Rodríguez, Rodríguez y Bringas (2013) y E. García et al. (2015).

Distinguimos, pues, dos polos: el trascendente y el sexista. Este último, asociado con expresiones de violencia en la pareja y hacia la mujer, lo que es uno de los muchos factores intervinientes que es posible asociar a las relaciones de noviazgo violentas. La Tesis Doctoral no pretende hacer un análisis exhaustivo de ellos; por el contrario, la propuesta es explorar solo algunos de ellos. Centrándonos en el papel de las actitudes de género, y la violencia en las relaciones de noviazgo, dichas actitudes conforman en gran medida los estereotipos de género, que desde los postulados teóricos a revisar impactan el desarrollo de

relaciones equitativas en diversos niveles. Ello supone tendrá un costo en las relaciones de pareja.

Contamos con un ideal de relación de pareja basado en el amor romántico, insostenible, idealizado e irreal (Riso, 2012). El modelo ideal de pareja es un mar de contradicciones que nos deja expuestos al desengaño y la frustración. La situación se complejiza con las actitudes machistas, al ser rechazado y denunciado, cada vez más, se desdibuja, sofisticándose y apareciendo formas “sutiles” en los Micromachismos (Bonino, 2004). Ello son pequeños y cotidianos ejercicios del poder de dominio, comportamientos “suaves” o de “baja intensidad” reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente, quizás no tanto para sojuzgar si no para oponerse al cambio femenino. No son necesariamente conscientes; se realizan de forma automática, y pocas veces se reflexionan; son conductas aprendidas en el proceso social de asumir el rol dominante o masculino. Ello produce daños visibles a largo plazo, principalmente a nivel de autonomía de la mujer, y favorece ventajas de la posición masculina.

El mantenimiento de estereotipos de género es uno de los elementos en los que se apoya la conducta violenta (López-Cepero et al., 2013). Si bien es cierto, todas las sociedades tienen formas de control del mantenimiento de la identidad de género a lo largo de la vida, esas formas de control suelen ser bastante rígidas (Rivera, 2005). Rechazar las actitudes sexistas ayuda a identificar la conducta violenta, lo que a su vez abre posibilidades de actuar y movilizar la red de apoyo (F. J. Rodríguez, et al., 2009).

Algunas investigaciones señalan que en la realidad los adolescentes no escapan a las actitudes sexistas (L. Rodríguez et al., 2008). Las actitudes sexistas en la población adolescente son visibles; como por ejemplo en la española, donde los varones obtuvieron puntajes mayores a las mujeres en el acuerdo con los enunciados sexistas, es decir, una

tolerancia más alta a dichas actitudes (López-Cepero, 2011). Estos resultados coinciden con otras investigaciones en población estadounidense, donde Baber y Tucker (2006) observan que las mujeres mostraron mayor trascendencia de género y los varones puntajes más altos de acuerdo con actitudes sexistas. Los resultados, en los anteriores contextos, generan interés en explorar la situación en la población como la mexicana, pues en las narraciones cotidianas es fácil de observar un fuerte arraigo de las actitudes “machistas” (sexistas).

Al intentar conocer la realidad de la violencia en el noviazgo, las consistencias comportamentales de agresores y víctimas son de interés. El objeto así será explorar el fenómeno en sus diversas facetas, para poder orientar el desarrollo de estrategias de intervención más eficaces. L. Rodríguez et al. (2008), en su estudio *aproximación al estudio de las características de personalidad en víctimas adolescentes durante sus relaciones de noviazgo*, ofrece resultados que resaltan la correlación entre neuroticismo y victimización. Este dato se puede interpretar en dos sentidos: el grado de neuroticismo como factor de riesgo de maltrato y/o como resultado de mantenerse en una relación violenta.

Otro de los aspectos ampliamente explorados, en un intento por explicar la aparición de conductas violentas en las relaciones de pareja íntima, es la llamada transmisión intergeneracional de la violencia. Delsol y Gayla (2004) ha realizado una revisión de dicho fenómeno, encontrando que la vivencia de violencia en la familia de origen del varón no es determinante para que este se convierta en una pareja violenta; dicho esto, puede aparecer una correlación modesta, despreciable entre esos dos aspectos. Igualmente se señala que el haber crecido en un hogar con violencia implica un factor de riesgo, que puede ser corregido a lo largo de la vida si se pone atención a modificar diversos aspectos en las diversas etapas de la vida (Delsol& Gayla, 2004). Esta postura concuerda con los estudios

realizados por M. Díaz (2003), Eriksson y Mazerolle (2014) y Ocampo, Torres y Rougon (2011).

Tolerar la violencia contribuye a perpetuarla. Por el contrario, el no tolerar la conducta abusiva evita la aparición de formas de interacción abusivas futuras, y si estas conductas se presentan se provocará la ruptura de la relación (L. Rodríguez, et al., 2012).

Los resultados ofrecidos de las investigaciones revisadas apuntan a la necesidad de ampliar los estudios, explorando diversos contextos, poblaciones, y elementos asociados a la violencia en el noviazgo. Esta Tesis Doctoral pretende, así, ser una contribución a realizar en explorar el contexto mexicano de esa población joven, en la realidad del fenómeno de actitudes sexistas y violencia en las relaciones afectivas íntimas en el periodo del noviazgo, planteando las siguientes preguntas de investigación:

¿La encuesta de Actitudes y Rol de Género (EARG/GRAS) es válida para la población adolescente y juvenil de México?

¿Existen actitudes sexistas en adolescentes y jóvenes escolares de México, relacionadas con la violencia en el noviazgo?, es decir, ¿los adolescentes y jóvenes mexicanos muestran actitudes de género trascendentes independientemente de su sexo?, a la vez que ¿Entre los adolescentes y jóvenes mexicanos cuáles son las ideas más aceptadas en relación a la asimetría de género?

Las recomendaciones derivadas de la investigación indican como necesario continuar indagando en el fenómeno, realizando una exploración sobre los aspectos específicos de las relaciones de pareja de novios. Primeramente, ello es necesario en el contexto mexicano, donde se cuenta con pocos estudios exploratorios; por lo que nos obliga a esforzarnos en determinar las características de los noviazgos de nuestro estado, debido a

que el diseño de estrategias de intervención debe responder a las necesidades de la población a la que van dirigidas.

Existe, pues, la necesidad de contar con estos datos para guiar el diseño de estrategias de prevención e intervención contra la violencia en el noviazgo. Atendiendo esta evidencia, la Tesis Doctoral pretende obtener información que permita construir una visión general de las actitudes de rol de género en adolescentes y jóvenes de México y las características resultantes sobre las cuales se sustentan sus relaciones afectivas.

Ello nos lleva a, primeramente, conocer cómo establecer la incidencia de rol de género trascendente y no trascendente; posteriormente, contando con un instrumento fiable y válido, estimar la dimensión del fenómeno violencia en las relaciones de noviazgo en nuestra sociedad e indagar si los adolescentes y jóvenes logran etiquetar el maltrato, y en qué medida se presenta éste y su tolerancia a la violencia y las actitudes sexistas que mantiene la población adolescente y joven. Planteamos, pues, que las actitudes sexistas y la tolerancia a la violencia se identifican como factores de riesgo, debido a que se han utilizado para justificar y mantener la violencia de género en las relaciones de pareja.

Ello permitirá realizar un diagnóstico concreto sobre la realidad de las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes en México, aumentando el conocimiento de la violencia de las relaciones de noviazgo. A su vez, considerando que la sensibilización y desarrollo de acciones debe realizarse acorde a la realidad y necesidades detectadas, la Tesis Doctoral contribuirá al diseño de estrategias de prevención sobre los aspectos que resulten problemáticos o poco claros para la población adolescente y joven.

2. Marco Conceptual

2.1. Definiciones de violencia y violencia en el noviazgo

La preocupación por erradicar la violencia en las relaciones interpersonales es muy reciente. Si consideramos que este fenómeno existe desde hace siglos, los esfuerzos internacionales por eliminar la violencia de género tienen edad de adolescente. Los frutos de la lucha por una vida sin violencia, a su vez, se vieron concretados en acciones como la de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), en 1994 la O.N.U aprobó La “*Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*”, resolución 48/104, siendo este el primer documento internacional que aborda el problema. Es importante resaltarlo tanto por su impacto como por sus consecuencias, considerando la problemática dentro del marco de derechos humanos. Organización de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1994).

Ello proporcionará herramientas legales para defender el derecho a una vida libre de violencia. Según dicha declaración, la violencia contra las mujeres es

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Los tipos de violencia contemplados en esa declaración serán: la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas

las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra (ONU, 1994, Artículo 1-2, párr. 1).

Un año después, en 1995, la ONU establecerá entre sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia a las mujeres. Organización Mundial de la Salud(OMS, 1998). Desde ese momento, la violencia doméstica y/o violencia en las relaciones de pareja íntima es considerada en el discurso como un problema de salud pública, de primer orden, por organizaciones internacionales y gobiernos. Cada país tiene libertad de implementar estrategias que lleven a alcanzar dicho objetivo, que aún está lejano.

El Consejo de Europa (2002), elaboró el Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres, ampliando de 3 a 6 las categorías de violencia; se incluyen: violencia física, psicológica y sexual, a la vez que agregan las siguientes categorías:

Violencia económica. Desigualdad en el acceso a los recursos económicos y propiedades compartidas. Incluye negarle y/o controlar su acceso al dinero común, generar dependencia económica, impedir su acceso a un puesto de trabajo, a la educación o a la salud, negarle los derechos de propiedad, etc.

Violencia estructural. Barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. Incluye la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder que la mantienen subordinada, en los centros educativos, de decisión o de trabajo.

Violencia espiritual. Destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres mediante el castigo, la ridiculización o la imposición de un sistema de creencias

ajeno al propio. Incluye el sometimiento e invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres o analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica.

A la par de los esfuerzos por elaborar definiciones sobre las formas de violencia, la problemática en las relaciones interpersonales continúa creciendo. Ello ha hecho necesario ampliar las conceptualizaciones, que permitirán incluir y proteger a otros sujetos, no solo a las mujeres, es decir, si bien son las mujeres las principales víctimas de violencia en las relaciones, no son las únicas que la sufren. En 1998, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en esta línea, va a definir la Violencia como: *uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte*(OMS, 1998).

La OMS, pues, incluye la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos (OMS, 2002b). La intención de dañar es evidente en la violencia física y sexual, sin embargo en la violencia psicológica o emocional y en algunas expresiones de violencia económica y estructural no siempre se reconoce dicha intención. Consideramos que en la caracterización de la violencia la intencionalidad no debe ser tomada en cuenta, en tanto que la supuesta ausencia de intencionalidad real o aparente, de parte de quien ejerce la violencia, no amortigua la vivencia violenta. Dañar sin intención de hacerlo también genera sufrimiento.

Uno de los obstáculos que se presenta al investigar y detectar la violencia sigue siendo la complejidad existente para etiquetarla, por lo que se han generado múltiples definiciones bajo las cuales los investigadores trabajan. Expondremos a continuación algunas de las acuñadas por la OMS y autores significativos:

A partir de la definición general de la violencia de la OMS, presentada en 1998, la OMS, (2002a) refiere las siguientes definiciones:

Violencia familiar. se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

Violencia en la pareja. agresiones que se producen en el ámbito privado o público en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor, que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima.

Violencia doméstica y a violencia conyugal. Este último término, no es extraño que con frecuencia se equipare en la literatura. Por lo que respecta a la reiteración o habitualidad de la violencia se considera que, sin importar la modalidad de violencia, en cualquier tipo de relación, incluyendo las familiares y de pareja, un solo incidente debe ser tomado en cuenta para intervenir de inmediato. Desde esta perspectiva, los participantes del acto violento para la OMS identificarán 3 tipos de violencia (OMS,2002a):

Violencia ejercida contra uno mismo o autoinfligida. incluye el suicidio y autoagresiones como la automutilación.

Violencia interpersonal. cometida por otro individuo o pequeño grupo. Comprende la violencia familiar, de pareja (hijos, ancianos, pareja o ex pareja) y la violencia comunitaria amigos, comunidad cercana sean individuos conocidos o no (violencia escolar, laboral, agresión sexual por extraños).

Violencia colectiva. agresión por grupos más grandes, como partidos políticos, grupos religiosos, estados y naciones. La violencia colectiva puede ser social, económica o política (grupos armados, terrorismo, crimen organizado).

Esta clasificación, tomando en cuenta la naturaleza de la violencia, física, psicológica y sexual, así como la privación y el abandono, también refiere (OMS,2002a):

Violencia de género. violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica, incluyendo las amenazas, coacción o privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer (OMS, 1998).

Las definiciones ofrecidas, a pesar de no haber sido diseñadas para identificar la violencia en la pareja íntima y violencia interpersonal -el Consejo de Europa (2002) propone se utilice el término maltrato de mujeres para abordar “la violencia ejercida contra las mujeres por su pareja o ex-pareja”-, se pueden aplicar a las relaciones de noviazgo. Sin embargo, consideramos que estas definiciones no logran describir plenamente el objeto de estudio, por lo que se pretende ofrecer y presentar una definición adaptada y considerada más adecuada.

Una de las situaciones que dificulta la propuesta que realizamos es la multiplicidad de definiciones que se pueden encontrar. Entre ellas, las elaboradas por la OMS, que han servido de base para generar el marco jurídico internacional para proteger a las poblaciones consideradas vulnerables, principalmente de los actos violentos más visibles. Ello podría explicar que incluso en el papel la violencia psicológica, el sometimiento, control, incluso la discriminación aparezcan en segundo plano. Ello sucede tanto en las definiciones como en la legislación, y nos lleva a proponer para la realidad de las relaciones interpersonales violentas en el noviazgo aquella sostenida por López-Cepero (2011):

La violencia en el noviazgo consiste en los actos mediante los cuales un miembro de la pareja atenta contra las libertades del otro, poniéndolo en situación de riesgo de sufrir alguna forma de daño. Estos actos pueden presentarse de modo discontinuo o continuo, por acción u omisión y con o sin intención explícita de dañar (p. 56).

Desde este planteamiento se pueden considerar cuatro formas de violencia diferenciada, sostenidas con las siguientes conductas:

Maltrato emocional. levantar la voz, insultar, humillar verbalmente, enojar fuertemente, negar comida o dinero, negar el habla.

Intimidación. empujar, jalonear, aventar objetos, amenaza verbal, amenaza de muerte, amenaza con arma, tratar de pegar con el puño o con un objeto, romper cosas, maltratar mascotas, entre otras.

Física. lesiones corporales infringidas de forma intencional: golpes con el puño o con un objeto, mordidas, quemaduras, bofetadas, pellizcos, agresiones con armas.

Sexual. actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad: presión verbal para tener relaciones sexuales, obligar a tener relaciones (violación), obligar a tener relaciones con otra persona, obligar a tener relaciones cuando otros ven o escuchan.

En esta realidad una modalidad de Maltrato a considerar será el Maltrato No Percibido. Según los resultados obtenidos por L. Rodríguez, López-Cepero et al. (2012), por cada mujer que se considera maltratada hay dos que sienten miedo y cuatro que creen que no pueden romper libremente la relación. Es decir, tienen dificultad para etiquetar las conductas abusivas; se sufre maltrato, pero no se percibe. Detectar el abuso hace más fácil la tarea de evitar y rechazar la violencia, permitiendo romper con las relaciones abusivas. Si los profesionales de las ciencias sociales y de la salud nos centramos en hablar de las conductas de abuso más visibles y sorprendentes, no estamos contribuyendo a esta tarea. Por ello, abordaremos con especial interés lo que consideramos la quinta forma de violencia: el maltrato no percibido, entendido como situaciones donde la víctima soporta algún tipo de violencia sin atribuirle la etiqueta de maltrato (L. Rodríguez, López-Cepero et al., 2012).

Asumida nuestra propuesta de definición nos proponemos explorar el desarrollo de modelos explicativos de este fenómeno, en tanto marcos donde encuadrar nuestros resultados.

2.2 Panorama de violencia de género en México

En 1994 y 1998 la OMS declaró como una prioridad internacional, para los servicios sociales y de salud, la eliminación de la violencia contra la mujer y cualquiera de sus formas de . (ONU, 1994; OMS, 1998). La finalidad es erradicar el maltrato de mujeres, aunque antes y ahora nos encontremos muy lejos de lograrlo, particularmente en México. Nuestro país ofrece la primera instancia estatal de la mujer en el año 1987 y tomó 16 años, hasta 2003, para lograr que los 32 estados de la república contaran con mecanismos para la lucha contra la desigualdad de género sufrida por las mujeres.

En el año 2001 se promulgó la ley del Instituto Nacional de las Mujeres, creando el INMUJERES. Este Instituto es el encargado de impulsar y dirigir las políticas nacionales hacia la igualdad de género, en los ámbitos sociales, políticos, familiares, profesional y familiar. En 2014, según el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2014), el 61% de los municipios contarían con una instancia para apoyar los objetivos estatales y nacionales de igualdad de género.

El año 2006 se publica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, exigiendo el establecimiento del Sistema y Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; en el 2007 se ha promulgado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mientras en 2009 se publica la Norma Oficial, NOM-046-SSA2-2005, que establecerá los criterios de prevención y atención de violencia familiar, sexual contra las mujeres (Norma Oficial Mexicana 046, 2009).

El papel, pues, presume avances en los últimos años en México, principalmente a nivel de legislación; sin embargo, creemos, la realidad de las mujeres mexicanas no se ha visto sustancialmente modificada. Nuestra afirmación la sustentamos en estadísticas recientes en

México - los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en el año 2011, según los resultados publicados por INEGI (2013) y el INMUJERES (2014) con una base de datos ajustada y actualizada con la ayuda del Consejo Nacional de Población en abril 2013, según las proyecciones de población-, que vienen a confirmar que estamos lejos de cumplir los objetivos internacionales: el 63% de las mujeres de 15 años o más han padecido algún incidente de violencia, al unísono que el 47% de las mexicanas reportó ser víctima de violencia o agresión a manos de su pareja; se registran alrededor de 120 mil abusos sexuales contra mujeres cada año, de los cuales 116 mil violaciones no recibirán castigo(INEGI, 2013; INMUJERES, 2014).

Los datos de la ONU refieren que durante el año 2010 se cometieron 6.4 asesinatos de mujeres por día, de los cuales el 95% quedan impunes; a su vez, entre el 2006 y 2012 aumentaron los feminicidios en un 40%. Entre el año 2012 y 2013 se registraron 3,892 OMS (2014b), se refiere que solo 613 asesinatos fueron investigados como feminicidios - minimizan la realidad de este fenómeno en el país-. Con un doble discurso, a la par encontramos que se implementan instrumentos que pretenden brindar apoyo a las mujeres que sufren violencia.

Dentro de esta realidad, en abril de 2014 se ha iniciado el funcionamiento a nivel nacional de la línea telefónica 01 800 HABLALO. Este servicio ha pretendido y busca atender por medio de especialistas las solicitudes de apoyo en caso de violencia de género, así como canalizar el acceso a los recursos económicos, legales y asistenciales que están dispuestos en más de tres mil instituciones, en los 32 estados de la república (INMUJERES, 2014). Este propósito, con todo, dista mucho de la realidad observada, siendo su publicidad casi inexistente o muy pobre al menos en muchos estados del país -el servicio se ofrece en la publicación de INMUJERES 2014, teniendo escasa difusión en el estado de Jalisco, así como en otros -, a la vez que no se ofrecen datos del número de servicios que han sido atendidos.

Cuando se denuncia la violencia doméstica, y se requiere un albergue temporal se presenta otra dificultad: no hay casas de acogida suficientes para la actual demanda. Existe una norma de regulación para albergues de mujeres y sus hijos que sufren violencia, pero son escasos los centros de acogida para inspeccionar y regular. En Jalisco solo existe un albergue para mujeres del gobierno del estado, CAMHET, con capacidad anual para recibir a 60 mujeres. El albergue del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias de Guadalajara (DIF), paradójicamente creado por una institución oficial, no cumple con los requisitos reguladores propuestos por el estado; a su vez, tiene muy pocas mujeres albergadas, situación que contrasta con las cifras de mujeres que requieren el servicio - sólo en Guadalajara refieren que han sufrido violencia 24 mil 800 mujeres en 2011, y 40 mil 170 en 2012-, a la vez que se supone que solamente el 14% de las mujeres agredidas denuncia ante el Ministerio Público – datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares, ENDIREH- (INEGI, 2013). Ante ello, no podemos olvidar que la violencia de pareja y familiar comporta graves riesgos para la salud de los integrantes de la familia, tanto a nivel físico como psicológico, y el impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio, para la salud mental tanto de las víctimas como de los convivientes (Campbell, Dworkin, & Cabral 2009).

2.3. Modelos explicativos de la violencia

La actualidad nos refiere la existencias de diversos modelos que explicar, comprender cómo surge y se mantiene la violencia en las relaciones íntimas afectivas, desde lo macrosocial hasta lo íntimo de las relaciones de pareja y familiares (microsocial). En años recientes se ha comenzado a ver modelos centrados en explicar la violencia en las relaciones adolescentes. Ello, sin pretender exponer minuciosamente los modelos más populares, si queremos seleccionar algunos de los que han sido tomados en cuenta en anteriores investigaciones para explicar la violencia en las relaciones de noviazgo. Dentro de los modelos clásicos encontramos:

2.3.1. Modelo biológico.

En la actualidad aún se siguen explorando variables biológicas genéticas, congénitas u orgánicas que puedan estar asociadas al ejercicio de la violencia, tales como lesión cerebral, traumatismos craneoencefálicos, hormonas testosterona, andrógenos factores genéticos, neurotransmisores, serotonina... entre otros. Los estudios siguen siendo exploratorios, sin aportar una evidencia inequívoca de que alguna de estas variables esté directamente relacionada con la perpetración de la violencia afectiva en las relaciones íntimas entre los seres humanos.

Hallazgos referidos de este modelo son, por ejemplo, el identificar altos niveles de testosterona en varones que han cometido actos violentos; estos resultados no se han llegado a confirmar, pues no todos los varones que presentan niveles altos de esa hormona son violentos; ello ha llevado a que esta variable no se considerada determinante en la perpetración de violencia (Ali & Naylor, 2013). La explicación biológica ha indicado,

también, que el estallido violento se produce cuando existe una falla en el Sistema Límbico, área etiquetada como el centro emocional del cerebro; ante la emoción se disminuyen los mecanismos de control, las personas son rebasadas por la emoción y pasan a la acción sin reflexión.

Esta última idea fue retomada en múltiples estudios de Joseph E. LeDoux (1999), en la universidad de Nueva York, logrando perfeccionar el concepto de sistema límbico y mostrando que algunas de sus estructuras centrales, como el hipocampo, están menos implicadas directamente en las emociones, mientras que circuitos que vinculan otras partes del cerebro - sobre todo los lóbulos prefrontales – con la amígdala son más centrales. Estas investigaciones explican cómo la amígdala puede ejercer el control sobre lo que hacemos, aún mientras el cerebro pensante, la neocorteza, está intentando tomar una decisión. Estas tesis y sus desarrollos han fundamentado y posibilitado la aparición de programas de educación emocional en la prevención de la violencia(LeDoux, 1999).

Los estudios actuales, frente a los postulados anteriores, refieren la necesidad de hacer la distinción entre agresión y violencia. La agresividad se considera es innata al ser humano, como reacción instintiva, a cargo fisiológicamente del sistema límbico; frente a ello, la violencia se considera un fenómeno relacional (Maturana, 2014).

2.3.2. Modelo ecológico.

Han surgido nuevas perspectivas, durante las tres últimas décadas, acerca del estudio de la violencia, que aportaron los progresos realizados en el área de metodología de la investigación. De esta manera, se ha pasado a proponer una serie de explicaciones multicausales, acerca de la etiología de la violencia, las cuales se han denominado colectivamente modelos ecológicos. Estos modelos van más allá de las características

individuales y consideran los factores contenidos en el ambiente más amplio en que se manifiesta el maltrato; esta categoría incluyen los modelos elaborados por Bronfenbrenner (1994), Garbarino, Guttman y Seeley (1986), Garbarino y Sherman (1980).

Según Kurt Lewin (como se citó en Gómez, 1999), el concepto más importante para formular un modelo ecológico es la noción de que el comportamiento humano es producto de la interacción entre la persona y su entorno, y que este comportamiento se da dentro del espacio vital del individuo. A su vez, el espacio vital es definido por la persona misma, de tal manera que si un observador externo trata de identificar el ambiente de una persona, puede incluir muchos elementos que la persona no está tomando en cuenta, y muy probablemente elimina otros que la persona sí considera para la conformación de su espacio. Para entender el mundo y el comportamiento de una persona, pues, es necesario ver su entorno del modo que ella misma lo percibe; por otra parte, el espacio vital es dinámico, se encuentra en cambio constante y es afectado por todos y cada uno de los elementos nuevos que se van presentando.

Barker, discípulo de Lewin (como se cito en Gómez, 1999). Ha descrito la naturaleza de la conexión, entre los principios de la ecología y los de la psicología, mediante el concepto de *ambientes conductuales*. El ambiente conductual o escenario de conducta, es un sistema limitado y ordenado que se regula a sí mismo, y se compone de elementos antropogénicos, tanto como de elementos no humanos, reemplazables, los cuales se sincronizan para llevar a cabo una sucesión ordenada de eventos a la que le han dado el nombre de *programa del escenario*(Garbarino et al., 1986).

Una unidad ecológico-conductual en donde ocurren comportamientos, más o menos constantes, independientemente de las personas quienes los ejecutan se puede entender como ambiente conductual. La influencia de este ambiente sobre el comportamiento de una

persona es tal que el mismo individuo se puede comportar de una manera en un ambiente determinado y de forma opuesta en un ambiente con características diferentes.

De esta manera, aun cuando los modelos ecológicos concentran la atención en diferentes tipos y aspectos de maltrato, comparten varios aspectos importantes: los modelos apuntan a identificar y especificar los efectos de los agentes causales en múltiples niveles del contexto ambiental; aunque se considera que los individuos son componentes importantes, también se destacan las influencias contextuales en los planos de la familia, la comunidad y la cultura. Los modelos ecológicos, suponen una causalidad múltiple y proponen efectos interactivos importantes entre componentes en distintos niveles del contexto ecológico social. Los modelos ecológicos, pues, conciben la violencia no como el resultado de un solo factor o sistema, sino como consecuencia de interacciones entre múltiples factores y sistemas. Así, Garbarino et al. (1986) destaca que cuando la vulnerabilidad personal se agrava a causa de carencias sociales, se producen los efectos más devastadores.

Los modelos ecológicos se distinguen de otras explicaciones, acerca de la violencia, por el reconocimiento de que el abuso y descuido son el resultado tanto de la presencia de factores de riesgo como de la ausencia de mecanismos protectores se conceptualiza el abuso como un fenómeno sociopsicológico, resultado de la interacción de factores instalados en diferentes planos o sistemas, interconectados. El primer plano es el desarrollo ontogenético, que se refiere a las características de desarrollo individual y la historia de aprendizaje de cada persona; estos se encuentran en constante cambio desencadenado por la acción de medio ambiente o como resultado de su dinámica interna (Garbarino et al., 1986)

El segundo nivel es el microsistema, representa el ambiente de la familia, o el contexto inmediato en el cual se desarrolla la violencia. En este plano, los factores que

aumentan la probabilidad de abuso incluyen un alto grado de conflicto, relacional y un estado general de desorganización en el hogar. El exosistema, el tercer plano, engloba las estructuras sociales formales e informales que pueden afectar el riesgo de maltrato; este incluye instituciones educativas, lugar de trabajo, vecindario y redes sociales, siendo factores de riesgo a menudo asociados con violencia: desempleo, estrés crónico y aislamiento social.

Finalmente, el cuarto plano es representado por el macrosistema. Este representa los valores y las creencias culturales, las cuales, de modo directo o indirecto, influyen en el desarrollo ontogénico de los miembros individuales de la familia, el microsistema y el exosistema. El macrosistema tiene especial importancia en el plano de las actitudes de la sociedad hacia la violencia, el castigo, el autoritarismo y la disciplina.

El cronosistema, el quinto elemento en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1994), señala que las relaciones de la persona y el ambiente son recíprocas y son susceptibles a modificarse con el tiempo. En el ciclo vital del individuo existen crisis esperadas, también llamados eventos normativos (ejemplo, cambios de escuela, transición infancia adolescencia etc.), y crisis inesperadas o eventos no normativos (experiencias de abuso, pérdida de empleo, muerte de un menor, etc.). Los eventos vividos impactan, lo que mismo que la forma en la que la persona responde a su entorno; el entorno, a su vez, responde a la reacción de la persona. El cronosistema es el que explorara el impacto que tuvieron estos eventos en los diferentes momentos de la vida.

2.3.3. Modelos interactivos.

La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (como se cito en Ocampo, Torres, & Rougon, 2011), postula que tras observar una conducta en un modelo admirado por considerarlo

inteligente, fuerte, exitoso etc. desarrollamos la habilidad de imitar la conducta. Las probabilidades de reproducir un comportamiento aumentan cuando se recibe un refuerzo, pudiéndose identificar tres figuras que funcionan como modelos de refuerzo de conductas agresivas. Primeramente la familia, donde se modela y refuerzan las interacciones. La segunda figura la conforman los microsistemas a los que pertenece el individuo, los que conformaran su contexto cultural; entre estos grupos encontramos, amigos, escuela, grupos deportivos, colonia, instituciones religiosas etc. Y, por último, están los modelos simbólicos, ofrecidos a nivel macrosocial a través de los medios de comunicación y políticas públicas.

Desde este marco explicativo, el convivir con personas y grupos que acepten y participen en acciones violentas propicia su aprendizaje, así como crecer en una familia con interacción violenta aumenta el riesgo de reproducirla en las relaciones (M. Díaz 2003; Moral & López, 2013; Ocampo et al., 2011). Sin que se considere determinante, en la actualidad se siguen investigando las razones que llevan a las personas a no reproducir la violencia, sin dejar de postular la incidencia en relaciones y sistemas que la validan y promueven.

2.3.4. Modelos explicativo de género específicos para la violencia en el noviazgo.

Las clasificaciones y modelos explicativos anteriormente revisados, abarcan diversos tipos de violencia. Desde la perspectiva en que se enmarca la Tesis Doctoral nos centraremos en analizar modelos explicativos concretos que consideramos útiles para explicar la violencia de novios. Aquí cabe el pionero de Riggs y O'Leary (1996), en tanto los modelos anteriores intentaban explicar otros tipos de violencia, social, doméstica, de género, hacia la infancia,

etc.; ellos, sin embargo, basándose en la teoría de Bandura, han propuesto el modelo *Background-Situational*, que divide en dos bloques las variables que intervienen en el desarrollo y mantenimiento de la violencia. El primer bloque, lo conforman los *Backgroundfactors* variables antecedentes y contextuales, en donde el aprendizaje observacional es de gran importancia y posibilita en el individuo patrones de conducta agresiva, violencia familiar, justificación de la violencia, abuso infantil, aceptación de la violencia, creencias, actitudes, entre otros. El segundo bloque, lo conforman los *Situational factors* variables características del contexto y situaciones que aumentan el riesgo de comportamientos violentos en la pareja, como consumo de alcohol y drogas, características de la relación, satisfacción en la relación, stress, habilidades de comunicación, celos entre otras.

Los resultados de las investigaciones que han utilizado este modelo explicativo (Riggs & O'Leary, 1996; Whitaker, Haileyesus, Swahn, & Saltzman, 2007; Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary, & González, 2007; Muñoz-Rivas, Gámez, Graña, & Fernández, 2010) refieren que los factores contextuales y situacionales están presentes, tanto en varones como en mujeres implicados en relaciones violentas; a su vez, relacionan directamente los comportamientos agresivos con las actitudes de aceptación de la violencia. Los resultados desde este marco explicativo, pues, refieren la necesidad de investigar la violencia en el noviazgo desde una perspectiva multifactorial.

Otro modelo explicativo de violencia en las relaciones de noviazgo adolescente es el *Gendered Adolescent Interpersonal Aggression (GAIA)* (Smith, White, & Morroco, 2009). Las autoras consideraron conveniente no conceptualizarlo como Dating, en tanto asumen que entre los adolescentes existen relaciones de pareja que no son consideradas noviazgos, pero que conservan igual relevancia; ellas consideran la palabra agresión en lugar de

violencia, en tanto la entienden que abarcaría las distintas expresiones de maltrato, no solo física o sexual, que son asociadas a la violencia. Desde este presupuesto, y conservando la estructura básica del modelo ecológico, Campbell, Dworkin y Cabral (2009) han elaborado una propuesta para explicar el impacto del abuso sexual en la salud mental de las mujeres, incorporando al modelo original el elemento cronosistema. Este factor parece relevante debido a que con frecuencia la violencia en el noviazgo no es la primera experiencia violenta en la vida de la persona. A lo largo del tiempo, se van acumulando episodios de violencia que impactan de forma distinta a la víctima. Esta suma de eventos contribuye a la macro construcción de culpa en las víctimas, nuevo elemento de análisis propuesto por Campbell et al. (2009).

En el mismo año, Jaquelyne White (White, 2009) propone un modelo explicativo que incorpora al modelo ecológico social el género, como un componente que impacta a todos los niveles y como metaconstrucción propone la identidad social. La figura 1 - traducción y modificación de la autora- combina los elementos propuestos por Campbell et al. (2009) y White (2009), incluyendo las dos metaconstrucciones propuestas, la identidad social y los sentimientos de culpa.

La propuesta original de Campbell et al. (2009) se desarrolló con el fin de explicar el impacto que produce en la salud mental de la mujer un ataque sexual. Dicho modelo propone como macroconstrucción social la culpa., considerándose importante integrar a la propuesta explicativa general de la violencia en el noviazgo con perspectiva de género elaborada por White (2009) -asume, que cualquier episodio de violencia es un ataque que nos exige reaccionar y reelaborar conductual, cognitiva y emocionalmente, la relación en la que se presenta, nuestro actuar, seguridad personal, etc.-. Estadísticamente también es posible justificar la importancia de incluir el ataque dentro de este modelo explicativo; así,

por ejemplo, en México el 70% de las mujeres ha sufrido por lo menos un episodio de violencia en su vida (INEGI, 2011a). Ese episodio, aunque sea único, no cabe duda que impacta la identidad o narrativa de quien lo vive, dependerá de diversos factores el nivel de impacto que esto genere en la víctima.

Figura 1. Modelo Explicativo Ecológico con Perspectiva de Género de Violencia en el Noviazgo.

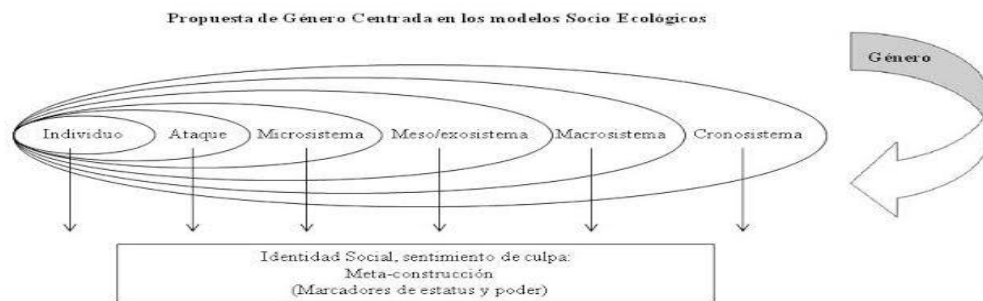


Figura 1. Modelo Explicativo Ecológico con Perspectiva de Género de Violencia en el Noviazgo Adaptado de “A Gendered Approach to Adolescent Dating Violence: Conceptual and Methodological Issues,” y “An ecological model of the impact of sexual assault on women’s mental health,” por Nadia Ocampo.

En la figura observamos como los sistemas ecológicos presentes, incluyendo el nivel individual, el ataque y las ideas de género, logran configurar dos macro construcciones: la identidad social y el sentimiento de culpa. Con la influencia de todos esos elementos la víctima simboliza cognitivamente y emocionalmente el ataque, dando forma y

significado a la vivencia. Como resultado se puede generar la instauración de la culpa y la identidad social. Hay que reconocer también que en este proceso algunas víctimas desarrollan habilidades de resiliencia que logran atenuar el impacto del ataque y otros estresores sociales (Campbell et al., 2009; Cyrulnik, 2006; White, 2009).

Esta figura esquematiza lo señalado por L. Rodríguez et al. (2008), al señalar que el sexismo o ideas de género se construyen e interiorizan desde los distintos niveles del ecosistema de la persona en un proceso complejo y continuo; es decir, el género permea en todos los niveles en los que se relaciona el ser humano, siendo los factores culturales interiorizados de distinta forma por cada persona. Esta diferencia se da según lo elabora cada persona a nivel individual y a través de su historia personal, incluyendo el contacto directo con cualquier tipo de violencia en los eventos de ataque. El resultado de la interacción de los elementos anteriores conformara dos macroconstrucciones sociales: la identidad social y la culpa de la víctima como marcadores de status social y poder.

2.4. Género en adolescentes y jóvenes

El trato a los adolescentes, que ha sido determinante en el manejo de las conductas de los jóvenes, ha ido cambiando conforme los cánones de cada época. Ello nos lleva a presentar un breve recorrido a través de la historia sobre la construcción social de la adolescencia y el papel de los adolescentes en la sociedad.

2.4.1. Una Mirada a la historia del adolescente en la sociedad.

En la antigua Grecia la vertebración de la vida social la constituía la paideia, que significa educación, a la cual le atribuían una importancia nodal en la vida de los jóvenes. Se consideraba a ésta el elemento que les permitía formar parte de la sociedad; constituía la formación cívica, el descubrimiento de las cualidades humanas que en ese contexto eran aceptadas (en la guerra, en el sexo y en el respeto a las leyes). De acuerdo a Platón, el tiempo de los jóvenes debería de distribuirse en el identificar el territorio, al desarrollo de ejercicios físicos y el aprendizaje de concursos (Valenzuela, 2009). En ello, sin embargo, existían discrepancias de los periodos de edad en los que se consideraba a los individuos jóvenes.

Hasta los siglos XIV y XV llevar una cronología de la edad de las personas no era propiamente una prioridad. Una gran parte de la población desconocía cuantos años tenía, llegándose a establecer diferentes rangos para ubicar a los individuos. Había propuestas de 3, 4 o 6 (o 7) etapas, siendo una de ellas bien considerada por los eruditos (Pastoureau, 2006):

La infantia. Comprendería desde el nacimiento hasta los siete años.

La pueritia. Integraría a los individuos de los siete a los catorce años.

La adolescencia. Que integraba las edades de catorce a los veintiún o veintiocho años.

La juventus. Comprendida entre los veintiuno o veintiocho años a la edad de treinta y cinco años.

La verilitas. Enmarcaba los treinta y cinco y a los cincuenta años y sesenta.

La senectus. Después de los cincuenta y cinco y sesenta años.

La senies. Después de los setenta.

Los jóvenes en el transcurso de la historia han sido mirados desde diferentes ángulos; desde considerarlos como la base del futuro de la sociedad y prodigarles la educación necesaria para tal fin, hasta considerarlos el mal de la época. Fue en el anterior siglo en que el estudio de las etapas por las que atraviesa un individuo fue empezando a cobrar relevancia.

No extrañará, pues, que en la actualidad sigamos debatiendo sobre qué implica este periodo de la adolescencia, ¿qué debemos promover? y ¿cómo? Pues los datos no necesariamente indican que los esfuerzos por proteger y formar a los adolescentes estén dando resultados. Reportes científicos han documentado el significativo aumento en el uso y abuso de sustancias y alcohol, repercutiendo en la ejecución de infracciones o conductas antisociales (OMS, 2014b, Valenzuela, 2009), pero, por otra parte, se ha documentado la incidencia de problemas diferentes en esta población, como, por ejemplo, la depresión y los desórdenes alimenticios (OMS, 2014b); sin embargo, hay otros problemas en que los jóvenes se ven envueltos, pero que en pocas ocasiones es visualizado como tal; es decir, conductas sintomáticas en el ámbito social, conductas sexuales de riesgo y establecimiento de relaciones de pareja desfavorable para su salud psicosocial, aumento de suicidios en la población de 15 a 24 años.

Al respecto, en México la última estadística nacional se realizó en el año 2009, siendo publicada en el 2011; a partir de entonces se presentan anualmente cifras con cálculos estimados (INEGI, 2011a; Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, 2014).

Sólo cuando aparecen este tipo de conductas, cuando son muy evidentes o generan la expectación del público se prestará atención a esta etapa de vida. El desarrollo de la actividad intelectual llega a ser igual o más crítica para los jóvenes que otras situaciones. En su periodo escolar se enfrenta a diferentes tipos de estrés. El desgaste ganado en estas circunstancias puede generar un espiral de repercusiones en los jóvenes, pues de acuerdo a diversas investigaciones, el estrés está relacionado con la generación de deterioro en la salud de los chicos y la consecuente presencia de diferentes síntomas en ellos (Restrepo & Acevedo, 2009). El personal deseo de sobresalir de los jóvenes o la manifiesta necesidad y exigencia de los padres para obtener altos promedios pueden contribuir a la presencia de enfermedades y estrés.

A la par de estas cuestiones, se agregarán otras situaciones más relacionadas a cuestiones estructurales del funcionamiento de las instituciones educativas, y de su personal docente y administrativo, en mantenimiento de estereotipos de género, que llevará a conductas misóginas o machistas en las aulas, y estructuras jerárquicas rígidas. Sin embargo, independientemente de la carga emocional que pueda generar el participar una formación profesional, el contexto escolar podría erigirse como un agente que ayude al estudiante a ser autogestivo a través de la vinculación con el ámbito educativo (Coello & Fernandez, 2011; Ferreira, Lopes, Aparicio, Cabral & Duarte, 2014; Gálligo, 2009).

Para consolidar esta propuesta, se requeriría un compromiso de las autoridades que, tendría que elaborar un estudio de viabilidad para conocer las características propias del

contexto educativo, así como sus recursos y limitaciones(Gálligo, 2009). Un punto a favor de la participación de las escuelas lo podemos entender al considerar que los maestros y autoridades son los primeros en identificar las ausencias físicas y emocionales; la disminución de la asistencia de los alumnos en aulas y la recurrencia de estas conductas podrían estar indicando algún problema mayor en el alumno. Esta observación de primera mano, pues, puede disminuir los tiempos de auxilio al chico con problemas, en tanto es de todos conocidos que en general los periodos entre la manifestación de la necesidad de ayuda y la petición son largos(Gálligo, 2009).

Los adolescentes y jóvenes en estos años se enfrentan a muchos retos: la integración en relaciones más comprometidas con los pares, la elección de incursionar o no en conductas de riesgo, la separación de los padres, el ingreso a niveles educativos superiores que le implican un mayor compromiso con su futuro y el inicio de las relaciones sentimentales. Son tareas que deben de enfrentar, a la vez que la actual conceptualización de adolescencia, desde prácticamente todas las teorías psicosociales, apoya la idea de que este periodo no es necesariamente un momento de crisis como tanto se promovió en el siglo diecinueve y veinte.

La tendencia de hoy es pensar en esta etapa como un periodo de cambios, que también implica reafirmación y construcción sobre las bases psicológicas y sociales previamente adquiridas. Independientemente de las creencias y valores que adolescentes conserven y deseen perpetuar, se encontrarán frente a la necesidad de hacer cambios en sus relaciones. Es decir, la adolescencia trae siempre cambios de orientación afectiva (Cyrulnik, 2006).

Estos movimientos necesarios en el entorno relacional de los jóvenes son promovidos socialmente al formar parte de los ritos institucionales y situacionales.

Llegando a determinada edad, según lo determina cada sociedad, se espera o se teme, según sea al caso, que la familia deje de ser la única base segura de afecto y reconocimiento y que se “cambie a la familia por el grupo de pares”; a la par aparece, casi a nivel de mandato o deber, la idea de que ya es tiempo de entablar las primeras relaciones de galanteo y noviazgo.

Los cambios esperados se generaran ampliando el grupo de pares y haciendo más estrecha la integración. Comienzan a definirse nuevos discursos y tipos de relaciones con los integrantes del grupo de iguales y los primeros contactos con relaciones sentimentales y sexuales; éstas generan expectativas y estrés en esta etapa del desarrollo. El joven debe de enfrentar diferentes retos, tales como la renegociación de reglas de conducta con la familia, que le permitan tener un mayor involucramiento con sus pares de edad, sin desprenderse en su totalidad de la guía de los padres. La familia, por diversos discursos dominantes, verá dificultada la separación de los jóvenes de sus padres, fundamentado ello en la conservación de la familia como una unidad sólida e integrada. Ello dará lugar a generarse situaciones embarazosas, de donde la familia y el joven no siempre logran salir satisfactoriamente (Micucci, 2005).

Entendiendo que esta dinámica no es unilateral, nos inclinamos por un análisis que no sólo incluya el aspecto individual de los integrantes. Se cree conveniente buscar una visión que pueda comprender diferentes variables, tales como la propuesta del ciclo vital familiar que incluye una visión sistémica. En esta propuesta, se analizan diferentes variables y aspectos del desarrollo humano a través de diversas etapas, las que siguen en un complejo ascenso creciente en las mismas. En este desarrollo progresivo de la vida se pueden observar periodos de desequilibrio, que serán el resultado en la interacción del individuo y su contexto. Los cambios en la vida, de todos los individuos, es el resultado del

transitar de un estadio nuevo a otro más o menos complejo, que obligan a los individuos a elaborar y reelaborar tareas, aptitudes y actitudes.

Desde este planteamiento del ciclo vital, diferentes autores han propuesto diversas etapas (L. Estrada, 1997; Restrepo & Acevedo, 2009). Cada una de estas propuestas cuenta con sus respectivas variantes, que en la actualidad la mayoría de los autores coinciden en señalarlas dentro de un desarrollo evolutivo. A su vez, se presentarán etapas señaladas con situaciones críticas en su desarrollo, que en varias familias se mostrarán con una especial dificultad en su evolución. La propuesta de los autores sistémicos (Restrepo & Acevedo, 2009) es que si se visualiza a la familia como un sistema que atraviesa de manera dinámica por un ciclo vital, se podrían hacer consideraciones de tipo pragmático, teórico o clínico, cuyo beneficio redundaría en un mejor entendimiento y comprensión de los problemas que aquejan a la familia.

Las etapas comúnmente asumidas son similares a las que Scabini (en L. Estrada, 1997) menciona, y que subdivide de la manera que se presenta en la tabla 1. En cada una de estas etapas la familia ante las modificaciones que van surgiendo debe adaptarse para permitir a sus integrantes transcurrir con autonomía a otra etapa. L. Estrada (1997), con una perspectiva más psicoanalítica, no considera etapas críticas, en tanto lo formula como objetivos por cumplir, y los divide en dos grupos:

El primero consiste en resolver las tareas o crisis que se van presentando en la familia, en cada una de las etapas del desarrollo.

El segundo se dirige a aportar los recursos a las necesidades de sus miembros, para que puedan lograr una satisfacción en el presente y una preparación segura y adecuada para el futuro.

Tabla 1.

Fases del Ciclo vital familiar y hechos críticos

FASE DEL CICLO VITAL	HECHO CRÍTICO
Formación de la pareja	Formalización de matrimonio o convivencia
La familia con niños	Nacimiento de los hijos y reestructuración de la relación de los cónyuges
La familia con adolescentes	Reestructuración de reglas para convivir con hijos adolescentes
La familia trampolín	Elaboración del duelo de los padres ante la inminente emancipación de los hijos.
La familia en edad avanzada	La reintegración de los padres al hogar por jubilación, enfermedad o muerte de alguno de los cónyuges.

Fuente. (L. Estrada, 1997)

No todas las familias están en disposición de promover la emancipación de los hijos, complicando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo adolescentes. Ambas partes del sistema generaran las estrategias necesarias para salir del embrollo y lo importante, pues, no va a ser el conflicto, sino la manera como éste se resuelve.

2.4.2. Roles y estereotipos de género en adolescentes y jóvenes.

Una de las construcciones que explica que nos alejemos de la posibilidad de vivir en pareja una sana convivencia libre de violencia son los estereotipos de género. Los roles de género se sustentan en estereotipos de género, que son simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios e ideas preconcebidas acerca de lo que un hombre o una mujer deberían ser. Estos estereotipos no son estables ni idénticos en todos los contextos, al ser contruidos, fabricados y mantenidos por la cultura. Eso sí, favorecen la desigualdad entre derechos y obligaciones según el sexo de las personas (Bosch & Ferrer, 2000, 2012; M. Díaz, 2003;

A. Díaz, Stellami, 2014; E. García et al., 2015; Fariña, Arce, & Buela, 2009; Herrera, Expósito, & Moya, 2012; M. López, 2013; Karchmer, 2013).

Por esta razón, en la actualidad la mayoría de los sistemas sociales que existen en el mundo son inequitativos, llegando a la construcción de la dicotomía de dominante y subordinada entre hombres y mujeres. El género como principio de organización social da por resultado dos sociedades paralelas, de funcionamiento simétrico, masculino y femenino (M. Díaz, 2003; Herrera et al., 2012, Rivera, 2005, L. Rodríguez et al., 2008; Lopéz-Cepero, 2011; Lopéz-Cepero et al., 2013), no logrando escapar de estas construcciones los adolescentes y jóvenes actuales.

El estudio realizado por Dalal, Lee y Gifford (2012), con adolescentes varones entre los 15 y 19 años de edad en Bangladesh, India y Nepal, refieren como tendencia general, independientemente del tamaño de las muestras, una fuerte actitud de apoyo hacia la conducta de que los varones les peguen a sus esposas (Bangladesh el 42%, la India el 51%, mientras que en Nepal es del 28%). Si bien estos países distan culturalmente del contexto latinoamericano, se hace evidente la importancia de dirigir los esfuerzos preventivos con mayor fuerza hacia los varones, pues son quienes parecen estar avalando la reproducción de la violencia desde argumentos de superioridad masculina, anteriormente mencionados, y que no están alejados del contexto latinoamericano.

La organización social patriarcal sería, desde los postulados de Lerner (2001), la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre mujeres y niños (as) en la familia, así como su extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general; ello implica que los hombres ostentan el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres son privadas de acceso a ese poder. Ello, no obstante, no define a las mujeres como carentes totalmente de poder, ni tampoco marca

una privación de derechos, influencia y recursos (Rivera, 2005). Pero si remarca la desigualdad, siendo de resaltar en ello: la división sexual del trabajo, el valor asignado al trabajo, lo público y lo privado y la esfera del poder exclusivamente masculina.

Por división sexual del trabajo, se entiende la separación entre actividades propias de hombres y mujeres; separación que el sistema justifica en las diferencias anatómicas, entre unos y otros (aunque se trate en realidad de un constructo cultural), por lo cual mucha gente sigue considerando como algo "natural" que las mujeres sean las encargadas de las tareas domésticas y del cuidado de hijos e hijas, mientras los varones son los cabezas del hogar y los proveedores económicos. El trabajo de las mujeres, en cambio, no es reconocido ya que, al no producir directamente ningún beneficio económico inmediato, no se contabiliza su valor monetario. De esta manera, se convierte en invisible y las labores domésticas son mayormente consideradas "inherentes y obligatorias" al ser mujer.

En los últimos años se han puesto en marcha campañas políticas y sociales con perspectiva de género que promueven la revalorización del trabajo "femenino", reconociendo que existe desigualdad en el mercado laboral y de previsión social para las mujeres; ello ha llevado a que algunos países estén rediseñando sus políticas públicas (ONU, 2014a).

Desde este marco, la ONU desarrollo una noción de cuentas satélite donde se contabiliza la aportación en recursos económicos de sectores que no se definen como industrias en las cuentas de los países. Dentro de ese espectro podemos ubicar al trabajo doméstico y otras actividades de cuidado hacia los otros no remuneradas (ONU, 2014a). Lo que permite dar un valor económico a tareas como barrer, planchar, trapear o hacer la comida, así como al cuidado de niños y ancianos, trabajos que también recaen mayoritariamente en las mujeres. Según las estimaciones, el trabajo no remunerado de las

mujeres reporta anualmente 11 billones de dólares, y el de los varones 6 billones (ONU, 2014a).

La división sexual del trabajo tuvo un impacto que todavía es observable en nuestra realidad más inmediata: la construcción de dos mundos, muchas veces opuestos; es decir, el público y el privado; el primero de éstos es el espacio de lo masculino, el espacio del ciudadano, del trabajo, de las decisiones, de la libertad, del poder (Rivera, 2005). En el espacio privado, en cambio, transcurre la vida de las mujeres, siendo el lugar de los sentimientos, de lo doméstico, de lo íntimo, de la crianza de los hijos, etc. Precisamente, uno de los grandes desequilibrios de la vida actual es la progresiva incorporación de las mujeres al ámbito público, que no ha ido acompañada de un movimiento similar de los hombres en cuanto al ámbito privado, lo que provoca las llamadas dobles y triples jornadas de trabajo para las mujeres, que al volver de sus labores económicas tienen que seguir asumiendo los roles tradicionales de madres y amas de casa. Afortunadamente, algunos movimientos de signo contrario -como la aparición de una paternidad cada vez más corresponsable en el cuidado y atención de la prole- son signos de esperanza.

Es necesario destacar el hecho de que la valoración diferencial y opuesta entre lo masculino y lo femenino tiene consecuencias importantes en la construcción social del poder, debido al mayor "estatus" de lo realizado por los hombres, quienes, como grupo social, toman las decisiones y ostentan el poder, ejerciéndole muchas veces de manera abusiva hacia las mujeres. En esta línea se encuentra el informe de la ONU que sitúa a México en el puesto 16 de todo el mundo en crímenes de feminicidio. Somos conscientes de que son muchos factores necesarios para explicarlos, pero en México existe una alta discriminación contra las mujeres, de carácter político, social y económico; la cultura machista mexicana está muy arraigada históricamente. Todas las películas del cine clásico,

de Pedro infante o de Sara García, muestran mujeres sometidas, subordinadas y hombres muy machos con una forma de relacionarse con las mujeres con mucha desigualdad, dominación y sometimiento. Ha cambiado un poco en las nuevas generaciones, pero el modelo sigue marcado por un patrón en el que los hombres son educados para sentirse dueños de los cuerpos y las mujeres ser su objetó. Ello muestra el poder misógino contra y sobre los cuerpos en el feminicidio, a través de mutilaciones de senos, de ojos, vaciamiento de vísceras (la crueldad simbólica es un paso más dentro de la *cosificación* de la mujer, inherente a la violencia machista; en este clima cultural que propicia la transformación del cuerpo femenino en mercancía, muchas prácticas de violencia sexual son perpetradas para causar el placer de hombres espectadores).

La concentración de poder del que disponen los varones, les ha permitido también tener un mayor acceso a los recursos y gozar preferentemente de los beneficios sociales, políticos, económicos y culturales. Esto, claro, tiene un costo en diversos niveles, siendo los varones emocionalmente sobre exigidos, debido a estas características de superioridad se les coartan las opciones para expresar malestar y emociones asociadas con la tristeza, ternura y compasión, por mencionar algunas asociadas con características deseables femeninas. Los varones “deber cumplir con un rol” antagónico, o en el mejor de los casos complementario; se les educa para “ser fuertes”, “no llorar”, “aguantar como los machos”, “no se queje”. Lo que coarta su expresión de necesidades ante las redes de apoyo inmediatas (familia, amigos y pareja); tradicionalmente se les asigna el deber de sustentar económicamente a su familia incluyendo a su pareja. Si no cumplen con ese rol de proveedor su “hombría” bajo la perspectiva sexista se ve seriamente cuestionado su rol (ver figura 2).

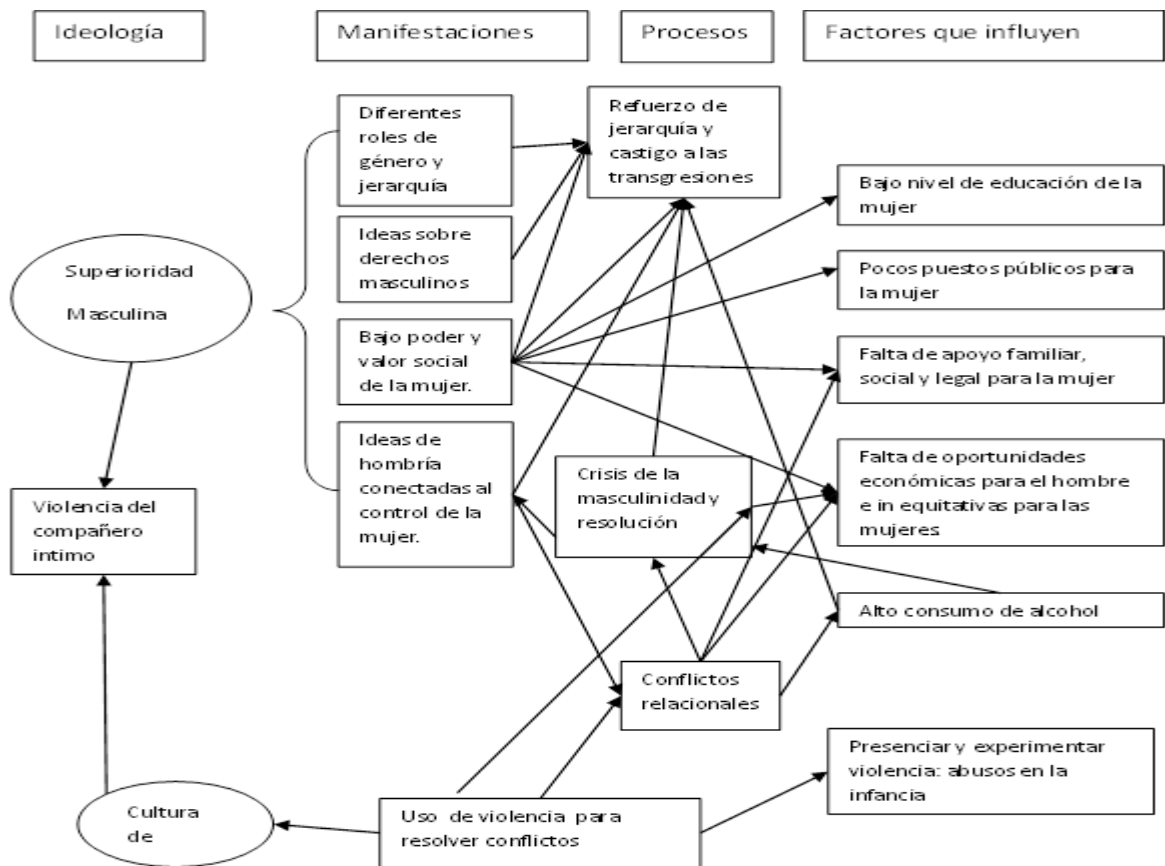


Figura 2. Creencia en la superioridad masculina y violencia de género (Adaptado de Intimate Partner Violence: Causes and Prevention, por Ocampo, Torres, & Rougon, 2011, p. 106).

En la Figura 2 Se observa que partiendo de la ideología de superioridad masculina se manifiesta la violencia, al igual que se identifican los procesos que se generan y factores que influyen en esta problemática.

En las últimas décadas las políticas institucionales han incrementado las acciones orientadas a reducir los estereotipos sexistas. Como las del Consejo de la Unión Europea (2008), creando el Proyecto sobre Eliminación de los Estereotipos de Género en la sociedad. El Consejo de la Unión Europea (2008) ha reconocido: “*El efecto de los estereotipos de género es una de las causas más persistentes de la desigualdad entre*

mujeres y hombres en todas las esferas y en todas las etapas de la vida” (p. 3), que influye en su elección en la educación, la formación y el empleo, la distribución de responsabilidades domésticas y familiares, la participación en la vida pública, y la participación y la representación en puestos de toma de decisiones, tanto en la vida política como en la economía.

“Los papeles en función del sexo se enseñan y fomentan desde una edad muy temprana y ejercen gran influencia en los deseos, los intereses y las aspiraciones de muchachas y de muchachos” (p. 4), en la vida privada y pública; *“Para mejorar la situación de mujeres y promover la igualdad con los hombres hay que combatir los estereotipos de género que conforman las identidades de muchachas y muchachos a partir de la primera infancia”* (p. 4), prestando una atención especial a las estructuras y a los mecanismos que reproducen y refuerzan los papeles tradicionales y los estereotipos del hombre y la mujer;

Los medios de comunicación, incluida la industria publicitaria, contribuyen a la reproducción de estereotipos e imágenes de mujeres y hombres transmitidos por la cultura. Es por lo tanto necesario impulsar una educación crítica sobre los medios de comunicación en las escuelas, que tenga en cuenta, al mismo tiempo, la libertad de expresión de los medios de comunicación, establecer un diálogo con los medios de comunicación sobre los efectos perniciosos de los estereotipos de género negativos en la percepción que tienen los jóvenes de sí mismos, y en su percepción de los papeles tradicionales del hombre y la mujer y de sus relaciones en la sociedad. Sin embargo, los medios de comunicación en su conjunto pueden también desempeñar un papel crucial en la lucha contra los estereotipos de

género y en la promoción de una representación no discriminatoria y realista de muchachas y mujeres y de muchachos y hombres en la sociedad.

Se precisan iniciativas urgentes para animar a mujeres y hombres jóvenes a actuar con independencia y sin prejuicios al elegir entre las diversas vías que se les ofrecen en el ámbito de la educación y la formación y a explorar campos educativos y empleos no tradicionales.

Los interlocutores sociales y las empresas desempeñan ambos un papel importante a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas de contratación de personal, empleo, formación profesional, promoción y reconciliación, y en los esfuerzos para eliminar la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres y para impulsar la contratación de mujeres y hombres en los sectores y empleos en los que no están suficientemente representados.

Actualmente en la mayoría de los contextos de la cultura occidental los roles de género no trascendentes, las actitudes machistas son en el discurso social abiertamente criticadas, pero ejercidas y asumidas en los comportamientos personales diarios. Ello, pues, posibilita un doble discurso difícil de identificar, y más aún en edades tempranas (Sau, 2001).

Ante ello, las investigaciones sobre las actitudes de rol de género en población joven se hacen necesarias para conocer la realidad del fenómeno, ¿realmente el discurso que se sostiene en las políticas públicas están impactando de forma positiva a la población? Respecto a ello los estudios comparativos arrojan datos de interés, en el año 2014 A. Díaz y Sellami publicaron un estudio comparativo conformaron una muestra de 400 jóvenes españoles y marroquíes (n=200) en cada país en igual número de hombres y mujeres entre los 18 y los 50 años. Con el objetivo de encontrar las diferencias en las actitudes hacia los

roles de género y actitudes hacia hombres y mujeres. Para el análisis estadístico se realizaron MANOVAs generales examinando los efectos de las variables nacionalidad, sexo, nivel de estudios y significado evaluativo de “hombre” y “mujer” como variables dependientes. Respecto a la variable nacionalidad. La muestra española manifestó más actitudes favorables hacia la mujer y visión más igualitaria de género, que la muestra marroquí. Sin embargo los varones marroquíes no estudiantes mostraron actitudes más igualitarias que sus compatriotas estudiantes, mientras que en las mujeres se mostró lo contrario las estudiantes puntuaron como más igualitarias que las mujeres marroquíes no estudiantes, esto podría estar asociado con el hecho de que los cambios recientes en las políticas públicas en Marruecos logran un impacto mayor en la población más joven y en las mujeres con acceso a la educación (A. Díaz & Sellami, 2014). Estos resultados más igualitarios entre la muestra española fueron atribuidos parcialmente por las autoras al éxito de los programas españoles de equidad de género y a las teorías de rol social que apoya la incorporación de las mujeres a la vida laboral y educativa en todos los niveles, desdibujando las diferencias en los roles sociales lo que a su vez puede ser percibido por los varones marroquíes educados como una amenaza que puede limitarles sus espacios públicos (A. Díaz & Sellami, 2014). En la muestra española el concepto “mujer” fue mejor evaluado que el “hombre”, entre los marroquíes la diferencia fue mínima, lo que nos habla de que aún existe mucho por hacer. La trascendencia de género no debe implicar en ningún sentido la desvalorización del otro sexo.

Luis Bonino (2004), ante este panorama, de roles de género no trascendentes y sexismo benevolente propuso el uso del término micromachismo para definir las expresiones de dominación masculina de baja intensidad o ambivalentes tendientes a mantener los roles, discriminación y exclusión de género; desde un ejercicio menos

perceptible, por su normalización o por su carácter “micro” pero sostenidas sobre la dominación ejercida a un nivel macro.

La familia de origen desempeña un papel muy importante en la formación de las construcciones de género; y en la reproducción de micromachismo, pues las mujeres son formadas aún con la expectativa de que su principal meta en la vida es cuidar de otros; ello implica que sus vidas se centran en actividades que conducen al engrandecimiento de otros y no de ellas. Los roles que cumple la mujer en las familias, radican en ser las encargadas de confrontar, pacificar y facilitar; como las que intermedian en los conflictos de los demás y se amoldan a los intereses familiares. Eso influye incluso en la elección de carrera profesional, manteniendo estereotipos de “carreras de mujeres” y “carreras de hombres” asociando las profesiones femeninas como aquellas que ofrecen cuidados y servicios. (Educación, Trabajo social, Decoración, Turismo, Psicología, Enfermería,... entre otras). Mientras que las profesiones masculinas son clasificadas como las que promueven la competencia, con relativa tendencia a los logros individuales más que de equipo, es decir, Derecho, Finanzas, Ingenierías..... . Más allá de los estereotipos, las adolescentes muestran igual o superior nivel de rendimiento y expectativas escolares que los chicos, aunque no así en los puestos laborales en los cuales sigue dificultándose el acceso a condiciones igualitarias de mandos altos de poder (M. Díaz, 2003).

Como parte de las actividades realizadas según el género, se ha encontrado que las chicas destinan más tiempo a actividades individuales, que requieran comunicación verbal, mientras los chicos pasan más tiempo en la computadora y en actividades de grupo, es decir, manifiestan mayores índices de satisfacción con su imagen corporal (M. Díaz 2003). No extraña, pues, que los roles de género influyan en cómo se vive y concibe la relación de noviazgo. J. Díaz (2006), en una zona del estado de México identificada como de escasos

recursos, realizo un estudio con adolescentes donde identificó diferencias debidas al “código masculino” expresado a través de poca comunicación afectiva y limitada a espacios privados; las mujeres se muestran protectoras, y en su papel de madre son la figura emocionalmente más cercana a los adolescentes. Esto cambia para los contextos urbanos, donde los amigos adquieren mayor importancia considerándose los más cercanos al adolescente.

En población migrante México-americana encontramos un estudio longitudinal de Updegraff et al. (2014). En el que analizaron el desarrollo de las actitudes de género, en una muestra de (N= 246) familias con adolescentes y sus padres, considerando como una de las variables el haber nacido en México vs el ser hijo de padres mexicanos pero ser por nacimiento estadounidense. El estudio se realizó en cuatro fases a lo largo de 8 años al inicio del cual la edad promedio de los participantes adolescentes fue de 12.51 años y al concluir de 19.60 años. Al aceptar participar en la investigación las familias y sus miembros fueron retribuidos económicamente con diversas cantidades según la fase. Aplicaron una versión adaptada del instrumento de Hoffman y Kloska (1995). Para analizar la trayectoria del papel de los adolescentes en el desarrollo de actitudes de género los datos se trataron mediante modelos de crecimiento multinivel (MLM) (Raudenbush & Bryk, 2002). En los resultados se encontró que solo en el grupo de varones nacidos en México el papel de las actitudes de género tradicional fue estable desde el inicio hasta el final del estudio, mientras que los grupos de mujeres nacidas o no en México fueron susceptibles a los cambios mostrando modificaciones del rol de género hacia la trascendencia. El papel de las madres fue significativo, pues a mayor tradicionalismo en ellas, los hijos mostraban igualmente pautas más conservadoras, independientemente de su lugar de nacimiento. Los padres tradicionales solo tuvieron impacto en el grupo de adolescentes mujeres, pero no en

el de varones (Updegraff et al. 2014). En otros contextos y desde los inicios de la psicoterapia existen referencias respecto a que la relevancia paterna es mayor para las mujeres que para los varones.

Los roles de género en cuanto a la expectativa, formación y vivencia en la vida en pareja en los jóvenes mexicanos fueron explorados por Stern (2007), con una población de tres contextos distintos: marginal urbano del Distrito Federal, popular en la ciudad de Matamoros en el estado de Tamaulipas y población media alta de la ciudad de México. Los resultados obtenidos permiten constatar diferencias según los contextos: en el sector popular de contexto urbano (Matamoros y Distrito Federal) persistieron los estereotipos de masculinidad – feminidad, mientras en la población de clase media alta, entre las mujeres, el rol femenino fue percibido en un conflicto entre el modelo tradicional y moderno.

Por su parte, Bustos (2009) refiere que permanecen los estereotipos y roles de género entre los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, aceptando las mujeres costumbres machistas e incluso convirtiéndose en obligaciones hacia la mujer, como la “declaración” para “formalizar” el noviazgo y la responsabilidad del hombre de ser proveedor económico y de comodidades durante la relación. Situación similar, fue encontrada en estudiantes universitarios, en el 2010, quienes definieron los roles de género dentro de las relaciones de noviazgo asociados a los scripts tradicionales (M. García, Del Castillo, & Guzmán, 2010).

2.5. De violencia doméstica a violencia en noviazgo. Planteamiento

Las últimas décadas ofrecen la posibilidad de ver la Violencia en las relaciones afectivas y familiares, llamada Violencia Doméstica (*Domestic Violence*) *Violencia de Pareja* (*Couple Violence*) o *Violencia del Compañero Íntimo* (*Intimate Partner Violence*), de una manera diferente; se pasó de tema privado a tema de interés público, con repercusiones en los ámbitos sociales, económicos, políticos, académicos, entre otros. El creciente interés científico por el fenómeno se ve reflejado en el constante aumento de publicaciones sobre el tema; este incremento también se da en el uso de etiquetas conceptuales, con la intención de definir el objeto de estudio, aunque sin lograr un acuerdo sobre la conveniencia de usar uno u otro concepto.

En este apartado recorreremos la construcción del concepto desde la violencia en las relaciones íntimas (*Intimate Partner Violence*) hasta la elección de la etiqueta Violencia en el Noviazgo (*Dating Violence*). En este transcurrir es de resaltar el análisis bibliográfico y bibliométrico, utilizando las bases de datos de PsycINFO, por L. Rodríguez, López–Cepero y Rodríguez (2009). Los autores combinaron, en idioma inglés, hasta 20 palabras clave asociadas a la violencia en las relaciones interpersonales afectivas, pudiéndose observar que el término violencia domestica (*domestic violence*) es la etiqueta de mayor producción bibliográfica, entre 1978 y 1999 -fueron publicados 695 artículos que contienen ese concepto-, mientras que entre 2000 y 2007 aparecieron 1,966 publicaciones. De estos estudios, el 64,28% se refiere al periodo de vida adulto, el 25,9% fueron muestras mixtas y menos del 10% de los estudios representan a población adolescente, niños o ancianos. El 59,52% de los artículos categorizables se refieren únicamente a violencia en la relación de pareja, mientras que el 30,16% lo conformaron las relaciones entre padres e hijos menores.

Estos datos dejan claro que bajo el concepto *Domestic Violence* podemos referirnos a violencia parento-filial, violencia contra los ancianos, violencia en la pareja,...entre otras formas de ser identificada ésta. Por lo que, no extraña, que una de las conclusiones del estudio fue señalar que dicha etiqueta es demasiado amplia, al ofrecer diversas combinaciones sobre quienes pueden interactuar en el fenómeno. Incluso entre los autores más productivos se encontró el uso del término para hablar de violencia en distintos tipos de relaciones (violencia entre adultos, violencia sufrida por menores, violencia sobre las mujeres, violencia sobre los hijos de las mujeres, violencia ejercida por varones hacia sus parejas mujeres, agresión mutua entre varones y mujeres).

Por todo ello, es necesario el cuestionar la utilidad del concepto violencia doméstica y es preciso dejar en claro qué tipo de relación violenta estamos analizando. De igual manera, diversos autores han señalado la importancia de definir el concepto para mejorar el diseño de programas de prevención y tratamiento (IMJUVE, 2008; L. Rodríguez et al., 2009; López-Cepero, 2011; Schubert, 2015).

En este marco, y coincidiendo con L. Rodríguez et al. (2009), en la propuesta de los términos que resultan más precisos para definir el tipo relación que se aborda es de resaltar el de Violencia de Pareja (*Couple Violence*) o Violencia del Compañero Íntimo (*Intimate Partner Violence*). Ellos dejan muy claro el tipo de relación donde se presenta la interacción violenta, aunque considerando que la violencia en la pareja puede darse en cualquier etapa de la relación -galanteo, noviazgo, compromiso, matrimonio, llegada de los hijos, etc.-, nos encontramos una nueva situación: la mayoría de la investigación se han centrado en la violencia en parejas adultas, con convivencia, matrimonio o unión libre, lo que nos indica la poca importancia que se ha dado a la violencia en las relaciones afectivas en pareja adolescente.

Asumimos, pues, que los términos de violencia de pareja mencionados no acotan el momento de la relación de pareja en el que se centra el objetivo de esta Tesis Doctoral. El primer artículo sobre violencia en el noviazgo fue publicado hace 31 años (Sigelman, Berry, & Wiles, 1984), donde se resalta que la mitad de la muestra de universitarios que lo conformaba había cometido al menos un acto violento en sus relaciones afectivas y que los hombres aceptaban haber sufrido con más frecuencia que las mujeres tales acciones. Esta línea de trabajo, posteriormente, se ha visto reforzada por un interés creciente entre los investigadores, como vienen a demostrar estudios a fines con los de Bonomi, Anderson, Nemeth, Rivara, y Beuttner (2013), López-Cepero, Rodríguez, Rodríguez, y Bringas (2014), L. Rodríguez et al. (2009).

De los 94 artículos revisados por López-Cepero et al. (2014), que hicieron referencia a la edad de los participantes, la mayoría trabajaron con muestras adultas. Menos del 20% utilizaron sujetos con edades infantiles y hasta los 25 años. Las investigaciones de noviazgos adultos sin duda aportaran datos interesantes, sin embargo apuntando hacia la prevención de la violencia diversos autores han señalado que cuanto más temprano se intervenga mejor (L. Rodríguez et al., 2008; L. Rodríguez, Antuña & Rodríguez, 2007; S. Rodríguez, 2015 López-Cepero et al., 2014). Lo que apunta hacia la necesidad de estudiar los noviazgos en edades tempranas, pues desde esos primeros amores o incluso antes de que se llegue a la primer relación de pareja debemos generar estrategias de prevención e identificar factores de protección.

Si la mayoría de los textos tienen como objetivo analizar factores de riesgo y protección (López-Cepero et al., 2014; López-Cepero, Rodríguez, Rodríguez, Bringas & Paino, 2015): ¿para qué centrar las muestras en población adulta cuando ya se vivieron varias relaciones de noviazgo o ya se optó por la vida en pareja? En la realidad mexicana la

edad promedio para contraer matrimonio o vivir en pareja heterosexual es de 26 y 29 años, según el sexo. Para las parejas homosexuales la edad promedio para establecer una relación de cohabitación llega unos años después, en la etapa de adultez joven, entre los 35 y 37 (INEGI, 2011b). Frente a ello, la edad promedio de las mujeres para tener su primer hijo aparece alrededor de los 21 años y se constata que más del 60% de la población opta por vivir en pareja (INEGI, 2011b).

En cuanto a la detección de la violencia de novios, en casi la mitad de los artículos se aplicó algún instrumento de detección de la violencia. La gran mayoría de las publicaciones fueron de estudios empíricos, solo el 11,6% de los trabajos fueron teóricos (López-Cepero et al., 2014). Ello nos reafirma en mantener que se están realizando grandes esfuerzos por abordar el fenómeno, pero tenemos mucho por hacer para lograr programas de prevención que logren impactar en la disminución del fenómeno en las relaciones de noviazgo.

Las investigaciones sobre el tema prosperaron utilizando distintos keywords para ser identificados - Violencia de Pareja (*Couple Violence*), Violencia del Compañero Íntimo (*Intimate Partner Violence*), de Novios o Relaciones con Citas (*Dating Relationships*), Violencia de novios (*Dating Violence*)-. Los primeros conceptos especifican que la violencia ocurre entre los integrantes que conforman una pareja, sin aclarar la etapa en la que se encuentra la relación (galanteo, noviazgo, compromiso, cohabitación, etc.), debido a lo cual es necesaria la elección de una etiqueta que describa con fidelidad nuestro objeto de estudio.

Desde esta necesidad, López-Cepero et al. (2014) han realizado un análisis bibliométrico y un estudio de contenidos, basándose en la base de datos PsycINFO y utilizando las palabras clave más usadas para referirse a la violencia entre novios, es decir,

Violencia del Compañero Íntimo (*Intimate Partner Violence*) y Violencia entre Novios (*Dating Violence*). Los resultados indican que entre 1984 y 1999 se publicaron 75 artículos, mientras entre el 2000 y 2010 hay un total de 1724 artículos científicos; a su vez, los autores constataron que bajo la etiqueta *Intimate Partner Violence* se encuentran múltiples estudios que abarcan las distintas etapas de la relación de pareja, no solo el noviazgo (López-Cepero, 2011; López-Cepero, et al., 2014), lo que les lleva a proponer como término clave para definir este campo de estudio el de: violencia en el noviazgo o violencia entre novios (*Dating Violence*).

Centrando nuestro estudio en la violencia de novios fue de gran utilidad el análisis de contenidos de los artículos de investigación publicados sobre el tema, realizado por López-Cepero et al. (2014). Este análisis ha permitido observar que de 159 resúmenes que incluyen el sexo de la muestra, la mayoría trabajo exclusivamente con mujeres, aunado a que cuando los estudios se conformaron con muestras de agresores / víctimas la mayor cantidad de estudios fueron con víctimas femeninas, o varones como únicos agresores y en menor cantidad muestras mixtas. Con esto se podría explicar la pobre presencia de cifras de violencia bidireccional, y violencia hacia los chicos en la mayoría de los estudios. El no atender a ambos sexos o dirigir los programas de prevención hacia uno solo nos lleva a limitar las oportunidades de conocer la realidad del fenómeno en su conjunto para con ello proponer intervenciones ligadas a la necesidad de la población. Además de perpetuar el mito de “las mujeres son las únicas víctimas de violencia” que no aporta en nada a la identificación y etiquetado del fenómeno.

Considerando que la etiqueta que define con mayor claridad nuestro objeto de estudio utilizando únicamente como descriptor el concepto *Dating Violence*, en el mes de junio de 2013 se ha realizado una búsqueda en la base de datos PsycINFO. Ello, ha

permitido identificar 53 artículos publicados desde 1984. Ello, a su vez, ha permitido constatar incrementos considerables en el número de publicaciones a partir del año 2006, manteniendo una tendencia ascendente hasta el 2008, repuntando la producción en el 2010 y hasta junio en 2013 ya se habían publicado 4 artículos (ver Figura 3). Los resultados, así, ilustran el interés creciente por el tema, si bien no es sostenido, si es significativo del año 2006 a la fecha. En el caso de México, este incremento coincide con el interés gubernamental en el tema -en el año 2007 se realizó la ENVIN- (INEGI, 2007).

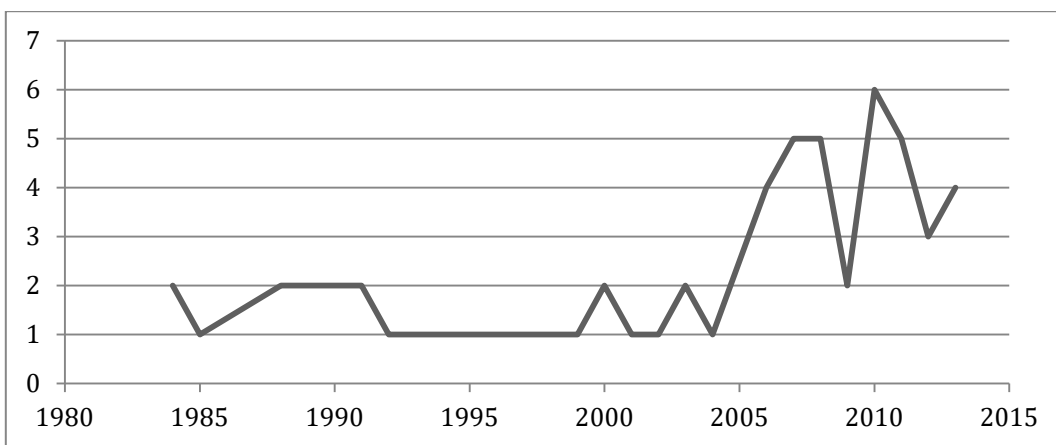


Figura 3. Número de publicaciones por año Dating Violence hasta junio 2013.

En cuanto al número de publicaciones por país Estados Unidos encabeza la lista, al mismo tiempo que la mayoría de los instrumentos para evaluar violencia en el noviazgo proceden de este país, observándose una creciente tendencia a publicar en equipos de investigación variando poco a los integrantes (ver Tabla 2) –resaltan entre las autoras con más producciones dos mujeres, Dra. Carla Machado y Dra. Sonia Caridade, quienes trabajan en equipo con muestras portuguesas publicando en inglés y portugués- y la escasa existencia de instrumentos específicamente diseñados para hispanoparlantes.

Como era de esperar las revistas especializadas en temas de violencia son las que cuentan con mayor número de publicaciones sobre esta temática, es decir, *Violence and Victims*, *Journal of Family Violence*, y *Children and Youth Services Review*; al mismo tiempo, 23 revistas, entre ellas la revista española *Psicothema*, presentan un solo artículo sobre el tema usando el descriptor antes mencionado. Por lo demás, 50 publicaciones se realizan en inglés y 3 en portugués siendo de destacar que no hay artículos en castellano a pesar de que varios de los estudios se realizan con población hispano hablante.

Tabla 2

Principales Autores según su producción sobre Dating Violence

Nombres	No. Aportaciones
Machado,Carla	4
Caridade,S.Ã	3
Byers,E.Sandra	2
Gbayani-Siewert,Pauline	2
Hokoda,Audrey	2
Malcarne,Vanessa L.	2
Pradubmook-Sherer,Penchan	2
Price, E.Lisa	2
Sherer, Moshe	2
Autores con una aportación	129

Las principales palabras de búsqueda (keywords) propuestas por los autores contienen una amplia gama de conceptos; según la nomenclatura, encabezan la lista *Violence*, *Social Dating*, e *Intimate Partner Violence*. Se destaca así que al utilizar

categorías generales para nombrar un fenómeno específico se complica entre otras cosas la divulgación, como ya han señalado López-Cepero (2011), López-Cepero et al. (2014) y L. Rodríguez, et al. (2009). Ello se constata en la tabla 3, donde se presentan categorizadas las palabras clave utilizadas en los artículos para etiquetado y tipología de violencia en las relaciones de noviazgo.

Tabla 3 .

Conceptos clave para el etiquetado y tipología de violencia en el noviazgo

Categoría No. 1	Categoría No. 2	Concepto clave que incluye
Etiquetado y tipologías	Nomenclatura	Violence
		Social Dating
		Intimate Partner Violence
		Partner Abuse
		Dating Violence
		Domestic Violence
		Couples
	Tipología de violencia	Physical Abuse
		Sexual Abuse
		Emotional Abuse
		Rape
		Coercion
		Self Destructive Behavior
		Sexual Harassment

Las palabras clave asociadas a la identificación de las muestras, sexo, edad y procedencia se presentan en la tabla 4, sin encontrar asociadas a la procedencia de la muestra hispanohablante específicamente; a la vez, prevalecen en las muestras el uso de grupos de edad asociados a grados medios de escolaridad y grupos escolares, lo que se puede explicar si consideramos la facilidad de acceso a esos grupos por estar cautivos con la escolaridad obligatoria.

Tabla 4.

Variables de Identificación de las Muestras de Artículos sobre Dating Violence

Categoría No. 1	Categoría No. 2	Concepto clave que incluye
Variables identificativas de la muestra	Sexo	Human Sex Differences
		Human Females
		College Students
		Adolescent Attitudes
		Adult Attitudes
		High School Students
		Middle School Students
		Student Attitudes
		Adolescent Development
		Adolescent Mothers
	Edad	Adolescent Psychology
		Age Differences
		Campuses
		Juvenile Delinquency
		Middle Schools
		Secondary Education
		Vocational School Students
		At Risk Populations
		Acculturation
		Asians
Procedencia	Minority Groups	
	Racial and Ethnic Differences	
	Reference Groups	
	Rural Environments	

La tabla 5 identifica el constructo actitudes dentro de los estudios que se realizan sobre factores de riesgo y protección ante la violencia. Ello se realiza utilizando conceptos como (attitudes) actitudes, (Sex Role Attitudes), actitudes de rol sexual y (Sexual Attitudes) actitudes sexuales. El interés se centra en cuanto al proceso de violencia en el estudio de los factores de riesgo y protección, siendo en menor medida en las intervenciones para reducir la presencia de violencia en las relaciones y las muestras que se conformaron para la

realización de estos artículos, a diferencia de lo que ocurre con las investigaciones sobre *Domestic Violence* que cuentan con mayor número por población femenina, ofrecen una tendencia mayoritaria en Dating Violence (N=31/52) de muestras mixtas -consideramos ello un resultado derivado de que su procedencia se concentre en instituciones educativas-.

Las categorías por edad de las muestras en los artículos de *Dating Violence* agrupados en PsycINFO contemplan infancia, adolescencia y principalmente edad adulta, cursando estudios profesionales. Si consideramos que la edad de inicio de las relaciones de noviazgo coincide con el arranque de la adolescencia, el abordar grupos de edad adulta no resulta de interés para el estudio del fenómeno, si consideramos las diferencias de los romances en adolescentes y adultos - a mayor edad la idea de los noviazgos se modifica al considerarlas relaciones de mayor compromiso, que incluye con frecuencia expectativas de iniciar una vida de cohabitación- (Riso, 2012). El riesgo de centrar primariamente los estudios en población adulta estriba en la limitada aportación al desarrollo de estrategias de intervención en las primeras relaciones afectivas de nuestros jóvenes (Peña, de la, Ramos, Luzón, & Recio, 2011; López-Cepero et al., 2014; Ramos, Peña, de la, Luzón, & Recio, 2011; L. Rodriguez et al., 2009).

En esta línea, y tratando de mejorar nuestra respuesta a los objetivos de la Tesis Doctoral, hemos rescatado las investigaciones realizadas con población hispanohablante en edad adolescente y joven. Ello, es cierto, acota significativamente el universo de la búsqueda, a la vez que nos queremos centrar en las más significativas.

Tabla 5.

Producción de Artículos en Función del Proceso de Violencia

Categoría No. 1	Categoría No. 2	Concepto clave que incluye	Nº de Art.	
Proceso de violencia	Factores de riesgo y protección	Attitudes	45	
		Conflict	12	
		Prevention	12	
		Aggressive Behavior	4	
		Conflict Resolution	3	
		Anger	2	
		Risk Factors	2	
		Sex Role Attitudes	2	
		Transgenerational Patterns	2	
		Epidemiology	2	
		Measurement	2	
		Test Validity	2	
		Psychoeducation	2	
		Cognitions, Early Experience, Interpersonal Interaction, Interpersonal Relationships, Peers, Relationship Quaity, Sexual Attitudes	1 c/u	
		Detección	Shame, Siblings, Social Cognition, Stereotyped Attitudes, Stress, Attitude Measurement	1 c/u
		Prevención	Test Construction, Test Reliability, Educational Programs, Sex Education.	1 c/u
		Intervención	Intervention	9
	School Based Intervention		3	
	Curriculum		3	
	Decision Making		1	
		Involuntary Treatment	1	

2.6. Violencia en el noviazgo y Actitudes ante esta

2.6.1. Planteamiento.

Hasta este punto hemos venido centrándonos en lo que entendemos por violencia en el noviazgo. Toca el turno de abordar y definir concepto actitud, uno de los más representativos en psicología social. La relevancia de este concepto deriva de la necesidad de comprender la conducta del ser humano. Diversos autores, desde los primeros años del siglo veinte, han propuesto diversas definiciones para el término, siendo aún en la actualidad un reto el llegar a un acuerdo sobre su definición. El termino actitud, así, se verá como valoración general, relativamente estable que se manifiesta a través de expresión física, de estado de ánimo y/o cognitiva que refiere la postura hacia algo, persona, idea u objeto (Briñol, Horcajo, Becerra, Falces, & Sierra 2002; Briñol, Falces, & Becerra, 2007; Cantero, León, & Barriga, 1998; J. Díaz, 2006).

Las actitudes están constantemente presentes en nuestro día a día, es decir, cuando decidimos comprar determinada marca de bebida, o detergente, asistir o no a un mitin político, comprar una disco o un libro, dar nuestra opinión sobre el desempeño académico de un compañero,... etc. Las personas manifestamos a través de las actitudes el agrado, o desagrado, con el que juzgamos cualquier situación; estas actitudes pueden ser positivas, negativas, neutras, incluso ambivalentes o polarizadas. Ello es conocido como objeto de actitud (Briñol et al., 2007).

El ejemplo utilizado en la Tabla 6, cuya estructura explicativa corresponde a Briñol et al. (2007), utiliza un ejemplo real: la prohibición de minifaldas bajo argumentos variados, todos de corte machista, en diversas instituciones gubernamentales, educativas y

eclesiásticas, en más de diez ciudades o estados mexicanos; entre tales instituciones fue pionero el Ayuntamiento de Guadalajara, en 1995, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en 2006, Tamaulipas, en 2006, Universidad de Sinaloa, en 2009, Organismo Supervisor de Recursos Públicos del Estado de Veracruz, en 2006, Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, incluso de forma paradójica, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en el 2010; en la misma línea se encuentra la Arquidiócesis de Guanajuato, Dependencias Gubernamentales del Estado de Monterrey, Nuevo León, en 2009, así como una propuesta de ley que no fue aprobada en el 2011 por el cabildo para prohibir el uso de las minifaldas en las estudiantes de bachilleratos de la ciudad de Navolato, Estado de Sinaloa (Ocampo, et al., 2011).

Tabla 6

Formas principales que caracterizan las evaluaciones de actitud

Varias posibilidades se presentan a la hora de evaluar un objeto de actitud como el uso de las minifaldas por empleadas del ayuntamiento.

Valencia Positiva o negativa

Actitud positiva de extremosidad media: la persona evalúa de forma medianamente positiva que las empleadas del ayuntamiento usen minifalda.

Actitud positiva extremosidad alta: la persona considera que el uso de minifaldas por empleadas del ayuntamiento es altamente positivo.

Actitud negativa de extremosidad alta: la persona considera el uso de la minifalda por empleadas del ayuntamiento como algo altamente negativo.

Indiferencia y ambivalencia

Ausencia de actitud: la persona considera que es irrelevante el uso de minifaldas por empleadas del ayuntamiento.

Actitud neutra: la persona se siente indiferente ante el uso de minifaldas por empleadas del ayuntamiento.

Actitud ambivalente: la persona experimenta simultáneamente evaluaciones positivas y negativas ante el uso de la minifalda por empleadas del ayuntamiento.

Fuente: Briñol et al., (2007)

Los razonamientos realizados nos permiten constatar que la actitud se presentara con mayor o menor debilidad de argumentos ante cualquier objeto, idea o conducta, siendo los componentes que la conforman:

Componente cognitivo. Ideas, creencias a cerca del objeto. Ejemplo: Las mujeres que usan minifalda provocan la distracción de los hombres a su alrededor.

Componente afectivo. Grupo de sentimientos y emociones que se agolpan alrededor del objeto de la actitud. Ejemplo: El uso de la minifalda me hace sentir una mujer liberada, o es un logro de la mujer el usar minifalda, y me siento orgullosa de llevar una.

Componente Conductual. Intención, disposición y/o comportamiento dirigido hacia el objeto de la actitud. Ejemplo. Defender o recomendar el uso de la minifalda.

Las actitudes van a ser construidas utilizando alguno o varios de los componentes anteriores, con el objeto de que cumplan varias funciones: organizar el conocimiento, estructurando, organizando y dando orden a lo que constantemente está llegando, desde diversas fuentes; nos ayudan a lograr objetivos, acercándonos a lo deseado y alejándonos de los objetos que se consideran poco valiosos o indeseables, o lo que es lo mismo, desarrollan su llamada función instrumental y, por último, su función de Identidad y expresión de valores, que se entiende importante en el periodo de adolescencia y adultez emergente - “el que tiene amigos lo tiene todo”, al manifestar opiniones y valores sobre diversas cuestiones se expresa la actitud y comportamiento personal dando cuenta de quiénes y cómo somos-. Es decir, nos damos a conocer y valoramos a nosotros mismos en el dialogo interno y nos abrimos a los demás, en la socialización; ello facilita el acercamiento a grupos o personas con actitudes similares ayudando a cubrir la necesidad de aceptación y pertenencia grupal (J. Díaz, 2006), presentándose ante objetos sobre los que no teníamos información previa.

La formación de una actitud transcurre por varios pasos, es decir, a través del contacto directo con el objeto de la actitud, la interacción con individuos o instituciones que sustentan dicha actitud y los valores de crianza en el contexto familiar. En la interacción social y en el contexto familiar las actitudes se formaran por imitación, refuerzos, premios o castigos, modelado y observación de las consecuencias de otros (Aziz & Kamal, 2012; Hollander, 1978; Briñol et al., 2007). Hablando de actitudes de género, de esta manera, debemos considerar lo que menciona Archer (1999): el rol de género depende de la cultura, las expectativas acerca del deber ser del comportamiento de hombres y mujeres definidas en el conjunto de normas sociales.

La evaluación de las actitudes se realiza a través de diversos métodos, directos e indirectos. Los métodos directos más populares son los procedimientos de auto-informe, a través de escala tipo Likert o de diferencial semántico. Este tipo de instrumentos cuenta con diversas críticas, pero diversas escalas de esos tipos han demostrado a través de los años consistencia interna, validez y fiabilidad aportando resultados de utilidad (Price & Byers, 1999; Briñol et al., 2002), propiciando la evaluación de las actitudes hacia la violencia en el noviazgo. La evolución de las investigaciones señala que las actitudes hacia este tipo de violencia en las relaciones interpersonales afectivas son un factor de riesgo o protección (L. Fernández, Bringas, Rodríguez & Rodríguez, 2015 Peña, de la et al., 2011; C. Estrada, 2006; López-Cepero, 2011; L. Rodríguez et al., 2012; ; Woodin, Caldeira, & O'Leary, 2013).

Por todo lo dicho, se deriva el interés por explorar las actitudes tan presentes en las ideas de género trascendentes y sexistas en las parejas actuales de novios mexicanos. A la vez, se trata y se tiene interés en establecer si ellas son en esta población un factor de riesgo y protección para el desarrollo de relaciones sanas, en tanto es significativa la importancia

que las primeras relaciones de pareja tienen en el desarrollo emocional y social del ser humano para conformar relaciones afectivas saludables y competentes.

2.6.2. Las actitudes en las relaciones afectivas entre adolescentes.

Las actitudes ante la violencia en las relaciones de noviazgo es uno de los temas más explorados en este campo científico. Aportan una explicación al conocimiento de este tipo de maltrato, al identificar factores de riesgo y protección, haciéndonos conscientes de que es una realidad donde hay mucho que explorar. Así, la revisión de Leen et al. (2013), señalan como predictores de perpetración de violencia las actitudes asociadas con:

- Creencia de que la violencia se justifica
- Aceptación de la violencia (predice todos los tipos de violencia en varones, en mujeres solo violencia física y psicológica)
- La aceptación de mitos sobre la violación
- La tolerancia del uso de la violencia
- Actitudes que justifican el uso de la violencia

Hay que resaltar la falta de claridad sobre la diferencia entre actitud y comportamiento. Una de las hipótesis apunta a que a pesar de mantener una actitud determinada, al ejecutar una conducta, consideramos si esta es deseable o aceptada en nuestro entorno, por lo que no todos lo que tienen actitudes de aceptación, justificación o tolerancia hacia la violencia perpetrarán actos violentos; es más frecuente que se comporten de esa forma violenta quienes validan o justifican la acción violenta. Aquí, observamos que existen diferencias en función de los predictores y el sexo, asumiendo que la aceptación de la violencia funciona mayormente con varones (Rey, 2015).

Las motivaciones bajo las que se justifica el acto, cuando se instaura la violencia en las relaciones de noviazgo, ofrece diferencias de género. Los argumentos principales para el comportamiento violento en los chicos es que actuaron por enojo, ataques de celos e intentos de controlar a su pareja; en las chicas la aceptación y justificación aparece cuando se trata de satisfacer necesidades personales (Leen et al., 2013). Ninguno de los anteriores argumentos puede ser considerado válido y si, más bien, estrategias de racionalización para conductas que se perciben como indebidas; son un instrumento en sí mismo violento para controlar a la pareja (OMS, 2014b).

Respecto a los tipos de relación de pareja, las actitudes y roles de género en los diversos niveles de interacción social, de cambio cultural y crisis de las premisas y roles tradicionales de género, el machismo y la sumisión de la mujer, México ofrece una situación no propia del siglo XXI y de su desarrollo. Refleja la necesidad de cambio, dificultado al haber generado actitudes poco claras y complejas a identificar como micromachismo o sexismo benevolente; provoca más incertidumbre que certezas. Estos cambios se reflejan sensiblemente en todos los espacios relacionales, pero impactan significativamente en el ámbito microsistémico de la pareja y familia. A su vez, estos cambios culturales de lento proceso generan malestar, conflictos y frustración en el interior de las parejas y en ambos sexos; los hombres no encuentran un espacio propio ante la renuncia al modelo de expectativas machistas y las mujeres perciben injusticia, por la doble jornada que el rol femenino actual conlleva.

Ello, pues, ha posibilitado generar malestar en las relaciones de pareja (J. Díaz, 2006; Moral & Ortega 2008; Moral & López 2013). Las parejas de novios no son una excepción, y están sujetas a la presión que el rol de género conlleva y como

macroconstrucción social se presenta en las actitudes manifiestas de hombres y mujeres en sus relaciones de pareja. Este análisis lleva a resaltar como una característica de los noviazgos en México a la edad en la que este tiene lugar, que con frecuencia es antes de los quince años. Esta situación va a provocar una amplia variedad de relaciones afectivas, con diversos niveles de involucramiento, intimidad o formalidad. Partiendo de esta característica consideramos que, debido a los fuertes contrastes existentes en el territorio nacional, el noviazgo no es entendido de igual forma por todos los adolescentes y jóvenes (Rojas& Flores, 2013).

Lo que nos lleva a analizar las características contextuales y culturales preexistentes en la zona geográfica y económica del país. Nos hace pensar que es probable que las actitudes en los noviazgos de los adolescentes y jóvenes mexicanos puedan presentar características distintas. El análisis nacional realizado por Rojas y Flores (2013), para describir el noviazgo y otras relaciones de pareja en la juventud mexicana, coincide en reconocer como factor, para decidir iniciar y mantener un noviazgo, el que las chicas valoran más la forma en la que son tratadas y la comunicación que mantienen en la pareja, mientras los chicos dan prioridad al atractivo físico (Bustos, 2009; Rojas& Flores, 2013). Los roles de género tradicionales se mantienen en cuanto a las expectativas, vivencia y formación de la pareja de novios, que comúnmente están basadas en el compromiso de busca de respeto, amor, honestidad, comunicación, comprensión. Los roles son más igualitarios en las relaciones de “amigo-novios” o “frees”, en las que el erotismo, la diversión y la compañía tienen el rol central (Rojas& Flores, 2013).

En población urbana de clase media-alta se observan diferencias en cuanto a la percepción de las mujeres hacia su rol en el noviazgo, apareciendo su deseo sexual -se

corresponde a un rol menos tradicional-; la responsabilidad de “declararse” sigue correspondiendo a los varones, así como pagar las cuentas de las actividades realizadas en pareja (Bustos, 2009). Estas actitudes que se consideran machistas son valoradas por las chicas y corresponden a las expectativas del “deber ser” de un novio, que va a considerarse caballeroso y romántico en una relación (Bustos, 2009; M. García et al., 2010; Rojas & Flores, 2013).

2.6.3. La importancia de los primeros amores.

La sociedad nos educa para buscar estar en pareja como estado ideal del ser humano, pero no nos educa para aprender a ser pareja. Estén o no preparados los padres para afrontar el inicio de la emancipación de sus hijos, con la llegada de la adolescencia el inminente despertar sexual, el fortalecimiento de las relaciones con los pares y las demandas sociales, entre otras cosas, aparecerá el desarrollo del galanteo y de las primeras relaciones interpersonales afectivas que conforman el compromiso del noviazgo. Los noviazgos adolescentes llevan a las familias el mensaje claro de que la emancipación a comenzado, existiendo relaciones emocionales significativas fuera del contexto familiar.

A través del galanteo y de las relaciones de noviazgo, la identidad se va consolidando. Se busca en los pares y parejas características que sean atractivas, por mantener similitud con intereses o por oposición, pues lo diferente permite explorar lo desconocido e incluso puede ser un reto. El enamoramiento es tan poderoso que a su paso modifica nuestros niveles hormonales y funciones neurológicas; algunos autores, además de considerar que modifica la identidad, señalan que tienen la capacidad de reorientar el aspecto económico-laboral, las funciones del yo y la función sexual (Cyrulnik, 2006; L. Estrada, 1997).

El noviazgo implica entablar una relación en un terreno inexplorado. Los contenidos básicos de este serán una combinación de afectividad, hasta entonces presente en otros tipos de relaciones, a la que se añade un elemento distinto y poderoso: el sexual y el ejercicio del mismo en diferentes expresiones. Fisiológicamente, la capacidad de tener respuestas sexuales, aparecerá entre la adolescencia y la juventud. A su vez, a través de las relaciones de noviazgo se inicia el desprendimiento del vínculo parental, reforzando la independencia y/o transformando la identidad (Gálligo, 2009; Riso, 2012). Este desprendimiento terminara con la salida de casa, para formar un proyecto de vida, el cual, por lo general, incluye la elección de pareja. El anclaje de esa relación deberá ser suficientemente fuerte, como para que el joven se desprenda de su familia.

De esta manera, y antes de que eso ocurra van a suceder múltiples acontecimientos, tales como la posible presencia del *amor romántico*. Aprendemos a amar antes de enamorarnos. Antes de la primera relación de pareja ya se tiene una construcción del ideal de amor. En nuestra sociedad, el amor romántico es el modelo promovido como ideal. No solo en las familias se educa románticamente para perseguir ese ‘felices para siempre, unir nuestras vidas’, ‘el amor todo lo puede, soporta todo y todo lo transforma’, entre otras. Los medios de comunicación, telenovelas, canciones, radio/televisión, mensajes de facebook, twitter, escuelas, sociedad, y hasta los cuentos infantiles promueven ese ideal de amor.

Una de las ideas arraigadas en el ADN colectivo promueve la idea de pertenencia al otro y, por lo tanto, de dominación. Se habla de esa sensación de estar incompleto, hasta que encontramos a ‘nuestra media naranja, o alma gemela’, que según reza la tradición es solo una persona en todo el mundo; esa que llegará para completarnos. La situación de los chicos mexicanos es compleja, al buscarla, en el caso de que la media naranja este en el país, por lo menos, entre cien millones de mexicanos. A esto se le agrega, claro, que si se

rompe la relación con el amor de tu vida, no habrá más; nadie te amará como él y tú a nadie podrás amar con la misma intensidad.

Amar bajo estas ideas es, entonces, un tortuoso camino, donde la suerte es un ingrediente esencial; incluso más allá de la responsabilidad personal. Esa idealización de amor y las condiciones neurológicas propias del enamoramiento favorecen, a menudo, que el amor se produzca dirigido hacia un ideal. Nos enamoramos del cómo nos gustaría que esa persona fuera, de cómo suponemos que es; quedamos muy lejos de lo que la persona realmente es y de cómo se comporta (Peña, de la et al., 2011; Riso, 2012).

La diferencia entre amar y querer, por ello, se distingue en varios planos. Conceptualmente querer es la manifestación de una necesidad de cualquier tipo, no exclusivamente emocional. En la pareja se traduce como: yo quiero que el otro se adecue a mi necesidad y la cubra; yo quiero que seas como te imagino y te comportes de determinada forma, entonces yo estaré mejor. El amor es desinteresado, donde se reconoce al otro como legítimo otro: te valoro por ser tú, distinto a mí; muestro empatía hacia ti, reconociendo lo que siento por ti, compartiendo las afinidades, reconociendo, respetando y valorando las diferencias (Maturana, 2004). Amar requiere respeto absoluto por el otro, donde las ideas de posesión no tienen lugar, pues la posesión implica falta de respeto a la libertad del otro. Al ser seres biológicamente diseñados para amar, la privación de amor provoca enfermedad (Maturana, 2004). Pero entender mal el amor y apegarse al ideal del amor romántico en ello, también provoca enfermedad y malestar (Riso, 2012).

La aparición de la violencia al inicio del noviazgo se asocia con actitudes de idealización del amor, tradicionales hacia los roles de las mujeres, observando justificaciones para el abuso, y probabilidad de apoyar el uso de actitudes agresivas como muestras de amor (Cuadrado & López, 2014; Ferragut, Blanca, & Ortiz-Tallo, 2013; E.

García et al., 2015; INEGI, 2011; Riso, 2012). En esta línea y en estudios con universitarias, se ha observado que éstas fueron más propensas a experimentar violencia; cuando reportaron mayor nivel de compromiso y amor hacia su novio, habiendo experimentando mayor control de sus comportamientos en la relación en la que había ocurrido violencia física (Cuadrado & López, 2014; Ferragut et al., 2013; Gálligo, 2009).

Mantener este ideal de amor nos pone en riesgo de vivir en violencia y, por lo tanto, en desamor. Si bien tanto los varones como las mujeres tienen el genuino deseo de entablar una relación de pareja amorosa, y pasan gran parte de su vida buscándola, el discurso dominante introyectado mediante la socialización dificulta el logro de este. Ello, en gran medida, viene asociado a la pauta que marca diferencias y contradicciones en las necesidades, expectativas, actitudes, intenciones, metas y características, que se busca cumpla esa relación de acuerdo al ‘programa de feminización y masculinización’ (Apostólo, Ferreira, & De Sousa, 2013; Cuadrado & López, 2014).

2.6.4. Investigaciones de actitudes sexistas en el noviazgo por adolescentes y jóvenes.

El objetivo general de esta Tesis Doctoral gira en torno a la posibilidad de identificar las actitudes de rol género presentes en los adolescentes y jóvenes mexicanos, con la finalidad de acercarnos a la realidad del fenómeno de la violencia en las relaciones de novios de este periodo vital. Desde hace años, como hicieron los pioneros en el tema Sigelman, Berry y Wiles (1984), se viene señalando la asociación entre actitudes de género tradicionalistas (machistas) y violencia física; se sostiene, al mismo tiempo, que aquellos varones que abusaron de sus parejas no se distinguen fácilmente de los que no lo hicieron. Sin embargo, algunos autores han sugerido una dirección en ello: jóvenes con actitudes tradicionalistas,

niveles altos de agresión en pensamientos automáticos y que han sufrido abuso de niños. (Tontodonato & Crew, 1992; Jouriles, Grych, Rosenfield, McDonald & Dodson, 2011) Igualmente, en fechas más recientes, la investigación al comparar poblaciones ha identificado una correlación positiva a resaltar: a menores ingresos mayor presencia de actitudes tradicionalistas (Aziz & Kamal, 2009, 2012).

Desde el inicio la investigación parece haber vinculado los conceptos de actitudes sexistas y violencia como factor de riesgo en la violencia de novios en el periodo adolescente y en nuestra juventud. Las aportaciones a revisar, y en las que nos centramos, son aquellas que han sido elaboradas principalmente en contexto hispanohablante y en las edades identificadas en el periodo inicial de galanteo. Esta línea es resaltada en el estudio de M. Díaz (2003), que pretendió dar respuesta a conocer si se había superado el sexismo y el riesgo de violencia de género entre los adolescentes; el análisis de varias investigaciones ha permitido constatar que las chicas son las que más rechazan las actitudes sexistas y la justificación de la violencia - porcentajes de rechazo entre el 70% y el 98% según los estudios analizados-, mientras según el tipo de creencias el rechazo a estas ideas entre los adolescentes fue entre el 43 y el 86%. El estudio también refiere que los y las jóvenes no cuentan con la información histórica sobre los problemas de discriminación y violencia sexista.

A pesar de estas cifras alentadoras se mantiene entre los varones el estereotipo sexista de la mujer, considerando el atractivo físico como la dimensión más importante en una chica joven; esta situación está superada por las mujeres. Así, se considerando la simpatía, sinceridad y atractivo físico como los principales valores independientemente del sexo. La distribución del tiempo entre chicos y chicas, sin embargo, sigue respondiendo a estereotipos de género y actitudes sexistas, es decir, las chicas dedican más tiempo a tareas

domésticas, estudio y actividades familiares y sociales, mientras ellos al deporte y la computadora (M. Díaz 2003).

Los resultados están en la línea que apunta Coello y Fernandez (2011) y R. García et al. (2010), en tanto da la sensación de que el sexismo en los escenarios sociales entre jóvenes es ampliamente rechazado, pero al revisar las actitudes y pautas propias en la realidad cotidiana no se aplica el mismo criterio, Se asume, pues, que el sexismo se caracteriza por ser invisible, inconsciente y sutil (R. García et al., 2010). Desde esta perspectiva, y con el objetivo de conocer la presencia o ausencia de actitudes sexistas en la población adolescente, el estudio de L. Rodríguez et al. (2008), referente a las actitudes de género en las relaciones de pareja, ha permitido observar por que los varones han obtenido puntajes más elevados, en todas las edades, en tolerancia a actitudes sexistas; las actitudes varían con la edad, aunque los autores no identifican una tendencia respecto a ello; las mujeres han mantenido sus resultados estables con independencia de la edad. Estos resultados, pues, permite constatar que ni las poblaciones jóvenes logran escapar de las actitudes sexistas.

Por la complejidad metodológica que implican, son poco los estudios longitudinales disponibles sobre actitudes y violencia con población adolescente de novios, sobre ello encontramos un estudio realizado por Ananta (2014) realizado con 513 mujeres adolescentes estadounidenses de secundaria con edad media de 15 años al momento de la aplicación inicial en Houston Texas. La investigación se realizó en tres momentos, a uno y dos años de la aplicación base. Partiendo de los informes de varios estudios que sostienen que los adolescentes que avalan el mito de la violación son más propensos a tener actitudes hostiles hacia las mujeres y a su vez el mito de la violación se sostiene de ideas de rol de genero tradicionales (Reyes& Foshee, 2013; Anantha, 2014). Uno de los instrumentos

utilizados fue The Conflicts Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) de Wolfe, Scott, Reitzel-Jaffe, Wekerle y Straatman (2001). Validado en su versión en español por A. Fernandez, Fuentes y Pulido (2006). Y The Attitudes Towards Women Adolescent Scale (AWSA), de Spence, Helreich y Stapp (1975). En los resultados de la aplicación inicial (n=145) mujeres adolescentes con violencia en su noviazgo y victimización sexual, de ellos el 53% reporto haber presenciado violencia en su familia de origen. En el primer año de seguimiento n=95, y en el tercero n=74. El estudio utilizando análisis regresión logística no encontró resultados significativos respecto a las actitudes tradicionales hacia las mujeres y la victimización sexual hacia las mismas. En los estudios longitudinales se han encontrado diversos resultados, significativos y no significativos (Anantha, 2014) una de las posibles explicaciones es el tipo de instrumento utilizado, en este caso escala tipo Likert y la edad de la muestra. A sí mismo podemos suponer que en población adolescente la participación en investigaciones sobre el tema puede ser una experiencia que en si misma constituya una estrategia de prevención.

En los últimos años se ha explorado el llamado Stress Masculino por Rol de Género o Masculine Gender Role Stress (MGRS) en la revisión de literatura realizada por Baugher y Gazmararian (2015). De más de 20 artículos sobre el tema encontraron que el MGRS Se ha relacionado con la violencia contra las mujeres y los hombres gay, desde esta teoría los varones con índices altos de MGRS lo utilizan como justificación para agredir al percibir femineidad en sus parejas o en otros varones, utilizando argumentos anti – femeninos, perciben ante determinadas actitudes que su masculinidad es amenazada, muestran mayor adherencia hacia actitudes de genero rígidas y tradicionales, algunos estudios contemplaron la agresión hipotética, planteando escenarios diversos y posibles reacciones hacia sus parejas mujeres y hacia los varones gay.

Se encontró relación entre estilos de apego des adaptativo y mayores puntuaciones de MGRS, si bien nada justifica la violencia, según la explicación propuesta por McDermott y López (2013), la motivación para ejercerla podría provenir de fuentes distintas, por un lado los varones inseguros con apego evitativo en donde la intimidad en las relaciones se percibe como amenazante, se ejercería la violencia con el afán de obtener un medio que les permita adquirir el control en la relación. Mientras que los de modalidad apego ansiosos en él cual existe deseo de intimidad combinado con miedo al abandono, los varones actuarían agresivamente como medida de protección emocional (McDermott y López, 2013). Esta distinción es de utilidad al momento de diseñar estrategias de prevención e intervención con varones que violentan.

Los varones con altos índices de MGRS a su vez son hipervigilantes del cumplimiento de rol de genero hacia ellos y hacia los otros, son más propensos a violentar, que aquellos los que puntúan con índices bajos de MGRS. Por lo tanto se considera predictor de conductas de ira, agresión y aprobación de conductas violentas hacia lo femenino (Gallagher & Parrott, 2011; Baugher & Gazmararian 2015). La mayoría de los estudios revisados por Baugher & Gazmararian (2015). Fueron realizados en población universitaria, refiriendo que estos grupos de varones en otros contextos tienden a ser reticentes a la evaluación.

Las modalidades de relación de pareja incluyen aquellas consideradas como informales, los llamados free son frecuentes en especial entre los adultos jóvenes, otra modalidad de relación el sexo casual (one night only). Las actitudes sexistas también han sido investigadas en este tipo de relaciones encontrando la realizada por Danube, Vescio y Davis (2014). El estudio realizado en varones universitarios resulta de interés al explorar la modalidad de buscar y mantener relaciones sexuales ocasionales, asociadas al consumo de

alcohol. También llamado sexo intoxicado. Intoxicated Sexual Contact, el estudio exploró las actitudes y creencias de casual las creencias de (n=223) varones heterosexuales universitarios. Se aplicaron tres escalas en una encuesta en línea, una escala de normas de aprobación sobre el rol masculino, creencias sexistas sobre las mujeres y actitudes hacia el sexo. Con el objetivo de estudiar si las creencias tradicionales sobre el rol masculino (1 - poder y estatus, 2 – fuerza física y tenacidad y 3 - anti femineidad) y el sexismo hostil o benevolente respecto a los roles de las mujeres, pueden ser la base de la percepción subjetiva y actitudes hacia y participación en el sexo casual de un solo contacto. Se analizó de igual forma si la intoxicación alcohólica antes del contacto sexual es respaldada por las creencias de género masculinas tradicionales. Utilizando análisis estructural de covarianza, Modelos de Ecuación Estructural (MES) Kline (2011), y estadística de Satorra-Bentler (Satorra & Bentler, 1994). Danube, Vescio y Davis (2014) encontraron asociación positiva entre la creencia sobre dureza masculina, anti-femineidad, tenacidad y sexismo hostil con las actitudes favorables hacia el sexo casual. Por otro lado la anti-femineidad y la resistencia se correlacionaron positivamente con el contacto sexual en estado de embriaguez.

El sexismo benevolente se asoció negativamente con actitudes favorables hacia el sexo casual. Actitudes favorables hacia sexo casual, y las creencias en la dureza masculina se asociaron positivamente con los hombres que reportaron números mayores de parejas sexuales ocasionales, con frecuencias más altas de contacto sexual estando embriagado. Las características tradicionales masculinas de poder y status no se correlacionaron con las actitudes hacia el sexo ocasional o el contacto sexual estando ebrio (Danube, Vescio,& Davis, 2014). Lo que resulta congruente pues el poder y el status son contrarios a los efectos que ocasiona el estado etílico. Y parte de la justificación utilizada en el contexto

del sexo intoxicado y casual es el pobre control debido al estado alcoholizado. Una cuarta parte de los hombres atribuyen su participación en estos encuentros al consumo de alcohol. Existe también un doble estándar por un lado se busca el sexo ocasional, pero se juzga con mayor severidad a las mujeres que acceden a ese tipo de encuentros (LaBrie, Hummer, Ghaidarov, Lac, & Kenney, 2014; Emmers-Sommer; 2014; England & Bearak, 2014).

En el estudio anterior se observa que las creencias tradicionales sobre el rol de género masculino como física y emocionalmente duros, o poco involucrados sentimentalmente se asocian los contactos sexuales ocasionales en estado de embriaguez. Al sostener este tipo de creencias de estructura rígida los varones es probable que tengan mayores dificultades para expresar emociones y menores habilidades sociales, por lo tanto el utilizar el alcohol como “lubricante social” podría favorecer el que se sientan más cómodos en el contexto de las citas y el coqueteo (Danube, Vescio, & Davis, 2014).

Existen también expectativas o scripts culturales respecto al género (Metts & Spitzberg 1996) para hombres y mujeres en todos los contextos, incluyendo los comportamientos esperados por género en la etapa de galanteo, noviazgo, matrimonio o cualquier tipo de relación.

Esta asignación de comportamiento estereotipado se sostiene en el contexto cultural, que determina lo que es esperado y apropiado. El nivel intrapsíquico incluye los deseos y necesidades personales, elaborando una asociación entre lo propio y lo que se acepta del contexto, incluye las ideas que mantienen la excitación y deseo sexual, en ese nivel cada individuo tendrá como tarea aceptar o rechazar los cambios culturales que se desarrollan respecto al género. En el nivel intrapersonal se conjugan los niveles anteriores gestionando lo que la sociedad dicta y lo que el sujeto necesita (Metts & Spitzberg 1996).

La situación actual de los Scripts de género se ha tratado de medir entre la población joven, como ejemplo tomaremos el estudio realizado en una universidad del oeste de los Estados Unidos Emmers-Sommer (2014). Se exploró las actitudes sexuales contradictorias hacia las mujeres y las creencias tradicionales hacia ambos sexos en el contexto de citas románticas. La muestra estuvo constituida por 777 estudiantes, con una edad media 22 años. Aplicaron en línea una escala compuesta por tres instrumentos, la Rape myth acceptance (RMA), Acceptance of interpersonal violence (AIV) y la Adversarial sexual beliefs (ASB). Para el análisis de resultados se realizaron matrices de correlación. Los resultados los hombres apoyaron la idea del mito de violación, manifestaron creencias sexuales contradictorias y aceptaron la violencia interpersonal hacia la mujer. Además, se mostraron mucho más tradicionales en sus creencias de rol de género comparados con las mujeres. En los varones la edad se relacionó significativamente con todos los indicadores, incluyendo la aceptación del mito de violación y de la violencia interpersonal. Mientras que la aceptación de la violencia interpersonal aumenta con la edad en las mujeres. Emmers-Sommer (2014). En cuanto a la exploración de los scripts de género se observa de forma marcada lo correspondiente al rol tradicional los varones son quienes piden la cita y pagan las cuentas del consumo, le toca al hombre cortejar y buscar la relación sexual y a la mujer resistirse, bajo la premisa de que los hombres buscan solo una cosa y cuando la obtienen pierden el interés. En general en cuanto a rol de género se refiere el estudio de Emmers-Sommer (2014) coincide con los obtenidos en otros estudios similares, las mujeres muestran más flexibilidad respecto a los roles de género y los hombres mayor apego al rol tradicional (Aziz & Kamal, 2012; Emmers-Sommer, 2014; Ferrer et al., 2008; E. García et al., 2015; Valentova, 2013).

Estos resultados de investigación alertan sobre la importancia de abordar el tema a edades tempranas. Tanto hombres como mujeres están sujetos a actitudes sexistas a lo largo de su adaptación al contexto y en el desarrollo de sus habilidades y competencias sociales, por lo que las escalas de evaluación van a propiciar el contemplar un enfoque de género (E. García et al., 2015). La evaluación de las actitudes en población joven y adolescente hace necesario desarrollar herramientas que aporten fiabilidad y validez en el instrumento a utilizar en esta población, donde un modelo a resaltar sería el de Baber y Tucker (2006). Este modelo explora el nivel de acuerdo con actitudes sexistas transcendentales y actitudes de género igualitarias; los resultados apuntan que la mayor victimización en las relaciones de pareja se relaciona con mayor puntuación en el factor de sexismo tradicional evaluado en sus diferentes formas de victimización, utilizando el Cuestionario de Violencia de Novios – CUVINO- (Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2007; L. Rodríguez et al., 2010). Es decir, los varones muestran un nivel superior, estadísticamente significativo, de aceptación en el factor de actitudes sexistas tradicionales y las mujeres puntajes mal altos en aceptación de trascendencia/igualdad de género.

El plantear esta evaluación en una población diferente a la anglosajona, con el instrumento adaptado de Baber y Tucker (2006) en la población española, se realizó en el 2013 con la validación de la versión corta del cuestionario Social Roles Questionnaire (SRQ-R) López-Cepero et al. (2013), contemplando el modelo dos subescalas: sexismo tradicional (asimetría) y trascendencia de género (igualdad). Con una muestra de 2934 adolescentes y jóvenes de algunas provincias españolas, los resultados obtenidos indican como aceptable la fiabilidad en la subescala de sexismo tradicional y resultados no aceptables en el factor trascendencia. Se intentó eliminar ítems para aumentar el alfa, pero

los resultados han sugerido la necesidad de revisar la formulación de los ítems y en su caso adaptarlos a población española adolescente (López-Cepero et al., 2013).

Una línea de trabajo similar es la planteada en el estudio de Ferragut et al. (2013), con población de menor edad –media de edad alrededor de 12 años-, que explora la relación entre valores psicológicos y actitudes sexistas: las mujeres expresan menor grado de acuerdo con actitudes sexistas y sexismo hostil; los niños, al contrario, expresarán más acuerdo con creencias estereotipadas sobre las mujeres; igualmente, las personas con puntuaciones altas en actitudes sexistas tienden a presentar puntuaciones bajas en los valores de sabiduría y conocimiento, humanidad, justicia, templanza y la trascendencia, y viceversa. (Lemus, Castillo, Moya, Padilla, & Ryan, 2008; E. García et al., 2015). Frente a ello, las creencias sexistas que justifican la violencia hacia las mujeres se relacionarán con unos recursos menores de gratitud, esperanza, humor, o religiosidad y los valores de trascendencia espiritual (Ferragut et al., 2013).

Estos resultados llevarán a considerar los valores psicológicos identificados en las actitudes de rol como un factor de riesgo y protección ante la violencia en las relaciones interpersonales afectivas de nuestros jóvenes. A su vez, y como las puntuaciones más bajas se encuentran en los grupos de varones la propuesta de realizar programas dirigidos a los niños y adolescentes varones desde edades tempranas; ello es una propuesta recurrente en la literatura, aunque poco implementada en la realidad (Ferragut et al., 2013; E. García et al., 2015; López-Cepero et al., 2014): primero se atiende lo urgente, desarrollando programas de intervención en violencia visible física y sexual, principalmente en mujeres, y después se destinan apoyos a programas de prevención de violencia contra la mujer, dirigidos hacia ambos sexos o varones.

En un estudio realizado con población española, Coello y Fernández (2011), se ha explorado la relación entre las categorías de género esquemáticas (hombres masculinos y mujeres femeninas) y no esquemáticos, esquemáticos atípicos o de género cruzado (hombres femeninos y mujeres masculinas) y las actitudes de género. El primero de ellos refiere que las adolescentes mostraron una actitud más favorable hacia los derechos que los varones; no se encontraron diferencias significativas en las comparaciones de esquemáticos de género, frente a los no esquemáticos (andróginos, indiferenciados, mujeres masculinas y hombres femeninos). El segundo análisis ofrece resultados similares, destacado que a pesar de que los instrumentos son ampliamente utilizados no son estables cuando se aplican a población española; ello cuestiona que las aportaciones que de ellos ofrezcan puedan ser consideradas relevantes. En ambos estudios realizaron análisis factoriales y ANOVAS, ofreciendo los resultados que de los 38 ítems de la prueba BSRI solo 12 cuentan con capacidad discriminativa en función del sexo; ello lleva a concluir la necesidad de reestructurar la prueba, al menos en población española. Los autores de ese estudio, como conclusión final, sugieren replantear la teoría sobre los esquemas de género y elaborar instrumentos más estables y coherentes, para medir actitudes hacia las mujeres y esquemas de género (Coello & Fernández, 2011).

Igualmente, y después de las dificultades observadas en la adaptación del instrumento de Baber y Tucker (2006) a la población española (López-Cepero et al., 2013) y considerando las características diferenciales respecto a la noción de transcendencia en el género para ambas culturas, E. García et al. (2015) van a conformar una nueva escala, la Gender Role Attitudes Scale (GRAS) o en castellano Escala de Actitudes de Rol de Género (EARG). La base teórica de esta escala es la igualdad de género, considerando en la elaboración del instrumento lo que hasta entonces algunas escalas no siempre consideraban:

tanto hombres, como mujeres pueden ser receptores de violencia. Atendiendo a esta idea, la escala incluyó 20 reactivos utilizados en los cuestionarios: SQR-R (Baber & Tucker, 2006), Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer, PDM (Echeburúa & Fernandez-Montalvo, 1998), Gender Rol Ideology, EIG (Moya, Exposito, & Padilla, 2006) y la Scale of Student Attitudes to Coeducation, SDG (R. García et al., 2010). Al tomar los ítems de instrumentos probados en diversos grupos poblacionales se revisó y modificó la redacción de los enunciados, buscando que la prueba pueda ser aplicada en ambos sexos sin que los artículos utilizados lleven a considerar que el instrumento está preferentemente dirigido a alguno de los sexos. Con estas modificaciones lograron un cuestionario unisex, validado en una muestra de 2136 estudiantes españoles de niveles escolares preuniversitario (preparatoria) y formación profesional y universitaria – entre los 15 y 26 años de edad - . Los resultados indican un único factor bipolar – actitudes trascendentes vs actitudes sexistas – subdividido en tres áreas: familiar, social y laboral. El cuestionario obtuvo un coeficiente alpha de Cronbach de .99 y demostró ser útil independientemente del sexo del encuestado (E. García et al., 2015). Los resultados ofrecen en el área función social datos contrastantes, en tanto puntajes altos en actitud trascendente apoyando ideas de igualdad en el trato independientemente del sexo, y equidad en la obligatoriedad y asignación de tareas domésticas. Se sugiere un cambio respecto a las actitudes trascendentes en las familias, resultando esta misma función social en su categoría sexista ser la más resistente, manteniendo actitudes respecto a la función paterna como principal proveedor, existencia de trabajos más apropiados según el sexo y aceptación relacionada con mayor valoración de la actividad familiar futura vs actividad profesional.

Estos resultados indican la posibilidad de iniciar la puesta en marcha de un cambio en el interior de las familias, que se encuentra con dificultades para permear hacia otros

microsistemas sociales como los círculos de amistad y área laboral (E. García et al., 2015). En ello, las escalas identificadas en el GRAS/EARG han aportado recursos valiosos para explorar las actitudes en adolescentes, resaltando las actitudes que se tienden a construir en los varones; se asume que socialmente es muy fuerte la carga que se les impone para cumplir un rol de género con marcadas actitudes machistas, que les impiden, entre otras cosas, el reconocimiento y expresión emocional. Ello genera malestar individual, a la vez que en las relaciones se le pide expresar cariño, ternura, a la vez que la crianza censura cualquier gesto asociado a la delicadeza y enternecimiento.

Los resultados, pues, refieren la necesidad de que se incluya la perspectiva de género, sin que ello implique la necesidad de que se acerquen solo al punto de vista femenino, sesgando el conocimiento obtenido (Giordano, Manning, & Longmore, 2010; Rojas & Flores, 2013; E. García et al., 2015). En esta línea, y explorando las actitudes hacia la igualdad de género en mujeres y hombres en Campeche (México), C. S. Estrada y Pérez (2009) plantearon un estudio que abarca el periodo desde la adolescencia hasta la adultez; los resultados obtenidos refieren diferencias significativas entre el grupo de hombres y mujeres de las licenciaturas de ingeniería vs psicología, mostrando las mujeres de ambas carreras actitudes más igualitarias hacia el género, así como el grupo de estudiantes hombres de la carrera de psicología; estos resultados han llevado a concluir a las autoras que los estudios profesionales también se encuentran influenciados por estereotipos de género.

Dentro de la línea de investigación, que aborda las actitudes de género relacionadas con los noviazgos en adolescentes y jóvenes en población de mexicana, hemos encontrado algunos estudios. Entre ellos es de resaltar el de Moral y Ortega (2008), donde analizaron las diferencias de género en actitudes, sus significados asociados y conducta sexual: la gran

mayoría de los encuestados de ambos sexos refirieron que el inicio de su vida sexual fue en alguna de sus relaciones de noviazgo; estos resultados son contrarios al mito de generaciones anteriores de “estrenarse” (iniciar su vida sexual con una prostituta, comúnmente acompañados de algún familiar varón que patrocinaba el evento) -actitud machista que cosifica a la mujer como objeto promoviendo la inequidad de género-. En cuanto a las actitudes y conducta sexual las diferencias significativas por género se presentaron en las distribuciones de grupos semánticos, es decir, hacia el género femenino se inclinaron los grupos de “sexo como expresión de amor” y “mensajes de educación sexual”, mientras en el género masculino se inclinaron los grupos de “sexo físico”; las mujeres participantes valoraron más la sexualidad dentro de la pareja y la abstinencia sexual, mostrando mayor rechazo hacia el sexo físico “sin amor” y la masturbación, mientras los hombres mostraron una actitud significativamente mayor de aceptación hacia la sexualidad, valorando menos que las mujeres la virginidad y condenando en menor medida la pornografía, mostraron menos rechazo hacia la masturbación; percibieron menos la sexualidad como algo sucio que genera angustia, rechazando más la homosexualidad, sin embargo la media de los hombres se inclinó hacia la polaridad de la aceptación de la homosexualidad.

Los resultados, pues, han llevado a concluir que para las mujeres hay una mayor inhibición y angustia hacia la masturbación, se accede al coito con el novio por amor y se opta más por la abstinencia; la conducta sexual más practicada fue la masturbación y siendo una muestra heterosexual la práctica de coito vaginal es inferior a los encontrados en muestras similares en países europeos, pero similares a las encontradas en muestras sudamericanas, alrededor del treinta por ciento (Moral & Ortega 2008).

De esta manera, los resultados se encuentran muy ligados a roles de género esquemáticos, lo que ha llevado a Moral y López (2013) a trabajar bajo aspectos y premisas socioculturales; es decir, se dará paso a abordar aspectos como el consentimiento con aspectos tradicionales de género, machismo y marianismo –entendido, en su definición sociológica, como construcción opuesta al machismo, aunque se basa en aspectos de género tradicionalmente deseables en un mujer como el mostrarse servicial y ser sufrida, sosteniendo afirmaciones como: “la vida es más dura para una mujer que para un hombre” – respecto a la violencia recibida y violencia ejercida. Los resultados obtenidos destacan la diferencia significativa encontrada en los factores machismo y consentimiento, mostrando los hombres una actitud más machista y mayor acuerdo con los aspectos tradicionales de género que las mujeres; tanto hombres como mujeres refieren actitudes hacia el polo de rol de género tradicional. A su vez, los resultados correlacionales señalan que a más machismo, asentimiento del rol tradicional de género, conformismo cultural y marianismo se reporta más violencia en las relaciones de pareja, lo que implica reproducción de actitudes de género tradicionales en la percepción del nivel de poder dentro de la relación y una presencia de desbalance en la repartición de éste dentro de la pareja para explicar mayores niveles de violencia.

Con población española de niños y adolescentes (entre 9 y 16 años) está el estudio de R. García et al. (2010). Este dio paso a diseñar el instrumento de medición de “Escala de Actitudes del Alumnado Hacia la Coeducación” (SGD), contemplando tres perfiles de actitud: sexistas, adaptativos e igualitarios, a la vez que permite identificar niveles de predisposición al cambio en materia de igualdad. Los resultados obtenidos coinciden con estudios anteriores en población española, confirmando que las niñas están más orientadas hacia la igualdad que los niños, quienes obtienen puntuaciones más bajas en todos los

aspectos; las diferencias, a su vez, se acentúan en el apartado relacional, donde los niños se acercan al sexismo en los indicadores de justificación de la violencia contra mujeres y homosexuales.

Desde esta línea, es de reseñar, que se han realizado estudios con muestras de diversos países, destacando el de Mandy Boehnke (2011) -incluye población de 24 países entre los 20 y 55 años-, que confirman variantes significativas, identificando a México con el nivel alto de tradicionalismo. Otros resultados vienen a indicar que el convertirse en madres genera un impacto en las mujeres hacia actitudes más tradicionalistas, lo que no ocurre en los varones ante la paternidad; al mismo tiempo, refieren el impacto de la educación en la construcción de género, pues a mayor nivel educativo mayores actitudes de género igualitario, así como haber tenido o ser una madre trabajadora (Boehnke, 2011).

En esta línea, un aspecto interesante y difícil de trabajar son las relaciones existentes entre roles igualitarios, complementarios o sexistas y creencias religiosas. Sobre el tema hay estudios en las principales religiones a nivel mundial, aunque en el contexto mexicano tienen poca presencia, principalmente en la religión judía y musulmana. Así y a todo, queremos resaltar el interés creciente por los estudios científicos y teológicos sobre actitudes, rol de género, creencias y formación religiosa (Aziz & Kamal 2009, 2012; Csinos, 2010; L. Fernández et al., 2015; Koca, Asci, & Demirhan, 2005; Yumusak & Sahin, 2014). En esta área, Warner y Warner (2005), con alumnas de una universidad norteamericana de carácter religioso cristiana evangélica, refieren una correlación significativa entre creencias igualitarias de género y mayores aspiraciones profesionales; las mujeres con creencias de género complementarias si desean y eventualmente se incorporaran al mundo laboral, pero no aspiran a posiciones de liderazgo. Sin abordar ninguna religión en específico, L. Fernández, Bringas, Rodríguez, & Rodríguez (2015) han realizado un estudio con

población española de ambos sexos, con edades entre los 15 y 26, abordando aspectos como el grado de religiosidad, la existencia de maltrato en sus noviazgos y el mantener amistades que sufren maltrato en sus relaciones. El instrumento utilizado fue el (CUVINO) de L. Rodríguez et al. (2007) y preguntas acerca de sus creencias religiosas en escala Likert. Los resultados señalaron que aquellos que se consideraron menos o nada religiosos fueron también los que en mayor medida sufren las diversas formas de maltrato, así como quienes afirman tener amigas /os que son víctimas de maltrato, son también quienes más maltrato sufren en sus relaciones de noviazgo. Los resultados predictivos obtenidos, mediante análisis de regresión logística binaria, indican que a mayores convicciones religiosas menos posibilidad de sufrir maltrato de tipo desapego, sexual y castigo emocional.

Los autores explican estos resultados al considerar la ideología básica imperante en todas las religiones de conducirse con respeto, tolerancia y cuidado hacia sí mismo y hacia los semejantes. En otro aspecto, entre quienes opinan que el maltrato en el noviazgo es una realidad se ha identificado mayor probabilidad de experimentarlo en las variantes violencia por desapego, humillación y género. Esto último se podría considerar alentador, en tanto el efecto que produce el reconocer los indicadores de violencia, permitiendo etiquetar las conductas y prevenirlas en el futuro (Novo, Fariña, Seijo & Arce, 2012; L. Fernández et al., 2015).

2.6.5. Maltrato comportamental y holístico. Realidades diferenciales.

Asumiendo la prioridad a las investigaciones realizadas en contexto hispano hablante, en tanto buscamos enmarcar nuestros resultados y sus implicaciones, es importante señalar, como apuntó López-Cepero (2011), que predominaba un instrumento creado en idioma

inglés, posteriormente traducido al español con la finalidad de evaluar la violencia en las relaciones de noviazgo en población adolescente, el *Conflict in Adolescent dating Relationships Inventory* CADRI (Wolfe, Scott, Rietzel, Wekerle & Straatman, 2001). Actualmente contamos con el *Cuestionario de Violencia de Novios* (CUVINO) de L. Rodríguez et al.(2007). Este fue diseñado pensando en población adolescente hispanohablante, ya validado en poblaciones de diferentes regiones de España, Argentina y México, por los resultados de fiabilidad y validez obtenidos en los diversos contextos, se ha posicionado como un excelente instrumento, que consideramos ideal para evaluar a la población que en este estudio nos ocupa (López-Cepero, Rodríguez&Rodríguez; 2016).

Identificadas las principales pruebas a considerar, los datos referidos a las cifras de de violencia de novios en América del Norte y Europa parecen ofrecer tasas de victimización similares. Los resultados parecen ofrecer mayor acuerdo en el tipo de violencia con más prevalencia es la violencia psicológica-emocional, seguida de la violencia física; la violencia sexual ofrece una menor presencia (Leen et al., 2013). Desde los primeros años de investigación sobre la violencia de novios se ha intentado caracterizar, perfilar tanto a perpetradores como a víctimas. Los resultados vienen a indicar que no existe un perfil único de perpetrador ni de víctima, lo que será explicado a través de múltiples factores a considerar en el fenómeno como el tipo de maltrato, factores individuales, rasgos de personalidad, relación, contexto social, actitudes,.....etc.

Varios estudios, sin embargo, van a sostener algunas características que funcionan como factores predictivos (McDonell & Mitchell, 2010; Woodin, Caldeira& O'Leary, 2013; Leen et al., 2013). En víctimas mujeres se identifica el conocer a una víctima mujer, o a un perpetrador masculino, el consumo de sustancias, actitudes hacia la violencia y nivel bajo de escolaridad o problemas escolares, tener múltiples relaciones de noviazgo; en

varones víctimas de violencia en el noviazgo sería conocer a un perpetrador de violencia masculino, consumo de sustancias, actitudes hacia la violencia y aceptación de conductas relacionadas con la violencia en sus familias de origen.

Desde esta realidad descrita, el haber sufrido maltrato infantil ha sido asociado con la existencia de patrones cruzados; varones que fueron maltratados por sus madres, con estricta disciplina y en las mujeres haber sido maltratadas o abusadas por sus padres. Tanto para varones como para mujeres los factores de riesgo a considerar será el conocer a otros que han tenido relaciones violentas, una pobre percepción de sí; los síntomas depresivos se asocian más con la perpetración de violencia física y psicológica, actitudes hacia la violencia y aceptación de la violencia en las relaciones familiares y de noviazgo (McDowell, Ott, Mitchell, 2010); Woodin, Caldeira, & O'Leary, 2013; Leen et al., 2013).

La perpetración de la violencia en el noviazgo se asocia de forma reiterada a los factores de riesgo referidos a la influencia de compañeros, el consumo de sustancias, desarrollo del ajuste psicológico y de competencias, así como actitudes hacia la violencia. (McDowell et al., 2010; Leen, et al., 2013). Si ello se viene a referir en las mujeres, los datos reseñan el conocer a un perpetrador masculino, consumo de sustancias y actitudes hacia la violencia; en los varones se ha asociado la conducta violenta con problemas con la justicia -detenciones, o intervención de los tribunales para menores- (McDowell et al., 2010).

Hombres y mujeres pueden ser perpetradores o víctimas de violencia en el noviazgo. Algunos investigadores han encontrado porcentajes muy similares en cuanto a la victimización, destacando los varones en varios estudios sufrir más violencia que las

mujeres (Moral & López, 2013). Estos resultados han abierto muchos debates sobre el tema, ante la discrepancia que existe frente a los porcentajes de otras investigaciones de violencia doméstica. Algunos de los factores que pudiera influir en este resultado son el tipo de muestra, al estar los datos recabados principalmente en contextos escolares o en población abierta, frente a estudios con mujeres que acceden a algún servicio de apoyo, de salud mental o judicial por ser víctimas de violencia, o varones sujetos a proceso penitenciario por agresión hacia sus parejas,... etc. Otro factor que puede influir, es la no dependencia económica de las mujeres en el noviazgo, difícil de justificar, así como la justificación del uso de la violencia física de la mujer como agresiones leves, al no tener tanta fuerza; incluso que las mujeres no reportan ser víctimas de violencia al no ser conscientes de que sufren maltrato -el “maltrato no percibido”- (L. Rodríguez, et al., 2012).

Los porcentajes tan cercanos de la violencia de novios, en cuanto a prevalencia en ambos sexos, han sido objeto de mucha controversia, especialmente al ser comparadas con la violencia de género. En los novios la violencia bidireccional o simétrica se presenta justificada por distintas razones, según el sexo; se vive, también, de forma distinta. El estudio de O’Keefe (1998), sobre creencias en el uso de la violencia en el noviazgo, ha señalado que mientras la violencia masculina fue rechazada, la violencia femenina fue justificada por ambos sexos; ello nos sugiere que las actitudes de género (que no eran el objeto de estudio) pudieran estar sesgadas: se consiente el uso de violencia más en las mujeres.

Si se asume una perspectiva de género incluyente es necesario analizar la violencia que ejercen las mujeres en las relaciones, así como las actitudes sexistas y de género de las que los varones son objeto (E. García et al., 2015). Ello conlleva considerar importante

analizar las características de la violencia femenina, así como la violencia bidireccional (Dutton & Goodman, 2005; Galicia, Sanchez, & Robles, 2013). En esta línea, en la realidad mexicana encontramos los estudios de Moral y López (2013), donde hombres se han quejado de recibir más violencia que las mujeres; sin embargo, ambos sexos refieren ejercerla con la misma frecuencia y respectivamente bajo la premisa de que la violencia se ejerce para detener la agresión recibida (violencia reactiva). Los tipos de violencia recibida analizados fueron económicos, psicológicos, físicos y sexuales, siendo la correlación entre violencia ejercida y recibida directa, significativa y moderada en ambos sexos (Moral y López 2013). Las cifras de ese estudio difieren de las encontradas en el trabajo realizado por F. J. Rodríguez et al. (2009).

En otro estudio, elaborado por Pichiule, Gandarillas, Díez, Sonogo y Ordobás (2014), se estimó la prevalencia de violencia de novios en una población representativa de estudiantes madrileños de secundaria –edades entre los 15 y 16 años-: la prevalencia calculada en intervalos de confianza al 95% (IC95%) fue de 2,9% y de 4,0% en los chicos; la violencia sexual registro un porcentaje más alto 5,3% que la violencia física en las chicas, lo que es poco usual, y 2,4% en los varones; la violencia física y sexual en las mujeres se asoció con desorden alimentario, conducta sexual de riesgo, consumo de alcohol y percepción de mala salud, mientras que en los chicos la misma combinación de violencia se asoció a ser extranjero, desorden alimentario, y consumo de drogas.

El estudio de González y Santana (2001), a su vez, analiza la relación existente entre el nivel de violencia en el noviazgo, considerando variables relativas al clima familiar y sus expectativas respecto a la pareja. Los resultados han mostrado diferencias significativas en las conductas de padres y madres, ante sus conflictos maritales, pero no en las conductas de

los jóvenes; es decir, el porcentaje de jóvenes de ambos sexos que dicen haber llevado a cabo conductas agresivas es muy similar.

Los resultados obtenidos, independientemente del país, ofrecen una realidad que, al menos, debemos de considerar alarmante. El análisis realizado L. Rodríguez et al. (2008) de las actitudes sexistas en parejas de novios viene a reflejar que los varones obtuvieron puntajes mayores a las mujeres, en todas las edades, mostrando una tolerancia más alta a las actitudes sexistas. El estudio, realizado en población española, viene a revelar la necesidad de explorar la tolerancia a las actitudes sexistas, confirmada en México a través de la primera encuesta nacional específica sobre relaciones de noviazgo -la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) que ha dado paso al Cuestionario sobre Violencia en el Noviazgo del Instituto Mexicano de la Juventud, subdirección de Equidad (2008); este cuestionario evalúa la violencia recibida y ejercida en una escala Likert, con opciones de respuesta que van del nunca = 0 al siempre = 3, pudiéndose utilizar tanto con adolescentes como con adultos (IMJUVE, 2008; Galicia, Sánchez,& Robles, 2013). Los resultados señalan la realidad de la violencia en los noviazgos en zonas rurales y urbanas, siendo la mayoría de victimizadas mujeres; reseñar que aun cuando las mujeres son quienes más sufren de violencia física, son las que menos ayuda piden. Por otro lado, los porcentajes aumentan ligeramente en ambos grupos poblacionales entre los que declaran menores recursos económicos, confirmando resultados de otros estudios (McDonell, et al., 2010; Moral & López, 2013).La encuesta exploró también los estereotipos de género, encontrando que los jóvenes mexicanos tienen marcados roles de género en cuanto a la agresividad, infidelidad, cuidado del hogar, el rol con los hijos, y la educación (IMJUVE, 2008).

El Instituto Mexicano de la Juventud ha considerado esta encuesta como un primer acercamiento, recomendado realizar estudios que profundicen en aspectos específicos que puedan apoyar el desarrollo e instrumentación de políticas eficientes (IMJUVE, 2008). En esta línea, en el 2009 se ha realizado un estudio en la ciudad de Guadalajara sobre Violencia y Redes de Apoyo Social en el Noviazgo en una muestra de universitarios, que señalaron la presencia de violencia en las relaciones de noviazgo en el 30% de los encuestados (F. J. Rodríguez et al., 2009); se concluye la pertinencia de profundizar, examinar y clasificar las características de las relaciones de noviazgo en los estudiantes, indicándose que se hace necesario contar con una visión general de la vida en pareja de los jóvenes, examinando la calidad de las relaciones y la presencia de conductas de maltrato.

M. García et al. (2013), desde el criterio de tolerancia cero, han analizado la realidad de la violencia en las relaciones interpersonales afectivas del noviazgo en estudiantes de enfermería, asumiéndose que se trata de unos estudios tradicionalmente asociados al rol de género tradicional femenino de cuidadora; los resultados obtenidos indican que más de las cuatro quintas partes de éstos estudiantes han sufrido una o más conductas de maltrato (maltrato no percibido) -se consideraron maltratadas el 9%, mientras el 31,7 declaró sentirse atrapada en su relación y el 13,8% manifestó haber sentido miedo en algún momento de la relación afectiva-.

Estos datos, pues, permiten resaltar la diferencia existente entre los porcentajes holísticos considerados, pues no todas las que han sentido atrapadas o con miedo se asumen como maltratadas. Lo que sugiere que el reconocimiento de la violencia es deficiente, aún en estudiantes del sistema de salud (M. García et al., 2013), haciéndose necesaria una intervención que nos ayude a prevenir la presencia de comportamientos asociados a éstos. El estudio, al mismo tiempo, en cuanto al tipo de violencia refiere resultados similares a

otros estudios, descollando que contempla la percepción que tiene como profesionales en atención primaria, considerando que las personas más capacitadas para trabajar con violencia son quienes la vivieron (M. García et al., 2013).

La personalidad de agresores y víctimas son de interés para conocer la realidad de la violencia en el noviazgo, en tanto que explorando el fenómeno en sus diversas facetas se podrá lograr orientar el desarrollo de estrategias de intervención más eficaces. L. Rodríguez et al., (2008), en esta línea, han encontrado correlación entre el factor de neuroticismo y el grado de victimización. Este dato ha sido interpretado, por los autores, en dos sentidos, es decir, el grado de neuroticismo y/o inestabilidad emocional como factor de riesgo de maltrato y como resultado de mantenerse en una relación violenta. El estudio transversal no puede aportar mayor información respecto a que tanto el mantenerse en una relación de maltrato favorece el neuroticismo, lo que implica la necesidad de realizar una investigación longitudinal para ampliar nuestros análisis.

Hemos revisado algunos de los estudios y resultados obtenidos en diferentes países, incluyendo México. Lo cierto es que nuestro país ofrece una pequeña producción en la línea de investigación referida a las relaciones afectivas de noviazgo presididas por la violencia; a su vez, muchos de los autores que inciden en su estudio son extranjeros o trabajos en colaboración internacional -suponemos se debe a la creciente internacionalización de los modelos educativos y de investigación-, resaltando en ello la investigación sobre tolerancia ante la violencia.

Son varios los autores que coinciden en la afirmación que “tolerar la violencia contribuye a perpetuarla” (F. J. Rodríguez et al., 2009; López-Cepero, 2011; L. Rodríguez, Antuña et al., 2012; L. Rodríguez, López-Cepero et al., 2012; M. García et al., 2013; Novo et al., 2012); ello identifica un grupo importante de chicas que no les molesta o dan escasa

importancia a que su novio las critique, insulte o humille, así como un agrupamiento de mayor molestia en el grupo de las mujeres que se reconocen maltratadas por sufrir golpes, ser objeto de tocamientos ajenos a su voluntad, ser tratadas como un objeto sexual, o ser humillada en público.

La molestia ante el maltrato permite movilizar a la red de apoyo, informado y/o pidiendo ayuda; a su vez, el grupo que no se percibió como maltratada ofrece una menor molestia. Los investigadores interpretan este resultado a mayor permisividad ante las conductas violentas mayor frecuencia, lo que resulta preocupante debido a las dificultades presentadas al etiquetar la violencia y señala la ineficacia de las estrategias de prevención y movilizar la red de apoyo (López-Cepero, 2011). Rechazar las actitudes sexistas ayuda a identificar la conducta violenta, lo que, a su vez, abre posibilidades de actuar, movilizar la red de apoyo... etc. (F. J. Rodríguez et al., 2009).

Por otro lado, se ha encontrado que el no tolerar la conducta abusiva evita la aparición de formas de interacción afectiva abusivas futuras en el noviazgo; a su vez, si estas conductas se presentan se provocará la ruptura de la relación (L. Rodríguez, Antuña et al., 2012). Romper una relación de noviazgo abusiva ayuda a definir lo que no se quiere en relaciones futuras, lo que constituye aquello que Riso (2010) llama “separaciones instructivas”. Ante la posible confusión emocional, tal como “no sé qué quiero”....., el determinar que no se quiere vivir en las relaciones amorosas violentas ayuda a forjar un mejor futuro relacional de convivencia.

Las investigaciones que han sido revisadas apuntan la necesidad de ampliar los estudios, explorando en ello las variables referidas a contextos, poblaciones, y elementos asociados a la violencia en el noviazgo. El maltrato no percibido, considerando como “las situaciones donde la víctima soporta algún tipo de violencia sin atribuirle la etiqueta de maltrato”

(L. Rodríguez, López-Cepero et al., 2012), refieren la dificultad para etiquetar conductas abusivas. Cuando se sufre maltrato, pero no se percibe como tal, el malestar existe normalizando las experiencias, lo que dificulta obtener apoyo de la red y generar acciones de intervención en las relaciones afectivas tempranas que podrían evitar años de sufrimiento (Buvinic, Morrison & Shifter 1999; Ferrer, Bosch, Ramis, Torres, & Navarro, 2006; L. Rodríguez, López-Cepero et al., 2012).

En esta línea, L. Rodríguez, Antuña et al. (2012) han investigado sobre tolerancia ante la violencia en el noviazgo adolescente en España, destacando que el 4% considero de escasa importancia que su pareja las critique, insulte y humille; entre un 5 y 8% de la muestra consideró poco o nada molesto sufrir golpes, ser objeto de tocamientos ajenos a su voluntad, ser tratadas como un objeto sexual, ser humillada en público. El agrupamiento de mujeres que se percibieron como maltratadas ofrecían una molestia mayor que en los hombres; frente a ello, en el grupo de quienes no se perciben como maltratadas a mayor frecuencia de conducta menor molestia, observándose menor frecuencia mayor molestia. La investigación realizada viene a referir que si la conducta abusiva no es tolerada, se evita la aparición de formas de interacción abusivas y si estas conductas se presentan se provocara la ruptura de la relación.

El interés creciente de los equipos de investigación por el tema violencia de novios, el tener un instrumento que ha probado su eficacia para identificar la violencia en las relaciones de noviazgos de adolescentes y jóvenes hispanoparlantes, validado en población mexicana (CUVINO) por L. Rodríguez, Antuña et al. (2010), el contar con un instrumento en castellano estructurado desde la teoría de igualdad de género (EARG/GRAS) de E. García et al., (2015), aun no validado en México , y los pocos pero crecientes estudios

cuyos resultados correlacionan las actitudes sexistas y violencia en las relaciones de pareja de novios, favorecieron el estudio sobre el que conformar esta Tesis Doctoral.

3. Metodología

3.1. Objetivos y método

La Tesis Doctoral tiene como objetivo el adaptar (fiabilidad y validez de constructo y convergente) el EARG/GRAS (Escala de Actitudes de Rol de género/Gender Role Attitudes Scale) de E. García et al. (2015) a la población mexicana. Ello posibilitará el establecer e indagar las actitudes de género mantenidas por adolescentes y jóvenes mexicanos, identificando aquellos que refieran sexismo o avances hacia comportamientos sustentados en la trascendencia de género; a su vez, establecer la incidencia en la realidad de la violencia sufrida en las relaciones afectivas de noviazgo en el periodo adolescente y juvenil, así como el grado de reconocimiento que los jóvenes tienen de ella y si se correlaciona, o no, con las actitudes de género que la sustentan. Por último, desde una perspectiva diferencial se buscará establecer la incidencia de variables como sexo, edad, nivel de estudios, actitudes manifestadas trascendentes o sexistas en la victimización en las relaciones afectivas de adolescentes y jóvenes. De esta manera, se contemplan como objetivos:

Objetivo 1: Validar la Escala de Actitudes y Rol de Género/ Gender Role Attitudes Scale (EARG/GRAS) en la población de adolescentes y jóvenesestudiantes de México.

1.1 Establecer la fiabilidad y validez de la Escala de Actitudes y Rol de Género/ Gender Role Attitudes Scale (EARG/GRAS) en la población de adolescentes y jóvenes estudiantes de México.

Objetivo 2: Valorar la presencia de actitudes sexistas en adolescentes y jóvenes estudiantes mexicanos y su correlación con comportamientos violentos en las relaciones afectivas de noviazgo.

2.1 Conocer las actitudes sexistas y trascendentes mantenidas por adolescentes y jóvenes estudiantes mexicanos según sexo, edad y escolaridad.

Hipótesis 2.1.1 Si las mujeres obtienen puntuaciones más altas en actitudes trascendentes en relación a la población masculina tendrán un nivel de sexismo menor.

Hipótesis 2.1.2 Si los varones tienen medias más altas en actitudes sexistas que las mujeres, entonces tendrán un nivel de trascendencia de género menor.

Hipótesis 2.1.3 Los estudiantes de nivel secundaria son más bajos en actitudes trascendentes y obtendrán niveles de sexismo bajos.

Hipótesis 2.1.4 Si los bachilleres son más altos en trascendencia que los universitarios, serán más bajos en actitudes sexistas.

Hipótesis 2.1.5 Si los jóvenes de 18 a 25 años son menos sexistas que el grupo de adolescentes de 13 a 17 años entonces tendrán un nivel de trascendencia de género mayor.

2.2 Analizar la relación entre actitudes trascendentes y no trascendentes (sexistas) y la presencia de victimización en adolescentes y jóvenes mexicanos, de acuerdo a la edad y el sexo.

Hipótesis 2.2.1 En las mujeres a mayor nivel de actitudes trascendentes se encontrarán índices más bajos de victimización en el noviazgo.

Hipótesis. 2.2.2 En el grupo de mujeres y hombres se encontrarán correlaciones positivas entre actitudes sexistas y frecuencias de violencia en el noviazgo.

Hipótesis. 2.2.3 Si los jóvenes de 18 a 25 años son menos sexistas que los adolescentes de 13 a 17 años tendrán frecuencias de violencia inferiores.

3.2. Método

Se realizó una investigación cuantitativa dirigido a medir las variables que conforman este estudio, integradas por las actitudes de género de jóvenes estudiantes. Fue un estudio de corte descriptivo observacional, que solo buscó medir de las variables, sin pretender hacer alguna modificación de ellas. Por ello, se ha realizado una sola medición de la muestra, siendo por ello transversal. Con el objetivo de indagar las actitudes de género que refieran sexismo o trascendencia de género estableciendo la incidencia de variables sexo, edad, y nivel de estudio actitudes en las relaciones afectivas de adolescentes jóvenes.

La población de estudio fueron jóvenes de México estudiantes que han iniciado a establecer vínculos en relaciones de pareja. Las unidades de observación fueron estudiantes mujeres y hombres de tres distintos niveles: educación secundaria, bachillerato y licenciatura. Son planteles educativos que reciben alumnos de clase económica media y media alta del occidente y sur de la República Mexicana.

La muestra quedó constituido por 3457 sujetos, la aplicación de los instrumentos se realizó en los años 2012 y 2013 en ciudades del occidente y sur de México. Para recuperar la muestra se solicitó el consentimiento a través de petición formal mediante oficios dirigido a los directivos de cada uno de los planteles educativos

3.2.1 Participantes.

La presente investigación hizo uso de una única muestra, no probabilística, que se conformó como muestra por conveniencia, tomando aquella población que facilitó cada centro educativo en el momento de la recogida de los datos, la participación de los sujetos fue totalmente voluntaria en ella. Este Tesis Doctoral está orientada al estudio de adolescentes y jóvenes.

La muestra de participantes total ha sido de 3457 estudiantes preuniversitarios y universitarios mexicanos de ambos sexos. De ellos, 1520 son varones (44%), mientras que las mujeres son las 1937 restantes (56%).

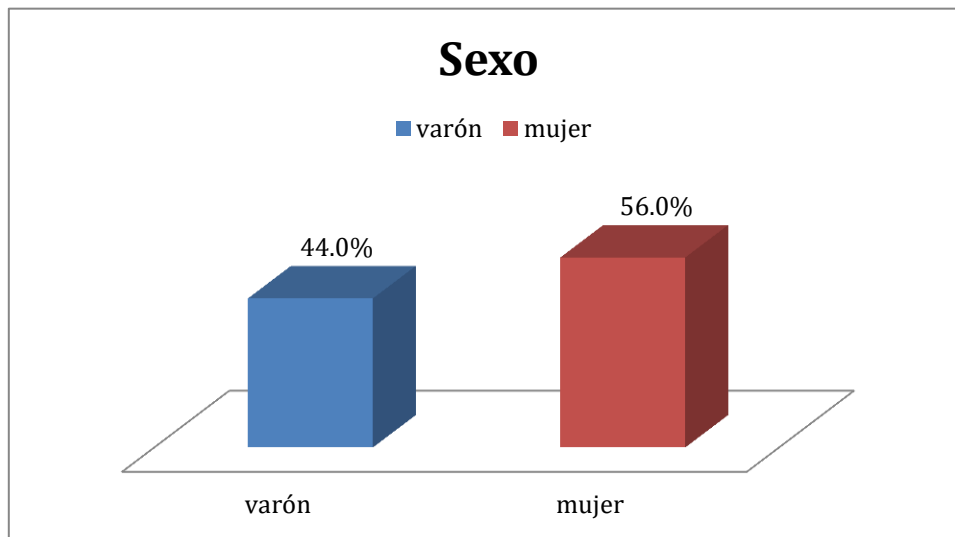


Figura 4 . Distribución de la muestra por sexo

Los adolescentes y jóvenes encuestados se encuentran entre 13 y 25 años. La media de la edad del grupo fue de ($\bar{X}=17.75$; $DT=2.57$). Representada en la Figura 5. El gráfico bimodal nos permite visualizar la distribución porcentual por edades de los adolescentes y jóvenes que conformaron la muestra. Considerando que la muestra para el análisis de datos fue separada en rangos de edad adolescente de 13 a 17 años y adultos jóvenes de 18 a 25

años, es útil observar que ambos grupos cuentan con los porcentajes de edad más altos, 16 y 19 años con el 15.5% y 15.2% respectivamente.

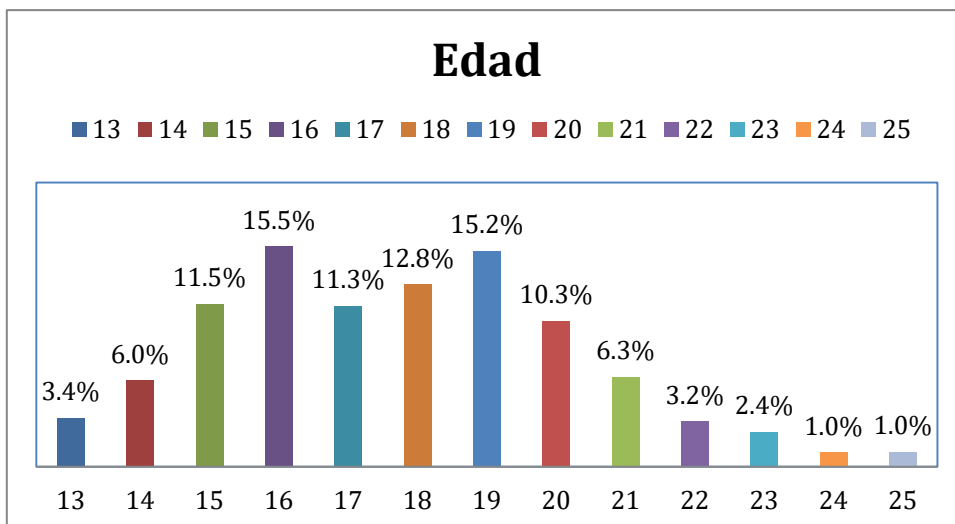


Figura 5 . Distribución de la muestra por edad

Al mismo tiempo cursan estudios preuniversitarios 1927 personas (55.1%), de las cuales son estudios de secundaria y bachiller el 55.7% (n=1927). En concreto, los estudiantes de secundaria lo componen el 19.1% (n=659), y de bachiller, el 36.7% (n=1268). El resto cursan estudios universitarios (44.3%).

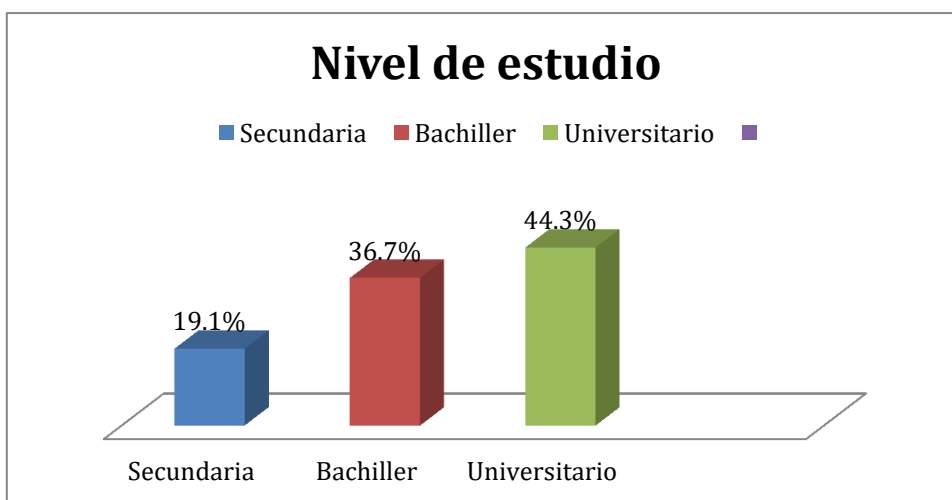


Figura 6 .Distribución de la muestra por nivel académico.

Tener un empleo remunerado en México, como en otros países, es legal a partir de los 16 años de edad. Por lo que se ha considerado de interés referir los datos respecto a su actividad laboral, encontrando que el 24.4% (n=845) de los participantes refieren un trabajo remunerado y el 75.6% (n=2612) indican no realizar ninguna actividad laboral.

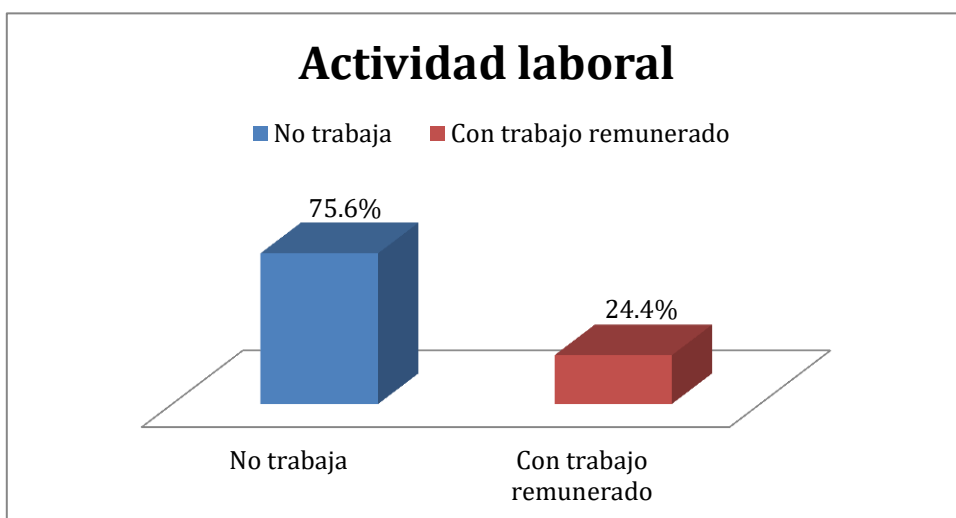


Figura 7 . Actividad laboral.

Sobre la percepción que los jóvenes expresan sobre su pertenencia a una clase social determinada, sus respuestas los clasifican en clase social baja el 5.2% (n=179), media, el 89.8% (n=3096) y alta 5.0% (n=174), con 8 casos perdidos.

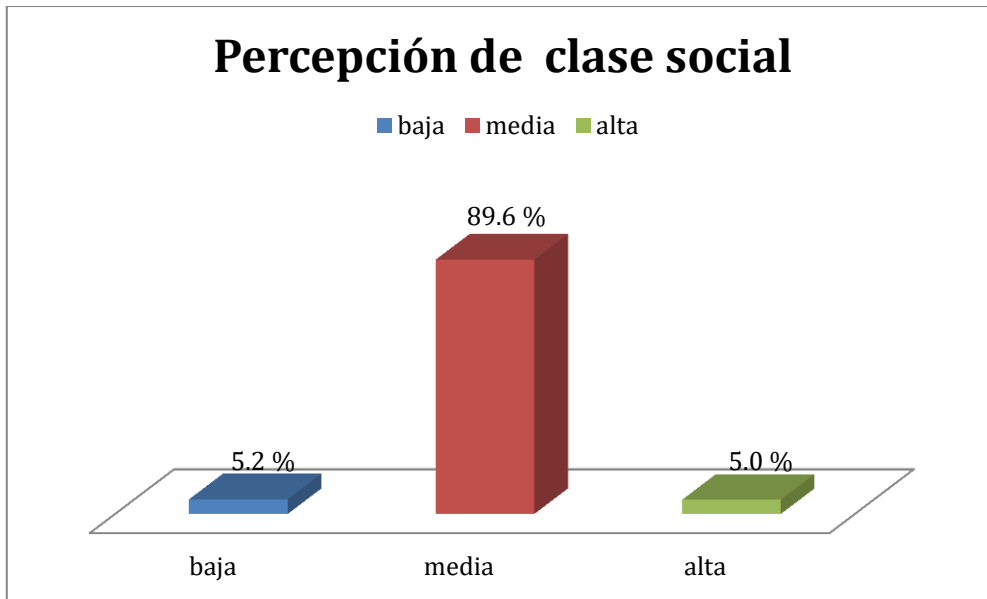


Figura 8. Percepción de pertenencia de clase social.

Los datos al referirlos a sus parejas indican que la media de edad fue de 18,66 años ($DT= 3.80$) y 6 casos perdidos, siendo varones el 56.9% de las parejas ($n= 1965$) y 43.0% mujeres ($n= 1486$); datos perdidos son el .2% ($n= 6$).

3.2.2. Instrumentos utilizados

Inicialmente a todos los participantes que conforman la muestra de la Tesis Doctoral se le ha pasado una escala *ad hoc*. El objetivo de este instrumento es recoger una serie de datos personales referidos a su edad, sexo, nivel de estudios, percepción de clase social, desempeño de actividad laboral, así como los mismos datos concernientes y con respecto a su pareja.

A continuación, se les facilitaba el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), de L. Rodríguez et al. (2007). Este instrumento está conformado por 42 ítems, que identifican conductas de maltrato que pudieran haber recibido en algún momento de la relación afectiva de noviazgo por parte de su pareja. Cada uno de los ítems se responde en función de si han recibido ese comportamiento y su frecuencia, mediante una escala de tipo Likert; la puntuación va de desde 0 (Nunca) a 4 (Casi siempre). A su vez, los 42 ítems se agrupan en ocho factores que comprenden diversos tipos de maltrato: Desapego, Humillación, Sexual, Coerción, Físico, Género, Castigo emocional e Instrumental. Esta escala, en el estudio de L. Rodríguez et al., (2010), ha obtenido una fiabilidad total de .93. Este mismo cuestionario ofrece el grado de molestia que estas conductas les ocasionaron en caso de que hubieran ocurrido, o bien cuanto les hubiera molestado en caso de que nunca hubieran ocurrido. La forma de responder es también mediante escala tipo Likert con los mismos valores, comprendidos entre 0 (Nada) y 4 (Mucho). Por último, se les presenta tres preguntas relativas a su percepción de maltrato, a contestar de manera dicotómica: Sí o No. Estas preguntas son: *¿Te has sentido maltratado/a?*, *¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?*, *¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?* Estas tres preguntas se han agrupado en una variable de maltrato percibido, dividida en tres niveles:

Maltrato; No Maltrato; y Maltrato No Percibido. Este instrumento fue previamente validado en población adolescente y joven en México por L. Rodríguez et al., (2010).

Posteriormente, han tenido que responder a la Escala de Actitudes de Rol de Género (EARG), de E. García et al., (2015), compuesta por 20 ítems que evalúan actitudes que hombres y mujeres tienen con respecto al papel que ambos desempeñan en la sociedad, identificando conductas potenciales de violencia en las relaciones interpersonales afectivas de pareja durante el noviazgo. Los 20 ítems se responden en función del grado de acuerdo o desacuerdo con esa actitud, mediante escala tipo Likert con puntuaciones que van de 1 (Muy de acuerdo) a 5 (Muy en desacuerdo). Los ítems se agrupan en dos factores: Actitudes trascendentes y actitudes sexistas, subdivididos a su vez en tres ámbitos: Función Social, Familiar y Laboral. La fiabilidad global de la escala en población española fue de .99. El instrumento solo cuenta con estudio de fiabilidad y validez en población española, por lo que se incluirá este análisis en población mexicana en el presente trabajo.

3.2.3. Procedimiento

El procedimiento a seguir toma como base la selección de forma no probabilística de centros educativos, de nivel secundaria, preparatoria y universitarios. Se contactó vía correo electrónico o de manera personal a los directivos y orientadores educativos de las instituciones, enviando una carta informativa; el desarrollo de nuestra actividad llevaba el compromiso de confidencialidad con la institución, a la vez que se puso a su disposición el artículo sobre la validación de uno de los cuestionarios a aplicar (CUVINO) de L. Rodríguez et al., (2010). Cuando la institución educativa lo requirió se envió oficio de solicitud para aplicar los instrumentos y carta informativa y de confidencialidad a los

padres de familia de los adolescentes menores de edad, que aceptaron participar en la recogida de datos. Tras la reunión mantenida con el equipo directivo y psicopedagógico del centro, una vez aclarado el objetivo de la investigación, así como el tratamiento confidencial de las respuestas, las instituciones educativas eligieron y asignaron los días y horarios de aplicación. Se solicitó asignaran para la aplicación un grupo de cada nivel educativo. Como agradecimiento posterior a la fecha de aplicación se ofreció una conferencia o curso taller de sensibilización para los alumnos de las instituciones participantes. Adicionalmente algunos centros solicitaron conferencia para los docentes.

En las fechas fijadas por las instituciones se presentó la autora de este trabajo y un grupo de tres aplicadores, estudiantes de licenciatura con experiencia docente quienes recibieron capacitación de parte de la autora, que consistió en conocer los objetivos de la investigación y la guía de instrucciones para la aplicación de los instrumentos. Posteriormente los capacitadores respondieron los instrumentos para tener conocimiento y experiencia en el manejo de las pruebas a aplicar, se respondieron las preguntas que surgieron y se realizó un juego de roles ante posibles preguntas a realizar por los adolescentes, jóvenes y maestros y situaciones diversas a considerar según los escenarios de aplicación. Antes de cada aplicación, la autora realizó una reunión con los aplicadores para explicar la dinámica de trabajo previamente acordada en cada institución. Llegado el momento se distribuían un varón y una mujer por grupo con las copias en papel de los cuestionarios, hoja de instrucciones y cartas de confidencialidad. Según los recursos humanos disponibles en los centros educativos, en ocasiones el equipo de investigación fue apoyado por maestros, psicólogos o psicopedagogos. Antes del inicio de las pruebas en todos los grupos se expuso a los alumnos la misma información que se había dado a la

dirección del centro, garantizándoles el anonimato, así como el uso colectivo y no individual de la información requerida. Se puso a su disposición la carta de confidencialidad del estudio y se aclararon los criterios de inclusión y exclusión, reiterando que la participación era voluntaria. Por último, se procedía al pase de los cuestionarios en las aulas.

Los criterios de inclusión para participar en el estudio fueron: aceptar el responder de manera voluntaria la encuesta y haber mantenido una relación de pareja durante al menos un mes de duración a lo largo de su vida. Como criterio de exclusión se definieron en relación a la edad, es decir, los alumnos que tuvieran menos de 13 años y mayores de 25, además, otro fue en relación a la formación de pareja, aquellos que no hayan tenido una relación de pareja al menos por un mes, y por su voluntariedad, aquellos que no quisieron participar de manera voluntaria en el llenado del instrumento. Se eliminaron de acuerdo a dos criterios, primero presencia de ítems sin responder (más del 10%) o estar mal contestados, de ellos 315 se eliminaron, y segundo, cuando se encontraron señalados por ítem más de una opción de respuesta, haciendo imposible identificar una respuesta única.

Se les invitó a hacer todas las preguntas pertinentes en caso de dudas, tanto antes de comenzar la prueba como durante el desarrollo de la misma. Se dejó un correo electrónico para comunicación personal, en caso de requerir más información o presentar alguna duda.

Se incluyó el mayor número de sujetos posible, independientemente de que pudieran presentar datos perdidos en alguna de las variables evaluadas. Finalmente, los datos fueron introducidos por los investigadores a una base creada ex profeso en el programa *Power And Sample Size* (PASS) en su versión 18.

3.2.4. Análisis de Datos

Con el objetivo de “explicar las covarianzas o correlaciones entre un conjunto de variables observadas o medidas a través de un conjunto reducido de variables latentes o factores” (Bollen, 1989, p. 226). El para el software EQS, para el análisis Factorial Confirmatorio. análisis de datos estadísticos se realizó en su totalidad mediante paquete estadístico SPSS 18.

Correlación Pearson: grado, signo y nivel de significación para relaciones entre pares de variables numerales. Fue utilizado para medir la relación entre la presencia de sexismo y victimización. Asimismo, se aplicó el modelo estadístico de la Teoría de la Respuesta al Ítem, con el objetivo de analizar el funcionamiento diferencial de los ítems (Attorresi, Lozzia, Abal, Galibert, & Aguerri, 2009).

A continuación se ha realizado un contraste multivariado de la varianza (MANOVA) con el objeto de conocer la relación entre las actitudes trascendentes y sexistas que presentan los jóvenes y la frecuencia de victimización en cada uno de los factores de maltrato, por edad y por sexo. Para ello se ha realizado el cálculo de las medias marginales estimadas. Para este fin se ha procedido a recodificar la edad en dos niveles: Por un lado, una primera categoría formada por jóvenes de 13 a 17 años, y en segundo lugar, de 18 en adelante. Del mismo modo, las variables actitud trascendente y actitud sexista se han categorizado en dos niveles en función de la media de cada uno de ellos: Alto y bajo nivel".

4. Resultados

Para iniciar el análisis de datos y resultados, se inició por explorar La Escala de Actitudes de Rol de Género EARG, en ella se puede observar que explora dos polos sobre las actitudes de género (sexista y trascendente) en tres contextos (familiar, social y laboral). Al no contar aún con los análisis de fiabilidad y validez en población mexicana, este fue el primer paso.

Posteriormente, en este capítulo, de acuerdo con los resultados obtenidos profundizaremos en el análisis de las actitudes de género sexistas y trascendentes en el análisis de las actitudes de género y trascendentes de esta población.

En relación a esta muestra el análisis factorial exploratorio, a través del análisis paralelo nos indica la presencia de un modelo compuesto por dos factores. En este sentido, los datos obtenidos permiten la realización del análisis factorial confirmatorio, ya que han mostrado un buen ajuste, como se puede apreciar en el estadístico de Bartlett (13625.1 (gl = 190; P = .000010), y el test de Kaiser-Meyer-Olkin (.89). Asimismo, el porcentaje de varianza total explicada por los dos factores (34%), así como los valores de CFI (.89), GFI (.99) y RMSR (.036) reiteran los buenos resultados de los datos anteriores. La fiabilidad del primer factor, mediante el alfa de Cronbach es .76, mientras que la del segundo factor es .89. El índice de discriminación de los ítems (correlación ítems/test corregida) para el factor de actitudes más igualitarias se sitúa entre .199 y .378, mientras que para el factor de actitudes sexistas, oscila entre .372 y .635, lo que indica valores aceptables.

Una vez realizada la división aleatoria de la muestra total, en el análisis factorial confirmatorio efectuado con las dos submuestras resultantes, los valores obtenidos nos

permite verificar un buen ajuste de los datos, en base al modelo bidimensional (Ver Tabla 7).

Tabla 7.

Índice de ajuste del Análisis Factorial Confirmatorio

	Muestra 1 (N=1773)	Muestra 2 (N=1683)
CFI	.974	.974
RMSEA	.053	.053
SRMR	1.572	1.539

Como podemos observar en la Tabla 8 y Figura 9, los datos de la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), nos remiten a que los ítems con menor nivel de discriminación son el siete (*El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión*) y el uno (*Las personas pueden ser agresivas y comprensivas, independientemente del sexo al que pertenezcan*), a la vez que la función de error típico de medida se centra más bien sobre las puntuaciones bajas obtenidas en la escala; hay que señalar, en vistas a pronosticar un cambio en la actitud, que la idea que resulta más asequible la ofrece el ítem 2 (*Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo al que pertenezcan*), mientras que por el contrario, el ítem 7 implica una mayor dificultad para éste.

Tabla 8.

Parámetros a y b de la TRI. Actitudes Trascendentes

	a	b₁	b₂	b₃	b₄	B₄-b₁
Item 1	.66	-.31	1.48	2.65	4.02	4.33
Item 2	1.41	1.17	1.99	2.53	2.86	1.69
Item 3	1.39	.03	1.23	2.06	2.81	2.78
Item 4	1.86	.51	1.60	2.17	2.53	2.02
Item 5	1.24	.16	1.05	1.66	2.26	2.1
Item 6	1.22	-.15	1.13	2.09	2.79	2.94
Item 7	.47	-2.65	.16	2.29	4.34	6.99

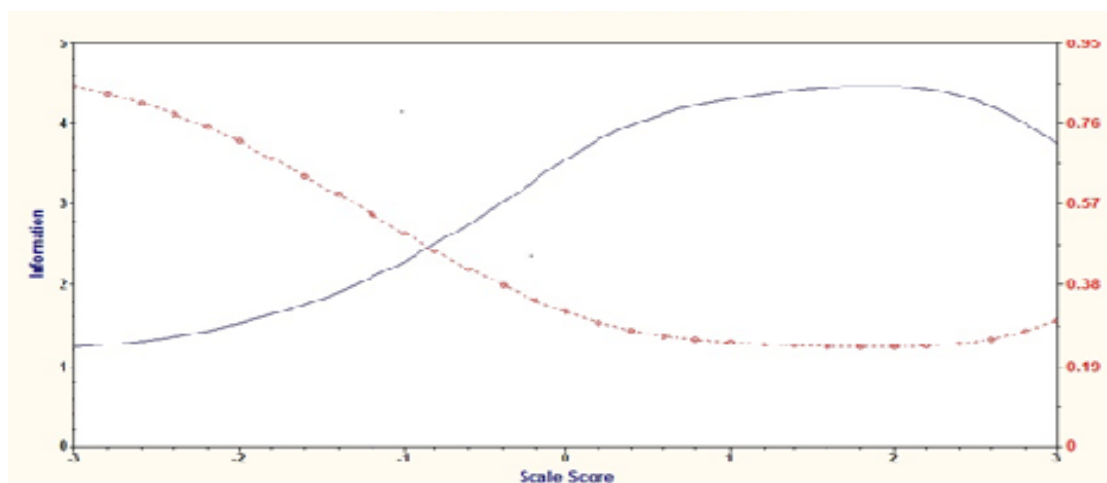


Figura 9. Función de información del test de actitud trascendente y función del error típico de medida

En la misma línea, con respecto al factor sexista (ver Tabla 9 y Figura 10) nos encontramos que el ítem con un menor nivel de discriminación es el 14 (*Considero correcto que en mis círculo de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional*), mientras en el posicionamiento contrario nos encontramos con el ítem 12 (*Es preferible que los puestos de responsabilidad lo ocupen los hombres*); al mismo tiempo, la puntuación directa de la escala ofrece su mayor precisión en las puntuaciones intermedias y elevadas. Respecto a la posible modificabilidad de las respuestas que conforman las

actitudes sexistas, hay que sugerir la facilidad de cambio en la misma en el ítem 12, mientras que supone una mayor dificultad la propia que se conforma alrededor del ítem 14 (*Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional*).

Tabla 9.

Parámetros a y b de la TRI. Actitudes Sexistas

	a	b₁	b₂	b₃	b₄	B₄-b₁
Item 8	1.66	.26	1.22	2.31	2.89	2.63
Item 9	1.54	-.25	.73	1.78	2.32	2.57
Item 10	1.37	-.58	.51	1.47	2.44	3.02
Item 11	1.34	-.84	.17	.99	1.86	2.7
Item 12	2.50	-.07	.66	1.39	1.93	2
Item 13	1.44	-.13	.72	1.55	2.27	2.4
Item 14	.85	-2.53	-1.03	.95	2.42	4.95
Item 15	1.01	-1.97	-.80	.55	1.76	3.73
Item 16	1.16	-1.68	-.89	.25	1.58	3.26
Item 17	1.49	-.75	.31	1.37	2.29	3.04
Item 18	1.24	-1.31	-.06	1.32	2.29	3.6
Item 19	1.10	-1.94	-.93	.34	1.76	3.7
Item 20	1.88	-.49	.32	1.14	1.97	2.46

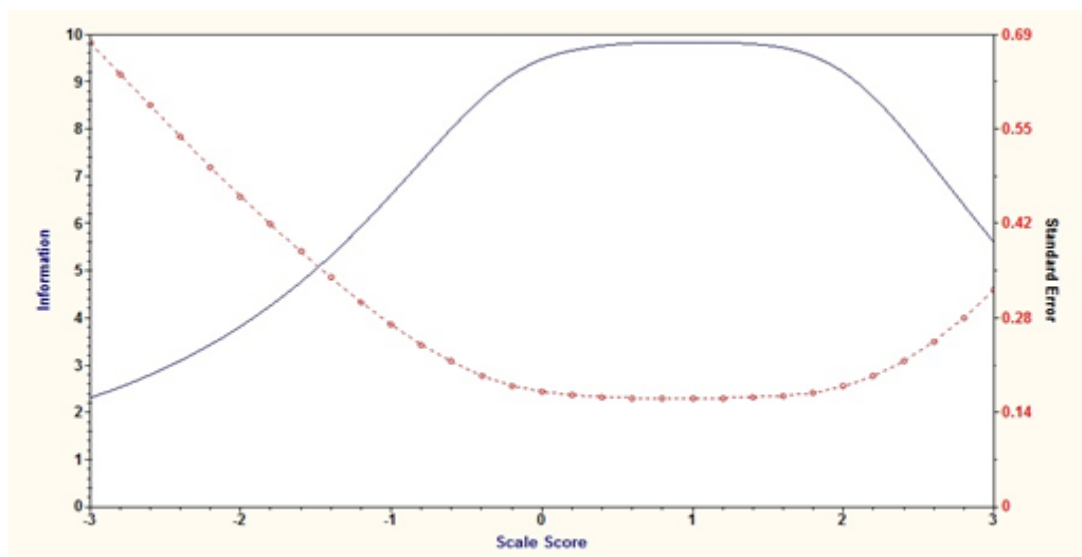


Figura 10. Función de información de los ítems de la escala de actitud sexista

Por otra parte, para reflejar el análisis diferencial en cada uno de los factores en función de la edad, sexo y nivel de estudios, el análisis multivariado de la varianza (MANOVA) nos indica la existencia de diferencias significativas en cada una de las tres variables estudiadas con respecto a los dos factores señalados. De manera global, y utilizando el estadístico de las medias marginales estimadas, el primer factor correspondiente a actitudes trascendentes o igualitarias tiene una media de 13.89, mientras que el segundo factor perteneciente a las actitudes más sexistas posee una media de 33.50. La orientación de las respuestas dadas (Muy de acuerdo a muy en desacuerdo) refleja por tanto que la población mexicana en su totalidad refiere actitudes en mayor medida relacionadas con la igualdad.

El análisis diferencial de la variable sexo, nos ofrece también diferencias estadísticamente significativas en relación a las actitudes mostradas (Lambda de Wilks, $p=.000$) De este modo, podemos observar en la tabla 10, que en relación al primer factor (actitudes igualitarias), los varones se caracterizan por ser menos trascendentes, aunque seguidos a corta distancia por sus compañeras. Sin embargo, vemos que cuando nos referimos al sexismo, las chicas tienen más ideas relacionadas con actitudes no igualitarias (Ver Tabla 10).

La tabla 11, al referirnos al nivel de estudios, con respecto a las actitudes trascendentes, nos indica que son los alumnos de estudios inferiores los que menos actitudes poseen con respecto a la igualdad de género ($\bar{X}=14.83$), siendo por el contrario los de bachiller los más igualitarios ($\bar{X}=12.97$). Las diferencias significativas, vemos, existen en la comparación post hoc de los diferentes niveles de estudios. Si tenemos en cuenta las ideas relacionadas con el sexismo, vemos que son los universitarios los más

sexistas ($\bar{X} = 31.85$), en tanto que los de secundaria son los de una menor proporción de este tipo de actitud ($\bar{X} = 36.61$). Sin embargo, al analizar las diferencias post hoc, vemos que estas no son estadísticamente significativas cuando comparamos los estudiantes de bachiller con los universitarios ($p > .05$).

Tabla 10.

Análisis Multivariado de la Varianza (MANOVA) para la variable diferencial sexo

Factor	Sexo	Media	F	Sig.	Eta al cuadrado parcial	Potencia observada
Actitudes Trascendentes	Varón	14.56	420.446	.000	.196	1.000
	Mujer	13.21				
Actitudes Sexistas	Varón	37.42				
	Mujer	29.58				

Tabla 11.

Análisis Multivariado de la Varianza (MANOVA) para la variable diferencial nivel de estudios

Factor	Estudios	Media	F	Diferencia de medias	Sig.	Eta al cuadrado parcial	Potencia observada
Actitudes Trascendentes	Secundaria (1)	14.83	48.46	1.86 (1-2)	.000	.27	1.000
	Bachiller (2)	12.97		.97 (1-3)	.015		
	Universitarios (3)	13.86		.88 (2-3)	.004		
Actitudes Sexistas	Secundaria (1)	36.61		4.56 (1-2)	.000		
	Bachiller (2)	32.04		4.75 (1-3)	.000		
	Universitarios (3)	31.85		19 (2-3)	1.00		

En referencia a la edad (Tabla 12), los más jóvenes (menos de 18 años) son los que en menor medida aceptan ideas relacionadas con la igualdad entre los sexos, aunque cuando refieren actitudes sexistas, son quienes con menos probabilidad parecen mostrar en la adquisición de algún comportamiento relacionado con la superioridad por sexo.

Tabla 12.

Análisis Multivariado de la Varianza (MANOVA) para la variable diferencial edad

Factor	Edad	Media	F	Sig.	Eta al cuadrado parcial	Potencia observada
Actitudes Trascendentes	13-17	14.55	21.556	.000	.012	1.000
Actitudes Sexistas	18 ó más	13.22				
Actitudes Trascendentes	13-17	34.88		.000		
Actitudes Sexistas	18 ó más	32.12				

Los datos de la tabla 13 se puede observar que para el subgrupo de 13 a 17 años en el análisis MANOVA arroja que la varianza registrada en la actitud trascendente no es significativa para este grupo etario. Por otro lado, en la variable actitud sexista, se encontró una alta significancia ($p < 0.000$).

Los contrastes multivariados obtenidos en la tabla 14 indican, que de manera contraria al grupo de adolescentes, en los jóvenes mexicanos de 18 a 25 años se presentan diferencias significativas la actitudes trascendentes ($p < 0.019$), así como también en este rango etario se obtuvo una mayor significación ($p < 0.000$) en la actitudes sexistas.

En la tabla 15 se presentan los estadísticos descriptivos del grupo de jóvenes encuestados 18 a 25 años de los factores de violencia del cuestionario CUVINO, subdivididos según el nivel alto o bajo sexismo. Se puede observar que, hay medias altas en frecuencia desapego en baja actitud sexista ($\bar{X} = 4.040$) y alta actitud sexista ($\bar{X} = 3.857$),

así como también en frecuencia coerción con baja actitud sexista ($\bar{X} = 3.534$) y alta actitud sexista ($\bar{X} = 2.916$). El abuso físico presenta una media más alta en el grupo de baja actitud sexista, ($\bar{X} = 0.936$) vs ($\bar{X} = 0.580$) de actitud sexista alta. En el mismo sentido con una diferencia menor encontramos la frecuencia de violencia de género baja actitud sexista ($\bar{X} = 1.638$), alta actitud sexista ($\bar{X} = 1.573$). destaca igualmente la diferencia entre las frecuencias medias de la violencia por castigo en el subgrupo de baja actitud sexista ($\bar{X} = 1.354$), alta actitud sexista ($\bar{X} = 1.010$).

En la Tabla 16 se puede observar que en el grupo de los adolescentes de 13 a 17 años, las actitudes trascendentes superando en todas las variables dependientes el nivel de significación permitido.

En el grupo de 13-17 años (ver tabla 17), en el análisis de varianza de las actitudes sexistas en el MANOVA realizado según la variables dependientes frecuencias de violencia se encontró significación en las frecuencias coerción ($p < 0.004$), abuso físico ($p < 0.003$), castigo ($p < 0.02$) y violencia instrumental ($p < 0.000$). Sin embargo, en las frecuencias de violencia restantes, desapego, humillación, violencia sexual y de género la edad y la actitud sexista no se correlacionan según los resultados registrados.

La tabla 18 que indica el efecto del factor actitud trascendente de los jóvenes mexicanos en edades de 18 a 25 años, sobre las frecuencias de violencia, destaca que, exceptuando la frecuencia de abuso físico ($p < 0.018$), todas las variables dependientes de violencia restantes superan la significación permitida de $p < 0,05$. Destacan por su alto puntaje de los valores de las frecuencias de violencia por desapego ($\bar{X} = 0.960$), instrumental ($\bar{X} = 0.913$), castigo ($\bar{X} = 0.589$), coerción ($\bar{X} = 0.400$) y género ($\bar{X} = 0.394$).

Tabla 13

Contrastes Multivariados de Varianza (MANOVA), para las variable edad de 13-17 años

Edad	Efecto	Valor	F	Gl de la hipótesis	Gl del error	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)	
13-17 años	Actitud Trascendente	Traza de Pillai	0.008	1.576(b)	8	1639	0.127	0.008	12.610	0.709
		Lambda de Wilks	0.992	1.576(b)	8	1639	0.127	0.008	12.610	0.709
		Traza de Hotelling	0.008	1.576(b)	8	1639	0.127	0.008	12.610	0.709
		Raíz mayor de Roy	0.008	1.576(b)	8	1639	0.127	0.008	12.610	0.709
	Actitud Sexista	Traza de Pillai	0.025	5.273(b)	8	1639	0.000	0.025	42.185	0.999
		Lambda de Wilks	0.975	5.273(b)	8	1639	0.000	0.025	42.185	0.999
		Traza de Hotelling	0.026	5.273(b)	8	1639	0.000	0.025	42.185	0.999
		Raíz mayor de Roy	0.026	5.273(b)	8	1639	0.000	0.025	42.185	0.999

Tabla 14

Contrastes Multivariados de Varianza (MANOVA), para el rango 18-25 años actitudes trascendentes y sexistas

Edad	Efecto	Valor	F	GI de la hipótesis	GI del error	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)	
18-25 años	ActitudTrascendente	Traza de Pillai	0.010	2.293(b)	8	1795	0.019	0.010	18.343	0.884
		Lambda de Wilks	0.99	2.293(b)	8	1795	0.019	0.010	18.343	0.884
		Traza de Hotelling	0.010	2.293(b)	8	1795	0.019	0.010	18.343	0.884
		Raíz mayor de Roy	0.010	2.293(b)	8	1795	0.019	0.010	18.343	0.884
	ActitudSexista	Traza de Pillai	0.032	7.414(b)	8	1795	0.000	0.032	59.311	1.000
		Lambda de Wilks	0.968	7.414(b)	8	1795	0.000	0.032	59.311	1.000
		Traza de Hotelling	0.033	7.414(b)	8	1795	0.000	0.032	59.311	1.000
		Raíz mayor de Roy	0.033	7.414(b)	8	1795	0.000	0.032	59.311	1.000

Tabla 15

Estadístico descriptivo de la frecuencia de violencia y actitud sexista, rango 18-25.

Edad	Variable dependiente	Actitud sexista	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
18-25 años	Frecuencia desapego	Baja actitud sexista	4.040	0.162	3.722	4.359
		Alta actitud sexista	3.857	0.133	3.596	4.118
	Frecuencia humillación	Baja actitud sexista	1.832	0.116	1.604	2.060
		Alta actitud sexista	1.823	0.095	1.637	2.010
	Frecuencia sexual	Baja actitud sexista	1.668	0.103	1.465	1.871
		Alta actitud sexista	1.457	0.085	1.291	1.623
	Frecuencia coerción	Baja actitud sexista	3.534	0.133	3.274	3.794
		Alta actitud sexista	2.916	0.109	2.703	3.129
	Frecuencia físico	Baja actitud sexista	0.936	0.059	0.820	1.052
		Alta actitud sexista	0.580	0.049	0.485	0.676
	Frecuencia género	Baja actitud sexista	1.638	0.086	1.470	1.806
		Alta actitud sexista	1.573	0.070	1.435	1.710
	Frecuencia castigo	Baja actitud sexista	1.354	0.069	1.218	1.489
		Alta actitud sexista	1.010	0.056	0.899	1.120
	Frecuencia instrumental	Baja actitud sexista	0.380	0.031	0.319	0.441
		Alta actitud sexista	0.197	0.026	0.147	0.247

Por otra parte, en el grupo de Jóvenes, rango 18-25, las actitudes sexistas son significativos en cuatro variables, violencia por coerción ($p < 0.00$), abuso físico ($p < 0.00$), castigo ($p < 0.00$) e instrumental ($p < 0.00$). En las variables restantes no se confirma la significación de la edad sobre las actitudes sexistas y sus frecuencias de violencia (ver tabla 19).

Al analizar los descriptivos de las categorías frecuencias de violencia en el grupo de adolescentes de 13 a 17 (ver tabla 20), la frecuencia desapego, en el subgrupo alta actitud trascendente obtuvo una media de respuesta de ($\bar{X} = 3.5$), con DT de 0.13. Siendo la frecuencia más alta por tipos de violencia, seguida de la violencia por coerción en el subgrupo baja actitud trascendente ($\bar{X} = 2.8$, $DT 0.11$), el tercer lugar lo obtuvo la frecuencia de violencia de género en el subgrupo alta actitud trascendente ($\bar{X} = 1.4$, $DT 0.07$).

La tabla 21 que refiere a los estadísticos descriptivos de violencia y actitud trascendente en el rango de edad de 18 a 25 años, permite apreciar la media más alta es el desapego ($\bar{X} = 3.95$ y 3.94), en el subgrupo frecuencia instrumental se observan las medias más bajas en la actitud trascendente. Siendo también el grupo en que las desviaciones se mantienen en límites más bajos.

La Tabla 22 refiere descriptivos de frecuencias de violencia y actitud sexista en el rango de edad 13 a 17 años. Los resultados de las medias de violencia más bajas se dan en la frecuencia instrumental, alta actitud sexista ($\bar{X} = 0.14$) y baja actitud sexista, por otra parte, ofrece similar frecuencia de abuso físico con alta actitud sexista ($\bar{X} = 0.58$).

Tabla 16.

Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, rango 13-17 años

Edad	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
13-17 años	Actitud Trascendente	Frecuencia desapego	23.070	1	23.07	1.691	0.194	0.001	1.691	0.255
		Frecuencia humillación	1.132	1	1.132	0.161	0.688	0.000	0.161	0.069
		Frecuencia sexual	0.229	1	0.229	0.042	0.838	0.000	0.042	0.055
		Frecuencia coerción	0.067	1	0.067	0.007	0.935	0.000	0.007	0.051
		Frecuencia físico	8.279	1	8.279	2.98	0.084	0.002	2.980	0.407
		Frecuencia género	6.733	1	6.733	1.628	0.202	0.001	1.628	0.247
		Frecuencia castigo	1.273	1	1.273	0.514	0.473	0.000	0.514	0.111
		Frecuencia instrumental	0.469	1	0.469	0.514	0.435	0.000	0.610	0.122

Tabla 17

Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, rango 13-17

Edad	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
13-17 años	Actitud Sexista	Frecuencia desapego	41.412	1	41.412	3.035	0.082	0.002	3.035	0.413
		Frecuencia humillación	0.334	1	0.334	0.048	0.827	0.000	0.048	0.055
		Frecuencia sexual	0.128	1	0.128	0.023	0.878	0.000	0.023	0.053
		Frecuencia coerción	85.122	1	85.122	8.423	0.004	0.005	8.423	0.827
		Frecuencia físico	24.291	1	24.291	8.745	0.003	0.005	8.745	0.840
		Frecuencia género	0.108	1	0.108	0.026	0.872	0.000	0.026	0.053
		Frecuencia castigo	11.806	1	11.806	4.769	0.029	0.003	4.769	0.588
		Frecuencia instrumental	13.265	1	13.265	17.268	0.000	0.010	17.268	0.986

Tabla 18

Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, rango de edad 18-25

Edad	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
18-25 años	Actitud Trascendente	Frecuencia desapego	0.044	1	0.044	0.003	0.960	0.000	0.003	0.050
		Frecuencia humillación	21.316	1	21.316	2.390	0.122	0.001	2.390	0.339
		Frecuencia sexual	12.113	1	12.113	1.715	0.191	0.001	1.715	0.258
		Frecuencia coerción	8.247	1	8.247	0.709	0.400	0.000	0.709	0.134
		Frecuencia físico	12.931	1	12.931	5.569	0.018	0.003	5.569	0.655
		Frecuencia género	3.523	1	3.523	0.726	0.394	0.000	0.726	0.136
		Frecuencia castigo	0.919	1	0.919	0.292	0.589	0.000	0.292	0.084
		Frecuencia instrumental	0.008	1	0.008	0.012	0.913	0.000	0.012	0.051

Tabla 19

Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, rango de edad 18-25

Edad	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	Gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
18-25 años	Actitudes Sexista	Frecuencia desapego	13.281	1	13.281	0.762	0.383	0.000	0.762	0.141
		Frecuencia humillación	0.028	1	0.028	0.003	0.956	0.000	0.003	0.050
		Frecuencia sexual	17.623	1	17.623	2.495	0.114	0.001	2.495	0.352
		Frecuencia coerción	151.152	1	151.152	12.992	0.000	0.007	12.992	0.950
		Frecuencia físico	50.088	1	50.088	21.569	0.000	0.012	21.569	0.996
		Frecuencia género	1.676	1	1.676	0.346	0.557	0.000	0.346	0.090
		Frecuencia castigo	46.795	1	46.795	14.894	0.000	0.008	14.894	0.971
		Frecuencia instrumental	13.225	1	13.225	20.564	0.000	0.011	20.564	0.995

La tabla 23 muestra el contraste multivariado del subgrupo sexo varón, según el efecto actitudes trascendentes y sexistas, el resultado del análisis muestra que tanto en el grupo trascendente ($p < 0.045$), como en el grupo sexista ($p < 0.015$) alcanzan los niveles de significación.

En el subgrupo de mujeres el análisis de varianza para la variable sexo mujer, actitud trascendente arroja datos no significativos, pero en la variable sexismo, la significación se mantuvo en $p < 0.000$ (ver tabla 24).

La tabla 25, prueba de los efectos inter-sujetos de la variable en los varones supera el nivel de significación requerido en todas las variables dependientes.

La tabla 26 expresa la significación encontrada en la muestra de varones y actitud sexista según sus frecuencias de violencia, existiendo correlación en dos de las ocho variables (Coerción $p < 0.001$ y Físico $p < 0.010$).

La tabla de descriptivos del grupo de Varones de las variables violencia y actitudes trascendentes (ver tabla 27), en su mayoría puntuaron medias de violencia más altas en los grupos con baja actitud trascendente. Sin embargo, notamos que la alta actitud trascendente en varones presenta medias más altas en las frecuencias de violencia tipo, desapego ($\bar{X} = 3.717$), género, ($\bar{X} = 1.609$) y castigo ($\bar{X} = 1.343$).

En la tabla 28 prueba de los efectos inter-sujetos de la variable actitud trascendente en las mujeres supera el nivel de significación requerido en todas las variables dependientes.

Tabla 20

Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente, rango 13-17

Edad	Variable dependiente	Actitud trascendente	Media	Error típ.	Intervalo e confianza al 95%.	
					Límite inferior	Superior
13-17 años	Frecuencia desapego	Baja actitud trascendente	3.265	0.132	3.007	3.524
		Alta actitud trascendente	3.508	0.132	3.248	3.768
	Frecuencia humillación	Baja actitud trascendente	1.447	0.094	1.262	1.632
		Alta actitud trascendente	1.393	0.095	1.207	1.58
	Frecuencia sexual	Baja actitud trascendente	1.147	0.083	0.984	1.31
		Alta actitud trascendente	1.123	0.084	0.959	1.287
	Frecuencia coerción	Baja actitud trascendente	2.899	0.113	2.677	3.121
		Alta actitud trascendente	2.886	0.114	2.662	3.109
	Frecuencia físico	Baja actitud trascendente	0.783	0.059	0.666	0.899
		Alta actitud trascendente	0.637	0.060	0.520	0.755
	Frecuencia género	Baja actitud trascendente	1.339	0.072	1.197	1.482
		Alta actitud trascendente	1.470	0.073	1.328	1.613
	Frecuencia castigo	Baja actitud trascendente	0.814	0.056	0.704	0.925
		Alta actitud trascendente	0.872	0.056	0.761	0.982
	Frecuencia instrumental	Baja actitud trascendente	0.252	0.031	0.191	0.313
		Alta actitud trascendente	0.217	0.031	0.156	0.279

Tabla 21

Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente, rango 18-25

Edad recodificada	Variable dependiente	Actitud trascendente	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
18-25 años	Frecuencia desapego	Baja actitud trascendente	3.954	0.157	3.646	4.261
		Alta actitud trascendente	3.943	0.139	3.67	4.217
	Frecuencia humillación	Baja actitud trascendente	1.944	0.112	1.724	2.164
		Alta actitud trascendente	1.712	0.100	1.516	1.907
	Frecuencia sexual	Baja actitud trascendente	1.650	0.100	1.454	1.846
		Alta actitud trascendente	1.475	0.089	1.301	1.649
	Frecuencia coerción	Baja actitud trascendente	3.297	0.128	3.046	3.549
		Alta actitud trascendente	3.153	0.114	2.93	3.376
	Frecuencia físico	Baja actitud trascendente	0.849	0.057	0.736	0.961
		Alta actitud trascendente	0.668	0.051	0.568	0.768
	Frecuencia género	Baja actitud trascendente	1.558	0.083	1.396	1.720
		Alta actitud trascendente	1.652	0.074	1.508	1.797
	Frecuencia castigo	Baja actitud trascendente	1.158	0.067	1.027	1.288
		Alta actitud trascendente	1.206	0.059	1.090	1.322
	Frecuencia instrumental	Baja actitud trascendente	0.291	0.030	0.231	0.350
		Alta actitud trascendente	0.286	0.027	0.234	0.339

Tabla 22.

Estadístico descriptivo de frecuencias de violencia y actitud sexista, del rango 13-17

Edad	Variable dependiente	Actitud sexista	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Superior
13-17 años	Frecuencia desapego	Baja actitud sexista	3.549	0.121	3.312	3.787
		Alta actitud sexista	3.224	0.142	2.945	3.503
	Frecuencia humillación	Baja actitud sexista	1.406	0.087	1.235	1.576
		Alta actitud sexista	1.435	0.102	1.235	1.635
	Frecuencia sexual	Baja actitud sexista	1.126	0.076	0.976	1.276
		Alta actitud sexista	1.144	0.090	0.968	1.320
	Frecuencia coerción	Baja actitud sexista	3.126	0.104	2.921	3.330
		Alta actitud sexista	2.659	0.122	2.419	2.899
	Frecuencia físico	Baja actitud sexista	0.835	0.055	0.728	0.942
		Alta actitud sexista	0.586	0.064	0.460	0.711
	Frecuencia género	Baja actitud sexista	1.397	0.067	1.266	1.527
		Alta actitud sexista	1.413	0.078	1.260	1.567
	Frecuencia castigo	Baja actitud sexista	0.93	0.052	0.829	1.031
		Alta actitud sexista	0.756	0.061	0.637	0.875
	Frecuencia instrumental	Baja actitud sexista	0.327	0.029	0.270	0.383
		Alta actitud sexista	0.143	0.034	0.076	0.209

Tabla 23.

Contrastes Multivariado de Varianza (MANOVA), para la variable sexo varón, actitud trascendente y sexista

Sexo	Efecto		Valor	F	GI de la hipótesis	GI del error	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
Varón	Actitud Trascendente	Traza de Pillai	0.010	1.985(b)	8	1509	0.045	0.010	15.882	0.824
		Lambda de Wilks	0.990	1.985(b)	8	1509	0.045	0.010	15.882	0.824
		Traza de Hotelling	0.011	1.985(b)	8	1509	0.045	0.010	15.882	0.824
		Raíz mayor de Roy	0.011	1.985(b)	8	1509	0.045	0.010	15.882	0.824
	Actitud Sexista	Traza de Pillai	0.013	2.388(b)	8	1509	0.015	0.013	19.102	0.899
		Lambda de Wilks	0.987	2.388(b)	8	1509	0.015	0.013	19.102	0.899
		Traza de Hotelling	0.013	2.388(b)	8	1509	0.015	0.013	19.102	0.899
		Raíz mayor de Roy	0.013	2.388(b)	8	1509	0.015	0.013	19.102	0.899

Tabla 24.

Contrastes Multivariado de Varianza (MANOVA), para la variable sexo mujer, actitud trascendente y sexista

Sexo	Efecto	Valor	F	Gl de la hipótesis	Gl del error	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)	
Mujer	Actitud Trascendente	Traza de Pillai	0.008	1.846(b)	8	1925	0.064	0.008	14.772	0.79
		Lambda de Wilks	0.992	1.846(b)	8	1925	0.064	0.008	14.772	0.79
		Traza de Hotelling	0.008	1.846(b)	8	1925	0.064	0.008	14.772	0.79
		Raíz mayor de Roy	0.008	1.846(b)	8	1925	0.064	0.008	14.772	0.79
	Actitud Sexista	Traza de Pillai	0.017	4.231(b)	8	1925	0.000	0.017	33.848	0.995
		Lambda de Wilks	0.983	4.231(b)	8	1925	0.000	0.017	33.848	0.995
		Traza de Hotelling	0.018	4.231(b)	8	1925	0.000	0.017	33.848	0.995
		Raíz mayor de Roy	0.018	4.231(b)	8	1925	0.000	0.017	33.848	0.995

Tabla 25.

Prueba de los efectos inter-sujetos de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, varón

Sexo	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
Varón	Actitud Trascendente	Frecuencia desapego	0.123	1	0.123	0.009	0.925	0.000	0.009	0.051
		Frecuencia humillación	18.722	1	18.722	2.389	0.122	0.002	2.389	0.339
		Frecuencia sexual	3.326	1	3.326	0.484	0.487	0.000	0.484	0.107
		Frecuencia coerción	12.094	1	12.094	1.198	0.274	0.001	1.198	0.194
		Frecuencia físico	6.285	1	6.285	1.786	0.182	0.001	1.786	0.267
		Frecuencia género	1.047	1	1.047	0.232	0.630	0.000	0.232	0.077
		Frecuencia castigo	6.271	1	6.271	1.901	0.168	0.001	1.901	0.281
		Frecuencia instrumental	1.795	1	1.795	1.651	0.199	0.001	1.651	0.25

Tabla 26.

Pruebas de los efectos inter-sujetos, de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, varón.

Sexo	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
Varón	Actitud Sexista	Frecuencia desapego	38.864	1	38.864	2.812	0.094	0.002	2.812	0.388
		Frecuencia humillación	3.595	1	3.595	0.459	0.498	0.000	0.459	0.104
		Frecuencia sexual	10.438	1	10.438	1.518	0.218	0.001	1.518	0.234
		Frecuencia coerción	113.301	1	113.301	11.226	0.001	0.007	11.226	0.917
		Frecuencia físico	23.129	1	23.129	6.572	0.010	0.004	6.572	0.726
		Frecuencia género	0.481	1	0.481	0.106	0.744	0.000	0.106	0.062
		Frecuencia castigo	9.069	1	9.069	2.750	0.097	0.002	2.750	0.381
		Frecuencia instrumental	3.928	1	3.928	3.612	0.058	0.002	3.612	0.476

Tabla 27.

Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente en varones

Sexo	Variable dependiente	Actitud trascendente	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Varón	Frecuencia desapego	Baja actitud trascendente	3.697	0.148	3.407	3.988
		Alta actitud trascendente	3.717	0.144	3.434	4.000
	Frecuencia humillación	Baja actitud trascendente	1.817	0.112	1.598	2.036
		Alta actitud trascendente	1.576	0.109	1.362	1.789
	Frecuencia sexual	Baja actitud trascendente	1.554	0.105	1.349	1.759
		Alta actitud trascendente	1.452	0.102	1.253	1.652
	Frecuencia coerción	Baja actitud trascendente	3.358	0.127	3.11	3.607
		Alta actitud trascendente	3.165	0.123	2.923	3.407
	Frecuencia físico	Baja actitud trascendente	1.023	0.075	0.876	1.169
		Alta actitud trascendente	0.883	0.073	0.740	1.026
	Frecuencia género	Baja actitud trascendente	1.552	0.085	1.386	1.718
		Alta actitud trascendente	1.609	0.083	1.447	1.771
	Frecuencia castigo	Baja actitud trascendente	1.204	0.072	1.062	1.346
		Alta actitud trascendente	1.343	0.071	1.205	1.482
	Frecuencia instrumental	Baja actitud trascendente	0.430	0.042	0.349	0.512
		Alta actitud trascendente	0.356	0.041	0.276	0.435

En la tabla 29 prueba de los efectos inter-sujetos de la variable en las mujeres supera el nivel de significación requerido en cinco de las variables dependientes. Manteniéndose en un nivel de significación aceptable en las variables por humillación ($P < 0.010$) sexual ($P < 0.003$) y violencia instrumental ($P < 0.022$).

La tabla 30 muestra que, en el grupo de mujeres, la alta actitud trascendente obtuvo puntuaciones promedio más altas que la baja actitud trascendente en cinco de las ocho categorías sobre frecuencia de violencia. Las puntuaciones medias más altas se presentaron en las dos categorías de violencia por desapego: en baja actitud trascendente ($\bar{X} = 3.431$) y en alta actitud trascendente ($\bar{X} = 3.694$), A ambas categorías les siguieron las puntuaciones medias de las categorías correspondientes a la violencia por coerción: en baja actitud trascendente ($\bar{X} = 2.774$) y en alta actitud trascendente ($\bar{X} = 2.791$), la tercer categoría de violencia con medias más altas fue la humillación baja actitud trascendente ($\bar{X} = 1.485$) alta trascendencia ($\bar{X} = 1.455$).

En los datos para el subgrupo varones sexistas y sus frecuencias de violencia (tabla 31), entre los chicos con baja actitud sexista el tipo de violencia que se presentan con frecuencias más altas, son la violencia por desapego con baja actitud sexista ($\bar{X}=3.694$) y por coerción con baja actitud sexista ($\bar{X}=3.558$).

En la tabla 32 se puede observar que entre las mujeres con alta actitud sexista se registran las medias más altas la violencia en las categorías por desapego, humillación, sexual, género y castigo, sin embargo, entre las mujeres menos sexistas, son más altas las medias en violencia por coerción ($\bar{X} = 2.844$) abuso físico ($\bar{X} = 0.508$) y frecuencia de violencia instrumental ($\bar{X} = 0.178$).

Tabla 28

Prueba de los efectos inter-sujetos de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud trascendente, mujer

Sexo	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
Mujer	ActTrascen	Frecuencia desapego	27.160	1	27.160	1.585	0.208	0.001	1.585	0.242
		Frecuencia humillación	0.363	1	0.363	0.044	0.833	0.000	0.044	0.055
		Frecuencia sexual	0.038	1	0.038	0.007	0.935	0.000	0.007	0.051
		Frecuencia coerción	0.112	1	0.112	0.010	0.921	0.000	0.01	0.051
		Frecuencia físico	5.785	1	5.785	3.429	0.064	0.002	3.429	0.457
		Frecuencia género	10.149	1	10.149	2.252	0.134	0.001	2.252	0.323
		Frecuencia castigo	0.491	1	0.491	0.206	0.650	0.000	0.206	0.074
		Frecuencia instrumental	0.258	1	0.258	0.683	0.409	0.000	0.683	0.131

Tabla 29

Prueba de los efectos inter-sujetos de la Varianza (MANOVA), de la variable actitud sexista, mujer

Sexo	Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad	Potencia observada(a)
Mujer	ActSexista	Frecuencia desapego	3.444	1	3.444	0.201	0.654	0.000	0.201	0.073
		Frecuencia humillación	54.004	1	54.004	6.603	0.010	0.003	6.603	0.729
		Frecuencia sexual	50.951	1	50.951	8.765	0.003	0.005	8.765	0.841
		Frecuencia coerción	5.872	1	5.872	0.511	0.475	0.000	0.511	0.11
		Frecuencia físico	0.166	1	0.166	0.098	0.754	0.000	0.098	0.061
		Frecuencia género	8.487	1	8.487	1.883	0.170	0.001	1.883	0.279
		Frecuencia castigo	6.162	1	6.162	2.586	0.108	0.001	2.586	0.362
		Frecuencia instrumental	1.990	1	1.990	5.262	0.022	0.003	5.262	0.63

Tabla 30.

Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud trascendente, mujer

Sexo	Variable dependiente	Actitud trascendente	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Mujer	Frecuencia desapego	Baja actitud trascendente	3.431	0.152	3.133	3.729
		Alta actitud trascendente	3.694	0.144	3.412	3.976
	Frecuencia humillación	Baja actitud trascendente	1.485	0.105	1.279	1.691
		Alta actitud trascendente	1.455	0.099	1.26	1.649
	Frecuencia sexual	Baja actitud trascendente	1.109	0.088	0.936	1.283
		Alta actitud trascendente	1.099	0.084	0.935	1.263
	Frecuencia coerción	Baja actitud trascendente	2.774	0.124	2.530	3.018
		Alta actitud trascendente	2.791	0.118	2.560	3.022
	Frecuencia físico	Baja actitud trascendente	0.559	0.048	0.465	0.652
		Alta actitud trascendente	0.437	0.045	0.349	0.526
	Frecuencia género	Baja actitud trascendente	1.317	0.078	1.164	1.470
		Alta actitud trascendente	1.478	0.074	1.333	1.623
	Frecuencia castigo	Baja actitud trascendente	0.716	0.057	0.605	0.827
		Alta actitud trascendente	0.752	0.054	0.647	0.857
	Frecuencia instrumental	Baja actitud trascendente	0.129	0.023	0.085	0.173
		Alta actitud trascendente	0.155	0.021	0.113	0.197

Tabla 31.

Estadístico descriptivo de las frecuencias de violencia y actitud sexista, varón

Sexo	Variable dependiente	Actitud sexista	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Superior
Varón	Frecuencia desapego	Baja actitud sexista	3.881	0.117	3.652	4.109
		Alta actitud sexista	3.534	0.171	3.198	3.869
	Frecuencia humillación	Baja actitud sexista	1.749	0.088	1.577	1.921
		Alta actitud sexista	1.643	0.129	1.391	1.896
	Frecuencia sexual	Baja actitud sexista	1.593	0.082	1.432	1.755
		Alta actitud sexista	1.413	0.121	1.177	1.650
	Frecuencia coerción	Baja actitud sexista	3.558	0.100	3.362	3.753
		Alta actitud sexista	2.965	0.146	2.679	3.252
	Frecuencia físico	Baja actitud sexista	1.087	0.059	0.971	1.202
		Alta actitud sexista	0.819	0.086	0.650	0.988
	Frecuencia género	Baja actitud sexista	1.600	0.067	1.469	1.731
		Alta actitud sexista	1.561	0.098	1.370	1.753
	Frecuencia castigo	Baja actitud sexista	1.357	0.057	1.246	1.469
		Alta actitud sexista	1.190	0.083	1.026	1.354
	Frecuencia instrumental	Baja actitud sexista	0.448	0.033	0.384	0.512
		Alta actitud sexista	0.338	0.048	0.244	0.432

Tabla 32.

Estadístico descriptivo de frecuencias de violencia y actitud sexista, mujer

Sexo	Variable dependiente	Actitud sexista	Media	Error típ.	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Superior
Mujer	Frecuencia desapego	Baja actitud sexista	3.516	0.171	3.179	3.852
		Alta actitud sexista	3.609	0.120	3.375	3.844
	Frecuencia humillación	Baja actitud sexista	1.284	0.118	1.052	1.516
		Alta actitud sexista	1.655	0.083	1.493	1.818
	Frecuencia sexual	Baja actitud sexista	0.924	0.100	0.728	1.120
		Alta actitud sexista	1.284	0.070	1.148	1.421
	Frecuencia coerción	Baja actitud sexista	2.844	0.140	2.569	3.119
		Alta actitud sexista	2.722	0.098	2.529	2.914
	Frecuencia físico	Baja actitud sexista	0.508	0.054	0.403	0.614
		Alta actitud sexista	0.488	0.038	0.414	0.561
	Frecuencia género	Baja actitud sexista	1.324	0.088	1.152	1.496
		Alta actitud sexista	1.471	0.061	1.351	1.592
	Frecuencia castigo	Baja actitud sexista	0.671	0.064	0.546	0.797
		Alta actitud sexista	0.797	0.045	0.709	0.884
	Frecuencia instrumental	Baja actitud sexista	0.178	0.025	0.128	0.228
		Alta actitud sexista	0.106	0.018	0.071	0.141

5. Discusión

Una vez expuestos los resultados desprendidos de los análisis realizados, se procede a la discusión e interpretación de los mismos, con respecto a la literatura previa como en relación a los retos futuros.

A continuación discutiremos los resultados siguiendo el orden de los objetivos planteados.

En relación a la validación la Escala de Actitudes y Rol de Género/ Gender Role Attitudes Scale (EARG/GRAS) en la población adolescente y joven de México y establecer la fiabilidad de la Escala de Actitudes y Rol de Género/ Gender Role Attitudes Scale (EARG/GRAS) en la población adolescente y joven de México, encontramos que los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta EARG, constituyen el primer análisis de hallazgos. Los resultados permitieron confirmar la Hipótesis 1.1. El índice de confiabilidad (Alpha de Cronbach) de los factores bipolares del EARG alcanzara un nivel superior a 0.70.

La Encuesta de Actitudes de Rol de Género cuenta con un estudio de validación previo al presente. Por lo que se tenían datos sobre la estructura factorial en una muestra de estudiantes españoles, (E. García et al., 2015); sin embargo, no se constata con datos publicados sobre la adecuación de su estructura en población mexicana.

El análisis factorial confirmatorio realizado en este trabajo han mostrado un buen ajuste, como se puede apreciar en el estadístico de Bartlett (13625.1 (gl = 190; P = .000010), y el test de Kaiser-Meyer-Olkin (.89). El resultado anterior, de la muestra española alcanzo el (.97). Asimismo, el porcentaje de varianza total explicada por los dos factores (34%), así como los valores de GFI (.99) y RMSR (.036) reiteran los buenos resultados de los datos anteriores.

El análisis factorial exploratorio realizado puso de manifiesto el ajuste de los dos factores que conforman la escala, (trascendente y sexista). El análisis factorial confirmatorio se efectuó con las dos muestras resultantes obteniendo de igual forma un buen ajuste de los datos. El valor obtenido con el índice de ajuste RMSEA fue correcto, por debajo del punto de corte de .080 en ambas muestras. El valor de corte del GFI de .900 se superó, resultando .974. El alfa de Cronbach superó el punto de corte de .700 sugerido (Cronbach & Merwin, 1955), en los dos factores, (.76 y .89). Por lo tanto, los resultados obtenidos para la EARG indican una estructura fiable en población adolescente y joven mexicana. Quedando demostrada la confiabilidad de la escala en población mexicana.

Los ítems que conforman la prueba lograron niveles aceptables de discriminación en sus dos factores. La puntuación directa de la escala ofrece mayor precisión en las puntuaciones elevadas e intermedias. El error típico de medida se centra más sobre las puntuaciones bajas en la escala.

La discriminación de los ítems para el factor de actitudes trascendentes se situó entre .119 y .378, para el factor de actitudes sexistas, oscilo entre .372y .635, indicando valores aceptables.

Respecto a los ítems del polo trascendente que obtuvieron niveles más bajos de discriminación, fueron el ítem 7 (*El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión*) y el número 1 (*Las personas pueden ser agresivas y comprensivas independientemente del sexo al que pertenezcan*). El primer ítem corresponde en el cuestionario a la subcategoría de función familiar trascendente y el segundo a función social trascendente.

En el factor sexista el menor nivel de discriminación lo obtuvo el ítem 14 (*Considero correcto que en mi círculo de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional*); que a su vez es el de menor discriminación en la muestra española (E. García et al., 2015). Este ítem corresponde a la subcategoría de función social trascendente. Estos resultados coinciden con expresado por los jóvenes durante la aplicación de las encuestas, pues sobre estos tres enunciado se externaron más dudas durante las sesiones: los chicos comentaban que no comprendían exactamente a lo que se referían estos enunciados, y solicitando que se les aclarara el significado del enunciado. En especial los varones de bachillerato comentaban sobre el ítem 7 que no les molestaría ser ellos los responsables del aseo de su hogar, manifestando su acuerdo ante una situación que consideraban igualitaria. Analizar específicamente ese ítem según el sexo de la muestra nos ayudaría a entender el ¿Por qué del bajo nivel de discriminación? Los puntajes en la población estudiada fueron ligeramente inferiores a los encontrados en el estudio realizado por E. García et al. (2015). Ello puede atribuirse a la diferencia de edad entre las muestras, en México de 13 a 25 y en España de 15 a 26. Otra de las explicaciones probables es la diferencia en los contextos sociales, educativos y políticos; los programas contra la violencia de género en España tienen mayor presencia en la vida cotidiana, de la población. La muestra mexicana contempló centros educativos públicos y privados con formación laica y católica, se desconoce si los resultados entre el tipo de institución es significativo para la fiabilidad del instrumento. Esto constituirá una línea de investigación para trabajos futuros, para determinar si existen diferencias en las actitudes sexistas de los adolescentes según el tipo de institución escolar.

Si bien los puntajes en la población estudiada fueron ligeramente inferiores a los encontrados en el estudio realizado por E. García et al. (2015), los resultados obtenidos aportan nuevos apoyos empíricos a la estructura, fiabilidad y validez de la EARG como instrumento de evaluación de las actitudes de género sin distinción de sexo. El instrumento representa un recurso valioso para evaluar las actitudes de población adolescente y joven. Los ámbitos en los que se agrupan los ítems de la escala Función Familiar Transcendente (FFT); Función Social Transcendente (FST); Función Familiar Sexista (FFS); Función Social Sexista (FSS); Función Laboral Sexista (FLS). Incluye actitudes atribuidas a las funciones filiales, paternas o de pareja que pueden ser fácilmente identificables cuando los objetivos de la investigación así lo requieran, lo que le aporta versatilidad para ser utilizado en investigaciones con población y temáticas diversas .

El segundo objetivo del estudio fue Valorar la presencia de actitudes sexistas en adolescentes y jóvenes estudiantes mexicanos y su correlación con comportamientos violentos en las relaciones afectivas de noviazgo.

Como un primer acercamiento, hacia el conocimiento de las actitudes sexistas y trascendentes de género mantenidas por adolescentes y jóvenes, se reconoce que los adolescentes y jóvenes encuestados refieren en mayor medida actitudes relacionadas con la igualdad de género (actitudes trascendentes $\bar{X} = 13.89$ y de actitudes sexistas $\bar{X} = 33.50$).

Exploramos las ideas más aceptadas o susceptibles de cambiar y las resistentes o susceptibles a ser mantenidas por chicos y chicas en relación a la asimetría e igualdad de género, sobre ello, el presente estudio coincidió con la muestra española (E. García et al., 2015); respecto a la actitud de factor igualitario, lo que resulto más susceptible al cambio

fue el ítem: *Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo al que pertenezcan.*

Esta similitud en los resultados, podría estar asociada con los discursos de género promovidos políticamente, tanto en los discursos sociales como en las políticas educativas. Hay que recordar que la erradicación de la violencia de género es uno de los Objetivos del Milenio, a los que los países miembros de la OMS se comprometieron a trabajar y, según los avances reportados por ese mismo organismo, una cuarta parte de los países ofrecen programas de micro financiamiento con formación sobre igualdad de género y el cincuenta por ciento de los países tienen en marcha programas de prevención de violencia en las parejas, asociados con programas de normas sociales y culturales (OMS, 2014a). La segunda actitud trascendente susceptible al cambio fue la plasmada en el ítem 5 (*Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos*) y en tercer lugar, el ítem 4 (*Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas*). Es de resaltar que estos dos últimos enunciados pertenecen a la categoría Función Familiar Trascendente en nuestra encuesta.

Por otra parte, el pronóstico indica, a su vez, que el ítem 7 de la subcategoría Función Familiar Trascendente (*El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión*), es el que implicaría una mayor resistencia al cambio, además de ser el ítem con el nivel más bajo de discriminación. Ello es de esperar, en tanto que se considere que comúnmente en las familias mexicanas se promueven los esquemas de género tradicionales, (Updegraff et al., 2014) y que en estudios anteriores con población de adolescentes y jóvenes mexicanos se encontró que cuando se habla de roles de género en las relaciones de parejas el esquema tradicional es el que predomina (Bustos,

2009; M. García et al., 2010; Stern, 2007). No resulta extraño, pues, encontrar que una de las ideas sobre actitudes resistentes sea perteneciente a la categoría de función familiar. Por otra parte, el ítem 1 le siguió en dificultad para el cambio (*Las personas pueden ser tanto agresivas como comprensivas, independientemente de su sexo*), siendo de resaltar que en el EARG este ítem pertenece a la categoría de Función Social Trascendente.

Con respecto al factor sexista, aquella actitud que presenta mayor probabilidad de facilidad de cambio fue el ítem 12 (*Es preferible que los puestos de responsabilidad lo ocupen los hombres*), que se encuentra en la subcategoría de la escala correspondiente a Función Laboral Sexista; éste reactivo obtuvo también el nivel más alto de discriminación. La segunda idea con mayor predicción de factibilidad para el cambio fue el ítem 13 (*Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas*) que se encuentra en la categoría Función Familiar Sexista. Y la tercer actitud susceptible al cambio correspondió al ítem 20 (*En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres*) de la categoría Función Laboral Sexista.

Mientras que la idea que supone un arraigo mayor y, por lo tanto menor probabilidad de cambio en actitudes sexistas, corresponde al ítem 14 (*Considero correcto que en mis círculo de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional*), que coincidió con el valor menor de discriminación y corresponde a la categoría Función Social Sexista. Ella va seguida del ítem 15 (*La principal responsabilidad de un padre es ayudar económicamente a sus hijos*) de la categoría Función Laboral Sexista.

Estos resultados indican una coincidencia con estudios de género donde el avance más significativo se encuentra orientado hacia lo que se pudiera observar en los espacios

públicos, es decir, lo social, laboral y político, manteniendo estereotipos de género arraigados hacia los espacios privados correspondientes a funciones familiares, en especial al sugerirse funciones paternas y en relaciones de pareja e interpersonales al considerar que acciones como la expresión de agresividad y comprensión son inherentes al sexo (Bonino 2004; J. Díaz 2006; A. Díaz & Sellami, 2014; R. García et al., 2010; Moral & López, 2013; Moral & Ortega, 2008; Rojas & Flores, 2013; Updegraff et al., 2014).

Siguiendo con el objetivo 2.1, dirigido a conocer las actitudes sexistas y trascendentes mantenidas por adolescentes y jóvenes mexicanos según sexo, edad y escolaridad, nos encontramos que, si bien los adolescentes y jóvenes mexicanos se manifiestan mayormente con actitudes trascendentes de género altas, los valores encontrados entre los grupos según el sexo, fueron muy cercanos: los varones resultaron menos trascendentes ($\bar{X} = 14.56$) que el grupo de mujeres, quienes obtuvieron una media de 13.21.

Donde sí se encontraron datos con mayores diferencias significativa es en relación con el sexismo. Fue en el grupo de las chicas, lo que al ser inesperadamente más alto ($\bar{X} = 29.58$) que el de los varones ($\bar{X} = 37.42$), nos ha llevado rechaza la Hipótesis 2.1.1: las chicas son más trascendentes y al mismo tiempo más sexistas, resultado en apariencia contradictorio estos hallazgos. Ello constituye una diferencia con lo obtenido en la muestra española de E. García et al. (2015), pero no necesariamente tan distante de otros estudios con jóvenes mexicanos, en los cuales son las mujeres adolescentes y jóvenes las que expresan mayor grado de acuerdo con actitudes sexistas (Moral & López, 2013; Updegraff et al., 2014). Estos hallazgos en las chicas mexicanas tendría que ser estudiada con mayor profundidad, para tener mayores elementos para explicarlos. Son una línea a considerar, en

tanto serían las características del contexto micro y macrosocial. Considerando que la trascendencia de género se obtendrá mayoritariamente en los espacios públicos a través de las políticas escolares, sociales, laborales y comportamientos políticamente correctos, las chicas mexicanas juegan con desventaja antes los chicos de su edad, pues entran más tarde que sus pares varones a las actividades extra familiares; las adolescentes mexicanas con frecuencia son más limitadas al contacto social, pues los padres no autorizan su salida de casa. Es decir, un chico de 15 años común va a la escuela, al grupo de deportes, convive con sus amigos del barrio, sale con los compañeros de la escuela y con relativa frecuencia pudiera incluso tener una actividad laboral a tiempo parcial. Las chicas escolarizadas, a su vez, tendrán salidas con sus amigas y amigos cercanos, que la familia debe conocer para dar permiso de salir, a la vez que si es “necesario” que la chica trabaje, primeramente se agotaran las alternativas de que realice dicha actividad con algún familiar o amigo de la familia, siendo común que los padres las lleven y las recojan de todas sus actividades. Contrario a lo que ocurre con los chicos varones.

El mundo externo a la familia se encarga de brindar diversas realidades que permiten contrastar lo aprendido en casa, y se puede convivir en contextos que no promueven con más ahínco equidad de género; si es así, entonces los varones tendrán oportunidad de enterarse y asumir a edades más tempranas esquemas de género menos tradicionales. Explicación que coincide con la propuesta de L. Rodríguez et al. (2008), cuando señala que las ideas de género se construyen e interiorizan desde distintos niveles del ecosistema de la persona en un proceso complejo y continuo, siendo los factores culturales interiorizados de distintas formas por cada persona, quien a través de su historia personal lo elabora y transforman. Recordemos también que cuando en la familia se

reproducen los discursos dominantes tradicionales de sexismo, éstas verán dificultados los procesos de separación de los y las jóvenes de sus padres. Ese fundamentado parece encontrarse en la idea de la conservación de la familia. Justo en la etapa donde las reglas requieren ser modificadas para promover la independencia de sus miembros, si la familia mantiene un script de género tradicional ello limitará en mayor medida la interacción de las chicas con contextos más allá de sus familias (Bosch & Ferrer, 2012; M. Díaz, 2003; A. Díaz & Stellami, 2014; Fariña et al., 2009; E. García et al., 2015; Herrera., et al 2012; López, 2013; Karchmer, 2013).

Otra de las posibles explicaciones estaría asociada con la presión social existente en las adolescentes y jóvenes para lograr iniciar y mantener un noviazgo, parte de la deseabilidad social del rol femenino (Briñol et al., 2007). Ello está fuertemente asociado al cumplimiento del rol tradicional de género, en tanto en el momento de elegir pareja se valoraran los atributos tradicionalmente asociados al género que pertenezca. Como lo señalan las investigaciones realizadas sobre ideas de género en el cortejo y noviazgo (Bustos, 2009), en las que permanecen los estereotipos y roles de género entre los jóvenes, aceptando las mujeres costumbres machistas e incluso convirtiéndose en obligaciones con ideas que no consideran la posibilidad de que una chica se le declare al varón; se hace esas tareas una responsabilidad de los chicos, ellos son los que deben hacer la “declaración” para “formalizar” el noviazgo, y además de esto, debe de ser en la futura relación el proveedor económico y de comodidades durante la relación. Situación similar fue encontrada en estudiantes universitarios en otras investigaciones, en donde los roles de género en las parejas de novios fueron definidos bajo las ideas tradicionales (M. García et al., 2010).

En la sociedad actual las actitudes deseables de género se están transformando y promoviendo hacia las actitudes trascendentes, pero dentro de la pareja el rol deseado y esperado sigue siendo el rol tradicional. Esto podría estar generando el mantenimiento de actitudes sexistas en las chicas mexicanas. Al sentir presión por tener novio y mostrarse como candidatas elegibles. Por otro lado, pueden mantener ideas orientadas hacia la trascendencia de género, mientras que la confusión generada en los chicos ante la indefinición de su rol en las relaciones puede también favorecer escenarios de violencia, en especial de tipo coerción (M. García et al., 2010). Este tipo de violencia en nuestros resultados se encuentra entre los que se presentan con más frecuencia.

Analizando los resultados de los varones, hipótesis 2.1.2., que establece *si los varones son más altos en actitudes sexistas que las mujeres entonces tendrán un nivel de trascendencia de género menor*. Encontramos que los chicos mexicanos son menos trascendentes y al mismo tiempo menos sexistas. Caso contrario a lo ocurrido con las mujeres. Ello lo podemos explicar bajo el mismo marco de referencia. Los adolescentes y jóvenes varones no pueden escapar a las expectativas de proveedores, conquistadores, y protectores; esto es sexismo benevolente (Bonino, 2004; Danube et al., 2014; Rojas & Flores, 2013). Mientras que los esfuerzos por lograr equidad de género parecen dar frutos (OMS, 2014a), si consideramos que la diferencia en cuanto a las medias de trascendencia de género según el sexo se mantienen cercanas (varones $\bar{X} = 14.56$ vs mujeres $\bar{X} = 13.21$).

La Hipótesis 2.1.3 se confirma, debido a que en ella esperábamos encontrar porcentajes más bajos de actitudes trascendentes y sexismo bajo en la población de menor nivel escolar. Al agrupar por nivel escolar los resultados, se encontró que en el nivel educativo de secundaria, conformado también por los encuestados de menor edad,

concentraron las respuestas en el nivel más bajo de actitudes trascendentes y al mismo tiempo presentan menor proporción de sexismo (ver tabla 11). El que los bachilleres y universitarios, que a mayor nivel escolar aumente la trascendencia y el sexismo sería explicado con los argumentos expuestos en los párrafos anteriores. Con estos resultados parecería que el sexismo está influido por otros factores que no tienen que ver con el nivel académico. Ello, en la misma línea que otros autores, deberá ser explorado a profundidad en estudios posteriores. (C. S. Estrada & Pérez Aranda, 2009).

Si nos centramos en el análisis de las actitudes trascendentes los estudiantes de bachillerato manifiestan mayor acuerdo con la trascendencia de género. Corroborando la hipótesis 2.1.4 de trascendencia, al ser estas actitudes mayor que entre los universitarios ($P < .015$). Igualmente se verifica la hipótesis de sexismo, al ser más bajo el sexismo entre los universitarios. Es decir, son otros factores los que inciden en el desarrollo de actitudes de género, más allá de la edad, o el nivel escolar; la apuesta sigue siendo los factores contextuales (Bustos, 2009; Emmers-Sommer, 2014; M. García et al., 2010; Updegraff et al., 2014). Nuestro análisis no distingue entre las categorías de la escala en la que estos subgrupos obtuvieron puntajes más altos, solo podemos observar datos totales. A futuro el desglose de los componentes de la escala EARG nos permitira comparar en qué áreas (Familiar, laboral, social) se mantienen mayormente las actitudes de sexismo y trascendencia, lo que ayudaría a precisar aquellas áreas que se deberán tomar mayormente en cuenta al desarrollar programas de prevención e intervención. Por el momento, este estudio deja abierta esas interrogantes.

La significación por grupo de edad en cuanto a las actitudes trascendentes y sexistas nos indica que en el rango de 13 a 17 años las actitudes trascendentes ($P < .127$) no presenta

significación estadística, mientras que el subgrupo de actitudes sexistas obtuvo el nivel más alto de significación ($P < .000$). En el subgrupo de 18 a 25 años ambas actitudes obtuvieron niveles altos de significación trascendente ($P < .019$), sexista ($P < .000$). Se confirma la correlación entre edad y actitudes.

La hipótesis 2.1.5 que hace referencia a *si los jóvenes de 18 a 25 años son menos sexistas que el grupo de adolescentes de 13 a 17 años, entonces tendrán un nivel de trascendencia de género mayor*, los resultados por rango de edad corroboran la hipótesis de trascendencia; el grupo de mayor edad con nivel de significación ($P < .000$) se corrobora tanto para actitudes sexistas como trascendentes. El grupo de 18 a 25 años es más trascendente ($\bar{X} = 13.22$ vs $\bar{X} = 14.55$), pero rechaza hipótesis en relación con el sexismo, pues son más sexistas ($\bar{X} = 32.12$ vs $\bar{X} = 34.88$).

En cuanto a las frecuencias de violencia totales entre los grupos de edad, existió concordancia con lo encontrado por López-Cepero (2011), en el estudio realizado con una muestra mexicana. Con excepción de la violencia instrumental que registró medias totales idénticas en ambos grupos ($\bar{X} = 0.2575$) y el abuso físico que en rango 13 a 17 años obtuvo una media de 0.7667 contra 0.6927 en el rango de 18 a 25 años, los datos de los restantes tipos de violencia fueron más altos en el grupo de mayor edad. Lo anterior nos conduce a considerar que la violencia tiene que ver no solo con el género y las actitudes hacia este, sino que también existen factores individuales, relacionales y sociales de otra índole, que inciden en el ejercicio de la violencia.

En relación al último objetivo específico 2.2, que busca analizar la relación entre actitudes trascendentes y sexistas y la presencia de victimización en adolescentes y jóvenes

mexicanos, de acuerdo a la edad y el sexo, los datos resultan en su mayoría concordantes con los estudios exploratorios realizados en nuestra población (Bustos, 2009; M. García et al., 2010; Moral & López, 2013; Moral & Ortega, 2008; F. J. Rodríguez et al., 2009; Rojas & Flores, 2013). Pero algunos de ellos distan bastante de las realidades exploradas en contextos internacionales (Baber & Tucker, 2006, A. Díaz & Sellami, 2014; Leen et al., 2013, López-Cepero, 2011; L. Rodríguez et al, 2008).

Encontramos frecuencias más altas en todas las categorías de violencia en el grupo de varones (ver tablas 27 y 28). Este resultado deberá ser tomado con cautela debido a las limitantes de nuestra investigación, pues no nos habla de la gravedad del problema, al tener un parámetro base cero en el estudio. Esto solamente nos señala que los adolescentes y jóvenes varones han sufrido por lo menos en una ocasión alguno de los indicadores de violencia. En comparación con el grupo de chicas las cifras resultan inferiores. En población mexicana Moral & López (2013) documentaron hallazgos similares, con la salvedad de que su muestra solo fue conformada por el 51.5% de novios y el resto vivían en unión libre o matrimonio. En otros estudios con poblaciones adolescentes y jóvenes hispanohablantes encontramos frecuencias de violencia más altas entre las mujeres (Bustos, 2009; Cuadrado & López, 2014; Ferragut, et al., 2013; E. García et al., 2015; F. J. Rodríguez et al., 2009). Esto es, existen variaciones en cuanto a las frecuencias de violencia en los resultados, según la población, tipo de instrumento utilizado, metodología etc. (López-Cepero et al., 2016). Las frecuencias de violencia y actitudes en el grupo de varones en su mayoría no resultan significativas, sin embargo entre los varones, actitud sexista la violencia por coerción registro un nivel de significación de ($p < .001$) y el abuso físico ($p < .010$). Esto es, las actitudes sexistas se correlacionan en los varones con el sufrir violencia

por coerción y física, en ambas categorías; las medias de violencia más altas se ubicaron en los subgrupos de baja actitud sexista.

En el grupo de mujeres, las actitudes trascendentes no resultaron significativas según en análisis MANOVA en ninguna de las variables de violencia, (ver tabla 28). Sin embargo, el sexismo en las mujeres resultó significativo en las categorías de violencia por humillación ($P < 0.010$) sexual ($P < 0.010$) e instrumental ($P < 0.022$).

Los resultados por sexo, en donde la trascendencia de género no logro ser significativa en relación con las variables de violencia, solo el sexismo es significativo en los varones en las categorías por coerción y abuso físico y en las mujeres en violencia por humillación, sexual e instrumental se puede asociar a lo mencionado con anterioridad en otros estudios (Bosch & Ferrer, 2012; Bustos, 2009; Díaz-Aguado, 2003; A. Díaz, Stellami, 2014; Fariña, Arce, & Buela, 2009; E. García et al., 2015; Herrera, Expósito, & Moya, 2012; M. López, 2013; Rojas, & Flores, 2013; Karchmer, 2013). El sexismo está asociado con la violencia en las relaciones de pareja, constituyéndose como un factor de riesgo; en nuestro estudio, especialmente en las categorías de violencia tradicionales y la violencia instrumental, es una de las modalidades de violencia que ofrecen más dificultad para ser etiquetadas por los jóvenes y mencionada en menor medida en los estudios de violencia en el noviazgo.

Respecto a la Hipótesis 2.2.1, que sostiene: en las mujeres a mayor nivel de actitudes trascendentes se encontrarán índices más bajos de victimización en el noviazgo, fue parcialmente confirmada debido a que las medias de las categorías de frecuencia de violencia por humillación ($\bar{X} = 1.455$), abuso sexual ($\bar{X} = 1.099$) y abuso físico ($\bar{X} = 0.437$) fueron más bajas que en el subgrupo de baja actitud trascendente. Las categorías de

violencia restantes fueron inferiores en las mujeres con actitud trascendente alta. En esas categorías se encuentran las conductas que se identifican comúnmente con la violencia en las relaciones de novios, lo que favorece que sean a la vez más conocidas por la población, facilitando su identificación, sin dejar de lado el impacto profundo que provocan en quienes las viven. Este resultado apoya la premisa que sostiene como factor de protección ante la violencia en el noviazgo las actitudes de género igualitarias. (J. Díaz, 2006; E. García et al., 2015; Leen et al., 2013; López-Cepero et al., 2013; L. Rodríguez, López-Cepero et al., 2012).

Mientras que las categorías desapego, coerción, género, castigo e instrumental registran medias más altas en los subgrupos de trascendencia alta, en relación con el de mujeres de baja actitud trascendente. Las categorías de violencia que registraron frecuencias más altas, fueron la violencia por desapego y por coerción en ambos grupos (sexo y edad).

Destacaremos el resultado que corresponde a la Hipótesis 2.2.: en el grupo de mujeres y hombres se encontrarán correlaciones positivas entre actitudes sexistas y frecuencias de violencia en el noviazgo. Por otra parte, se rechaza la Hipótesis en el grupo de varones, pues las medias fueron menores en los subgrupos de varones con alta actitud sexista en las ocho categorías de violencia; desapego, humillación, sexual, coerción, abuso físico, género y castigo. Lo ocurrido en el grupo de las mujeres es distinto, debido a que las medias más altas se presentan entre las mujeres, es decir, son más sexistas en cinco categorías de violencia, exceptuando la violencia por coerción y el abuso físico, que presentan medias mayores en los subgrupos de sexismo bajo en las variables por coerción y abuso físico. Es desalentador observar que los chicos con mayor actitud trascendente son también quien más violencia en sus noviazgos recibe, en las frecuencias de violencia por desapego ($\bar{X} = 3.694$), por coerción, ($\bar{X} = 2.791$) y violencia de género ($\bar{X} = 1.478$). Sin

embargo, tomando en cuenta estudios como los de Apostólo et al. (2013) y Cuadrado y López, (2014) consideramos que en la actualidad existe una fuerte contradicción en las y los chicos que buscan romper los esquemas de género tradicionales con poco éxito. Ello ha provocado la formación de neo-estereotipos de género y nuevos mitos sobre la violencia en las relaciones. Mientras que las mujeres más sexistas obtienen por el contrario en varias categorías, las medias de violencia más altas.

Con los anteriores datos, podemos intuir que los jóvenes siguen buscando que el noviazgo cumpla con los ideales del amor romántico, sobre las expectativas, necesidades, actitudes y metas de la relación de pareja. Esto conlleva la fuerte tendencia a cumplir el script de género que resulta deseable, es decir, el tradicional. El reto implica educar en nuevos esquemas que les permitan reconocerse amados sin asociarlo a conductas violentas como el control y celos (Emmers-Sommer, 2014; Peña de la et al., 2011). Nuestros resultados sobre las frecuencias de violencia por castigo y coerción en los chicos más trascendentes nos alerta sobre la carencia de educación y las dificultades en la adquisición de esquemas igualitarios en las relaciones de pareja que existe en nuestros adolescentes. Es notable el avance, los resultados muestran que nuestros adolescentes al no estar de acuerdo con el sexismo en lo laboral y lo social, incluso denotan rechazo sobre la organización familiar sexista, pero mantienen principalmente ideas sexistas asociadas al rol masculino y femenino en la pareja. Estos datos tendrán que ser analizados a detalle en estudios futuros.

Por último consideraremos las limitaciones del trabajo presentado. El ser un estudio descriptivo transversal limita la generalización de los resultados encontrados, la muestra es de gran tamaño pero no llega a ser representativa de la población estudiada. El uso de menores de edad en la muestra y la necesidad de mantener la confidencialidad en la

muestra complica la realización de estudios longitudinales, pero en el desarrollo futuro de esta línea de investigación se hace necesario realizar estudios con diseño longitudinal a fin de contrastar la existencia de cambios en la población secundarios a partir de la implementación de programas de intervención.

Otra de las limitaciones del estudio está relacionada con la elección de nivel de tolerancia cero, lo que implica que al responder afirmativamente a cualquier indicador conductual el sujeto será identificado como víctima. Lo que nos impide identificar los distintos niveles de violencia, clasificando cualquier tipo de experiencia en un mismo grupo víctimas agrupadas en frecuencias de los diversos tipos de violencia según el CUVINO, sin poder etiquetar las diversas gamas de maltrato, desde agresiones esporádicas (un solo ítem) a dinámicas de agresión recurrente (L. Rodríguez et al., 2009; L. Rodríguez, López-Cepero et al., 2012; López-Cepero et al., 2016).

5. Conclusiones

Una vez concluido el estudio que conforma nuestra Tesis Doctoral, sobre las actitudes de género y su relación con los tipos de violencia en los adolescentes y jóvenes escolarizados mexicanos, podemos indicar las siguientes conclusiones:

1.- La EARG mostró ser un instrumento valioso para evaluar las actitudes de género en sus dos polos sexismo y trascendencia de género en población adolescente y joven en México. Los factores de la escala muestran un excelente ajuste y se correlacionan con la conducta observada. Por otra parte, los jóvenes mexicanos están orientados hacia las actitudes de género trascendentes, sin embargo, en especial las mujeres, mantienen más creencias sexistas o de rol de género tradicional en relación con el grupo de varones. Estos hallazgos contrastan con las investigaciones realizadas en otros contextos. Por lo que se requiere de mayor estudio y se sugiere realizar un diseño de investigación que permita un análisis longitudinal, aun en muestras de menor tamaño.

2.- Si las mujeres adolescentes y jóvenes mexicanas son más altas en actitudes trascendentes en relación a la población masculina, pero al mismo tiempo manifestaron ser más sexistas. Ello refiere la necesidad de indagar en los aspectos que ayudan a mantener las actitudes sexistas, como puede ser el sexismo benevolente y el mantenimiento del amor romántico como estándar ideal.

3.- El grado de acuerdo con actitudes sexistas resulto superior en mujeres. El estudio de la Tesis Doctoral no realizó un análisis respecto a las subcategorías exploradas por el EARG, que arrojaría más datos respecto a las áreas en las que se generaron los puntajes más altos. Esto implica la necesidad de desarrollar estudios en esta línea.

4. - El nivel de sexismo es menor entre los estudiantes mexicanos de menor nivel escolar, lo que indica que el grado escolar no está relacionado con el sexismo y se

sugiere se exploren en estudios futuros, es decir, factores como el aumento o disminución del sexismo ante la presencia o ausencia de relación de pareja, o ideal de pareja y su influencia en el mantenimiento de actitudes sexistas. En el mismo grupo se presentó el menor nivel de actitud trascendente. Los resultados obtenidos, por ahora, nos indican que las experiencias sociales y la edad son las que permiten incrementar las actitudes trascendentes de género.

5.- Los estudiantes de mayor edad expresaron mayor acuerdo con la trascendencia de género. Ello, podría ser estar asociado a que los alumnos mayores tienen más libertad y más movilidad en otros contextos, por lo tanto, tienen más interacción social.

6.- En las mujeres con mayor nivel de actitudes trascendentes se encontraron índices más bajos de victimización en el noviazgo en los tipos de violencia por humillación, sexual y abuso físico. Con ello, podemos sugerir que la actitud trascendente es un elemento protector ante las expresiones de violencia más estudiadas.

7.- En el grupo de hombres se encontró una correlación negativa entre actitudes sexistas y frecuencias de violencia en el noviazgo; esto es, los chicos más sexistas registraron medias de violencia más bajas, en tanto los varones mexicanos a más sexismo, son víctimas de violencia en menor medida. De igual forma, puntuaron frecuencias más altas en todas las categorías de violencia en los subgrupos de actitud sexista baja. Lo que se traduce en a menos sexismo más violencia, en los varones. Por otra parte, las mujeres, presentaron correlaciones positivas en cinco categorías; a más sexismo, reportaron medias de violencia más altas, exceptuando la violencia tipo coerción y el abuso físico. Evidenciando que el sexismo y la violencia funcionan de formas muy distintas según el sexo de los adolescentes y jóvenes en México.

Ante las frecuencias de violencia en los noviazgos y las actitudes de género analizadas, se hace evidente en los resultados la confusión de nuestros chicos en relación a los roles de género; en los grupos de mayor edad coexisten más actitudes trascendentes de género y niveles más altos de sexismo. Esta situación urge el desarrollo de programas que les permitan aclarar su postura y definir sus actitudes que sean más trascendentes y libres de violencia en sus relaciones de pareja. Por los resultados se puede inferir que los y las adolescentes muestran las dos actitudes opuestas entre sí en sus relaciones de noviazgo. Por ello, nos podemos preguntar: ¿Es un paso al cambio o a la continuidad? Es una pregunta a responder y a trabajar con este segmento de la población juvenil de México.

La violencia en las relaciones de novios puede estar asociada a otros factores presentes en la relación de pareja. Lo que constituye una línea de investigación hacia el futuro. El ideal de pareja no ha sido acompañado por las modificaciones realizadas a los estereotipos de género, el abordaje y la prevención de la violencia y el sexismo en las relaciones de noviazgo es un campo fértil en el que los psicólogos y profesionales de las ciencias tenemos mucho por hacer.

Debido a que esta muestra fue conformada solo por adolescentes y jóvenes con relaciones de pareja actuales o previas, al analizar los resultados sobre las actitudes de género y considerar la influencia que el contexto social tiene en ellas surge la interrogante ¿Cuál es el impacto del contexto en estas variables y cómo trabajarlas desde el contexto escolar?

6. Referencias

- Ali, P., & Naylor, P. (2013). Intimate partner violence: a narrative review of the biological and psychological explanations for its aasuation. *Aggression and Violent Behavior, 18*, 373-382. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2013.01.003>
- Ananta, S. (2014). Attitudes toward women and dating violence (Tesis de maestría). De la base de datos ProQuest Dissertations and Theses. (UMI No.1567534)
- Apóstolo, M., Ferreira, M., & De Sousa, M. (2013). Violência nas relações de intimidade: crenças e atitudes de estudantes do ensino secundário. *Revista de Enfermagem, 3*(11), 95-103.<http://dx.doi.org/10.12707/RIII12120>
- Archer, J. (1999) Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin, 126*(5), 651-680. Recuperado de <http://www.batteredmen.com/ArcherSexDifferencesMeta-AnalyticReviewf2000.pdf>
- Attorresi, H. F., Lozzia, G. S., Abal, F. J. P., Galibert, M. S., & Aguerri, M. E. (2009). Teoría de respuesta al ítem conceptos básicos y aplicaciones para la medición de constructos psicológicos. *Revista Argentina de Clínica Psicológica, 18*(2), 179-188. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281921792007>
- Aziz, S., & Kamal, A. (2009). Development and validation of occupational aspirations scale for adolescents Pakistan. *Frontier Women University, Journal of Social Sciences, 2*, 3-24. Recuperado de <http://sbbwu.edu.pk/journal/SUMMER-2012-vol-6-No-1/paper%2012.pdf>
- Aziz, S., & Kamal, A. (2012). Gender role attitudes and occupational aspirations of pakistani adollescents. *FWU J. Social Sci., 6*(1), 89-98. Recuperado de <http://sbbwu.edu.pk/journal/SUMMER-2012-vol-6-No-1/paper%2012.pdf>
- Baber, K., & Tucker, C. (2006). The social roles questionnaire: A new approach to measuring attitudes toward gender. *Sex Roles, 54*, 459-467. doi:10.1007/s11199-006-9018-y
- Baughner, A., & Gazmararian, J. (2015). Masculine gender role stress and violence: A literature review and future directions. *Aggression and Violent Behavior, 24*, 107 – 112. doi:10.1016/j.avb.2015.04.002
- Boehnke, M. (2011). Gender role attitudes around the globe: egalitarian vs. traditional views. *Asian Journal of Social Science, 39*(1), 57-74. doi: 10.1163/156853111X554438
- Bollen, K. A. (1989). *Structural equations with latent variables*. New York: John Wiley y Sons.

- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Las Cibeles*, 2. 1-5. Recuperado de <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>
- Bonomi, A., Anderson, M., Nemeth, J., Rivara, F., & Buettner, C. (2013). History of dating violence and the association with late adolescent health. *BMC Public Health*, 13, 821. doi:10.1186/1471-2458-13-821
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2000). La Violencia de Género: de cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9, 7-19.
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Briñol, P., Falces, C., & Becerra, A. (2007). Actitudes. En F. J. C. Morales, M. Huici, Moya, & E. Gaviria (Eds.), *Psicología Social* (3ª edición, pp. 457-490). Madrid: McGraw-Hill.
- Briñol, P., Horcajo, J., Becerra, A., Falces, C., & Sierra, B. (2002). Cambio de actitudes implícitas. *Psicotema*, 14(4), 771-775.
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological models of human development. In *International Encyclopedia of Education*, Vol. 3, 2nd. Ed. Oxford: Elsevier. Reprinted in: Gauvain, M. & Cole, M. (Eds.), *Readings on the development of children*, 2nd Ed. (1993, pp.37-43). NY: Freeman. Recuperado de <http://www.psy.cmu.edu/~sieglar/35bronfenbrenner94.pdf>
- Bruijn, de, P., Burrie, I., & van Wel, F. (2006). A risky boundary: Unwanted sexual behaviour among youth. *Journal of Sexual Aggression*, 12(2), 81-96, <http://dx.doi.org/10.1080/13552600600841631>
- Bustos, F. (2009). La génesis de las relaciones amorosas. signos y significados en el cortejo de lo estudiantiles de bachillerato. *Sociogénesis Revista Electrónica de Sociología*, 1, 1-16. Recuperado de http://www.uv.mx/sociogenesis/n1/articulos/bustos_genesis_relaciones.pdf
- Buvinic, M., Morrison, A., & Shifter, M. (1999). La Violencia en las Américas: Marco de acción. En A. Morrison, & M. Loreto Biehl, *El costo del silencio. Violencia doméstica en la América*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo, (pp. 3 - 34). Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=926677>
- Campbell, R., Dworkin, E., & Cabral, G. (2009). An ecological model of the impact of sexual assault on women's mental health. *Trauma Violence, & Abuse*, 10, 225-246.

- Cantero, F., Leon, J. M., & Barriga, S. (1998). Actitudes: naturaleza, formación y cambio. En León, J.M., Barriga, S., Gómez, T., González, B., Medina, S., y Cantero, F. (Eds.), *Psicología Social. Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos* (pp. 117 – 132). Madrid: McGraw-Hill.
- Coello, M., & Fernández, J. (2011). Actitudes hacia las mujeres de los esquemáticos frente a los no esquemáticos de género. *Psicothema*, 23(2), 180-188.
- Consejo de Europa. (2002). *Protección de las mujeres contra la violencia. Protección de las mujeres contra la violencia*. Recuperado de [http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/equality/03themes/violence-against-women/Rec\(2002\)5_Spanish.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/equality/03themes/violence-against-women/Rec(2002)5_Spanish.pdf)
- Consejo de la Unión Europea. (2008). *Eliminación de estereotipos de género en la sociedad*. Recuperado de <http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/08/st09/st09671.es08.pdf>
- Cronbach, L., & Merwin, J. (1955). A model of studying the validity of multiple-choice items. *Educational and Psychological Measurement*, 15, 337 – 352.
- Csinos, D. (2010). Boys be boys and girls? correcting gender stereotypes through ministry whit children. *Priscilla Papers*, 24(2). 23-28. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=39&sid=18e03c44-ac04-4204-b32b-544eb88f8bcf%40sessionmgr113&hid=109&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=50299106>
- Cuadrado, M., & López, E. (2014). ¿Qué sienten y piensan los/las adolescentes acerca de los diferentes subtipos de mujer? una aplicación del modelo del contenido de los estereotipos. *Revista de Psicología Social*, 29(2), 235-264.
- Cyrulnik, B. (2006). *El amor que nos cura*. Barcelona: Gedisa.
- Dalal, K., Lee, M.S., & Gifford, M. (2012). Male adolescents attitudes towards wife beating: a multi-country study in south asia. *Journal of Adolescent Health*, 50(5), 37-42.
- Danube, C., Vescio, T., & Davis, K. (2014). Male role norm endorsement and sexism predict heterosexual college men's attitudes toward casual sex, intoxicated sexualcontact, and casual sex. *Sex Roles*, 71, 219–232. doi: 10.1007/s11199-014-0394-4
- Delsol, C., & Gayla, M. (2004). The role of family or origin violence in men's marital violence perpetration. *Clinical Psychology Review*, 24, 99-122.

- Díaz-Aguado, M. (2003). Adolescencia sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 84, 35-44.
- Díaz, J. (2006). Identidad, adolescencia y cultura. jóvenes secundarios en un contexto regional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(29), 431-457.
- Díaz, A., & Sellami, K. (2014). Traits and roles in gender stereotypes: A comparison between Moroccan and Spanish native samples. *Sex Roles*, 70, 457-467. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-013-0335-7>
- Dutton, M., & Goodman, L. (2005). Coercion in intimate partner violence: Toward a new conceptualization. *Sex Roles*, 52, 743-756.
- Echeburúa, E., & Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. Aspectos teóricos. En E. Echeburúa & P. Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar* (pp. 73-90). Madrid: Siglo XXI.
- Emmers-Sommer, T. (2014). Adversarial sexual attitudes toward women: The relationships with gender and traditionalism. *Sexuality & Culture*, 18, 804–817. doi: 10.1007/s12119-014-9222-9
- England, P., & Bearak, J. (2014). The sexual double standard and gender differences in attitudes toward casual sex among U.S. university students. *Demographic Research*, 30(46), 1327-1338. doi: 10.4054/DemRes.2014.30.46
- Eriksson L., & Mazerolle, P. (2014). A cycle of violence? Examining family-of-origin violence, attitudes, and intimate partner violence perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(6), 945-964. doi: 10.1177/0886260514539759
- Estrada, C. (2006). *Apoyo Social en Mujeres Maltratadas por su Pareja íntima: Análisis de Autoinformes de Mujeres Supervivientes de Guadalajara, Jalisco (México)*. Tesis Doctoral. Recuperada de <http://gip.uniovi.es/docume/TCristina.pdf>
- Estrada, L. (1997). *El ciclo vital de la familia*. Ciudad de México: Grijalbo
- Estrada, C. S., & Perez Aranda, G. (2009). Actitudes hacia la igualdad de género: Comparación entre mujeres y hombres estudiantes de psicología e ingeniería. *Archivos hispanoamericanos de Sexología*, 15(2), 67-95.
- Expósito, F., & Moya, M. (2006). Violencia de género. En F. Expósito, & M. Moya (Edits.), *Aplicando la psicología social* (pp. 201-227). Madrid: Pirámide.
- Fariña, F., Arce, R., & Buela, G. (2009). *Violencia de género. Tratado psicológico y legal*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Fernandez, A. A., Fuertes, A., & Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validation of Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventori (CADRI) Sapanish version. *International Journal of Clinical Health Psychology*, 6(2), 339-358.
- Fernández-Ríos, L., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L. & Rodríguez-Díaz, F.J. (2015). Relaciones de Noviazgo en Jóvenes. Maltrato y Religion. Dating Relationships in Young. Abuse and Religion. *Infancia, Juventud y Ley*, 6, 44-50
- Ferragut, M., Blanca, M. J., & Ortiz-Tallo, M. (2013). Psychological values as protective factors aganist sexist attitudes in preadolescents. *Psicothema*, 25(1),38 – 42. doi: 10.7334/psicothema2012.85.
- Ferreira, M., Lopes, A., Aparício, G., Cabral, L., & Duarte, J. (2014). Teens and dating: study of factors that influence attitudes of violence. *Atención Primaria*. 46 (Espec Cong 1), 187-190. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-linkresolver-teens-and-dating-study-of-90366877>
- Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Palmer, M., & García, M. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja; Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24(2), 341-352.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M., Torres, G., & Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Galicia, I., Sánchez, A., & Robles, F. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología Desde El Caribe*, 30(2), 211-235.
- Gallagher, K., & Parrott, D. (2011). What accounts for men's hostile attitudes toward women? The influence of hegemonic male role norms and masculine gender role stress. *Violence Against Women*, 17(5), 568–583. doi:10.1177/1077801211407296.
- Gálligo, F. (2009). *SOS...Mi chico me pega pero yo le quiero. Cómo ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja*. Madrid: Pirmide.
- Garbarino, J., Guttman, D., & Seeley, J. (1986). *The psychologically battered child*. London: Ed. Jossey-Bass.
- Garbarino, J., & Sheerman, D. (1980) High-Risk neighborhoods and high-risk families; The human ecology of child maltreatment. *Child Development*. 51, 188 – 198.

- García, E., Rodríguez, F., Bringas, C., López-Cepero, F. J., Paino, S., & Rodríguez, L. (2015). Development of the gender role attitudes scale (GRAS) amongst young spanish people. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *15*(1), 61-68. doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.10.004
- García, M., Castillo, Del, A., & Guzmán, R. (2010). Roles de género dentro de la citas del Noviazgo: de la tradición a la modernidad (Memoria in extenso). *Revista Mexicana de Psicología, número especial*, 1038-1039. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_EvaluInter/Meli_Garcia/19.pdf
- García, M., Fernández, A., Rodríguez, F. J., López, M., Monteiro, M., & Lana, A. (2013). Violencia de género en estuadiates de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*. *45*(6), 290-296. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>
- García, R., Rebollo, M., Buzón, O., González-Piñal, R., Barragán, R., & Ruiz, E. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, *28*(1), 217-232.
- Giordano, P., Manning, W., & Longmore, M. (2010). Affairs of the heart: Qualities of adolescent romantic relationships: a focus on boys. *American Sociological Review*, *71*, 260-287.
- Gobierno de la República. (2013). *Objetivos del Milenio Informe de Avances*. From [<http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/>]
- Gómez, J., (1999) *Psicología de la comunidad*. México: Plaza y Valdez.
- González, R., & Santana, J. D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, *13*(1), 127-131.
- González, R., & Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes: Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Gracia, E., Herrero, J., Lila, M., & Fuente, A. (2009). Perceived neighborhood social disorder and attitudes toward domestic violence againts women amog Latin-American immigrants. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, *1*(1), 25-43.
- Haglund, K., Belknap, R., & Terrie-Garcia, J. (2012). Mexican American Female Adolescents' Perceptions of Relationships and Dating Violence. *Journal of Nursing Scholarship*, *44*(3), 215–222. doi: 10.1111/j.1547-5069.2012.01452.x

- Haynie, D., Farhat, T., Brooks-Russell, A., Wang, J., Barbieri, B., & Iannotti, R. (2013). Dating violence perpetration and victimization among US Adolescents: Prevalence, patterns, and associations with health complaints and substance use. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 53(2), 194–201. doi:10.1016/j.jadohealth.2013.02.008
- Herrera, M. C., Expósito, F., & Moya, M. (2012). Negative reactions of men to the loss of power in gender relations: Lilith vs. Eve. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 4(1), 17- 42.
- Hoffman, L., & Kloska, D. (1995). Parents' gender-based attitudes toward marital roles and child rearing: Development and validation of new measures. *Sex Roles*, 32, 273–295. doi:10.1007/BF01544598.
- Hollander, E. (1978). *Principios y métodos en psicología social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2003). *Encuesta Nacional sobre la Dinamica de Relaciones en los Hogares 2003 ENDIREH. Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endireh/2004/EUM_endireh.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinamica de Relaciones en los Hogares ENDIREH. Tabulados básicos Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2007/endireh06_eum_tab.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2007). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN), Informe operativo*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Informe_op_envin07.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática: Censo de Población y Vivienda 2010 Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos por Entidad y Municipio*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv10_pt
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2011a) *Estadística de los Suicidios de los Estados Unidos Mexicanos 2009*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/suicidio/2009/suicidios_2009.pdf

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2011b). *Panorama de Violencia Contra las Mujeres en México ENDIREH 2011*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2013). *Panorama de la Violencia Contra Las Mujeres en México, ENDIRE 2011*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2014). *Informe de México sobre la aplicación de la Declaración y plataforma de Acción de Beijing*. C.D México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto de la Mujer. (2006). *III Macroencuesta Sobre La Violencia Contra las Mujeres: Informe de resultados*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo: Resumen Ejecutivo*. C.D México: IMJUVE.
- Jouriles, E., Grych, J., Rosenfield, D., McDonald, R., & Dodson, C. (2011). Automatic cognitions and teen dating violence. *Psychology of Violence, 1*(4), 302-314. DOI: 10.1037/a0025157
- Karchmer, S. (2013). Violencia por motivos de género: Un precio demasiado alto. *Ginecología y Obstetricia de México, 81*, 284-290.
- Kline, R. (2011). *Principles and practice of structural equation modeling* (3rd ed.). New York, NY: The Guilford Press.
- Koca, C., Asci, F., & Demirhan, G. (2005). Attitudes toward physical education and class preferences of turkish adolescents in shool gender composition. *Adolescence, 40*, 365-375.
- LaBrie, J., Hummer, J., Ghaidarov, T., Lac, A., & Kenney, S. (2014). Hooking up in the college context: The event-level effects of alcohol use and partner familiarity on hookup behaviors and contentment. *Journal of Sex Research, 51*, 62–73. doi:10.1080/00224499.2012.714010.
- LeDoux, J. E. (1999). *El cerebro emocional*. España: Ariel.
- Leen, E., Sorbring, E., Mawer, M., Holdsworth, E., Helsing, B., & Bowe, E. (2013). Prevalence, Dynamic risk factors and the efficacy primary intervetions for adolescent dating violence: An internatitonal review. *Aggresion and Violent Behavior, 18*, 159-174.

- Lemus, S., Castillo, E., Moya, M., Padilla, M., & Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del inventario de sexismo ambivalente para adolescentes [Production and validation of the inventory of ambivalent sexism for teenagers]. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-562.
- León, M. (1988). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. México: FCE.
- Lerner, G. (2001). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- López, M. I. (2013). La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género. *Comunitania Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 5, 61-84.
- López-Cepero, J. (2011). *Victimización en el noviazgo de personas adolescentes y jóvenes: Evaluación, prevalencia y papel de las actitudes*. Tesis Doctoral. Recuperada de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/2655/victimizacion-en-el-noviazgo-de-personas-adolescentes-y-jovenes-hispanohablantes-evaluacion-prevalencia-y-papel-de-las-actitudes/>
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. J. (2016) Una revisión de instrumentos de evaluación conductual. *revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica (RIDEP)*. (En prensa)
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. J., & Bringas, C. (2013). Validación de la versión corta del social roles questionnaire (SRQR) con una muestra de adolescente y juvenil española. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 18(1), 1-16.
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. J., & Bringas, C. (2014). Violencia en el noviazgo: Revisión bibliográfica y bibliométrica. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 66 (1), 1-17.
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. J., Bringas, C., & Paino, S. (2015) Percepción de la victimización en el noviazgo de adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6, 64-7.1
- Maturana, H. (2004). *Transformación en la convivencia*. Chile: Comunicaciones Noreste LTDA.
- Metts, S., & Spitzberg, B. H. (1996). Sexual communication in interpersonal contexts: A script-based approach. In B. R. Burleson (Ed.), *Communication Yearbook* 19, 49–91. Thousand Oaks, CA: Sage.

- McCauley, H., Jaime, M., Tancredi, D., Silverman, J., Decker, M., Austin, B., Jones, K., & Miller, E. (2014). Differences in adolescent relationship abuse perpetration and gender-inequitable attitudes by sport among male high school athletes. *Journal of Adolescent Health* 54, 742 – 744. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.01.001
- McDermott, R., & López, F. (2013). Collegemen's intimate partner violence attitudes: Contributions of adult attachment and gender role stress. *Journal of Counseling Psychology*, 60(1), 127–136. doi:10.1037/a0030353.
- McDonell, J., Ott, J. y Mitchell, M. (2010). Predicting dating violence victimization and perpetration among middle school students in a rural southern community. *Children and Youth Services Review*, 32, 1458-1463.
- Micucci, J. (2005). *El Adolescente en la Terapia Familiar. Cómo romper el ciclo del conflicto y el control*. Argentina: Amorrortu.
- Moral, J., & López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: Diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. Estudios sobre las culturas contemporáneas. *Época* 3, 19(38), 47-71.
- Moral, J., & Ortega, M. (2008). Diferencias de género en significados, actitudes y conductas asociados a la sexualidad en estudiantes universitarios. Estudios sobre las culturas contemporáneas. *Época* 2, 14(28), 97-119.
- Moya, M., Expósito, F., & Padilla, J. L. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la escala sobre ideología de género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 709-727.
- Muñoz-Rivas, M., Gámez, M., Graña, J., & Fernández, L. (2010). Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones*, 22, 125-134.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J., O'Leary, K., & González, M. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298-304.
- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios Para La Prevención y Atención*. México D.F: Diario Oficial de la Federación. Publicada el 16 de abril de 2009. Recuperado de http://www.inm.gob.mx/static/Autorizacion_Protocolos/SSA/Violencia_familiar_sexual_y_contra_las_mujeres_criterios_par.pdf

- Novo, M., Fariña, F, Seijo, D. & Arce, R. (2012). Assessment of a community rehabilitation programme in convicted male intimate-partner violent offenders. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12, 219-234.
- Ocampo, N., Torres, A., & Rougon, M. (2011). El escenario familiar: la posibilidad de libertad. En G. Gómez Azpetia (Ed.), *Dónde habita la violencia. Violencia domestica y arquitectura* (pp. 101-116). México: Editoria De La Red Nacional De Investigación Urbana.
- O'Keefe, M. (1998). Factors mediating the link between witnessing interpersonal violence and dating violence. *Journal of Family Violence*, 13, 39-57.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (1994). Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. A/RES/48/104 23 de febrero de 1994. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104&Lang=S>
- Organización Mundial de la Salud.(1998). Informe sobre la salud en el mundo 1998 - La vida en el siglo XXI. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://www.who.int/whr/1998/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2002a). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2002b). World report on violence and health. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42495/1/9241545615_eng.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2014a). Resumen de orientación. informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2014b). Part VI. At a Glance. Recuperado de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/report/Types_of_violence_at_a_glance.pdf

- Organización Mundial de la Salud. (2014c). *Global status report on alcohol and health*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112736/1/9789240692763_eng.pdf
- Pastoureau, M. (2006). *Una historia simbólica de la edad media occidental*. Buenos Aires: Katz.
- Peña, De la, E.M., Ramos, E. Luzón, J. M., & Recio, P. (2011). Andalucía detecta. Sexismo y violencia de género en la juventud. España., *Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía. España: Edit. Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Mujeres. Recuperado de http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/47737780_1122011112236.pdf*
- Pichiule, M., Gandarillas, A., Diez, L., Sonogo, M., & Ordobas, M. (2014). Violencia de pareja en jóvenes de 15 a 16 años de la comunidad de Madrid / Young people dating violence surveillance in Madrid. *Revista Española de Salud Pública*, 88(5), 639-652.
- Price, L., & Byers, S. (1999). The attitudes towards dating violence scales: development and initial validation. *Journal of Family Violence*, 14(4), 351-375. doi:10.1023/A:1022830114772
- Ramos, A. Peña, de la, E.M., Luzón, J. M., & Recio, P. (2011). *Andalucía detecta. Impacto de la Exposición a la Violencia de Género en Menores*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.
- Randle, A. A., & Graham, C. A. (2011). A review of the evidence on the effects of intimate partner violence on men. *Psychology of Men & Masculinity*, 12(2), 96-111.
- Raudenbush, S., & Bryk, A. (2002). *Hierarchical linear models: Applications and data analysis methods* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Restrepo, A. M., & Acevedo, V. E. (2009). Evaluación del funcionamiento de una Familia con un Adolescente con Trastorno Afectivo Bipolar. *Pensamiento Psicológico*, 5(12), 161 – 174.
- Rey, C. (2015). Variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Acta Colombiana de Psicología*, 18(1), 159-171. doi: 10.14718/ACP.2015.18.1.15
- Reyes, H., & Foshee, V. (2013). Agresión sexual que data entre los distintos grados 8 al 12: sincronización y predictores de inicio. *J Juventud Adolesc*, 42(4), 581-595. doi: 10.1007 / s10964-012-9864-6

- Riggs, D., & O'Leary, K. (1996). Aggression Between Heterosexual Dating Partners: An Examination of a Causal Model of Courtship Aggression. *Journal of Interpersonal Violence* 11(4), 519-540
- Riso, W. (2010). *Manual para no morir de amor*. México: Océano.
- Riso, W. (2012). *Deshojando margaritas. Acerca del amor convencional y otras malas costumbres*. México: Océano.
- Rivera, M. (2005). La diferencia sexual en la historia. *Publicaciones de la universidad de València*. Recuperado de [https://books.google.es/books?id=LS2u6ySqmaUC&printsec=frontcover&dq=rivera+garretas+\(2001\).source%3Dbl&ots=iOfXMX70wo&sig=ztxSKT9wlfGpC2eqEOI99eh9qgA&hl=ca&sa=X&ei=sadvULHyl-fq2QWh5HQDO#v=snippet&q=rivera%20garretas%20\(2005\).&f=false](https://books.google.es/books?id=LS2u6ySqmaUC&printsec=frontcover&dq=rivera+garretas+(2001).source%3Dbl&ots=iOfXMX70wo&sig=ztxSKT9wlfGpC2eqEOI99eh9qgA&hl=ca&sa=X&ei=sadvULHyl-fq2QWh5HQDO#v=snippet&q=rivera%20garretas%20(2005).&f=false)
- Rodríguez, L., Antuña, M. A., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J. & Bringas, C. (2012). Tolerance towards dating violence in spanish adolescents. *Psicothema*, 24(2), 236-242.
- Rodríguez, L., Antuña, A., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., Herrero, F., & Bringas, C. (2008). Aproximación al estudio de las características de personalidad en víctimas adolescentes durante sus relaciones de noviazgo. En. Rodríguez, F. J., Bringas, C., Fariña, F., Arce, R., & Bernardo, A. *Psicología Jurídica. Familia y Victimología* (pp. 229-236). Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo.
- Rodríguez, L., Antuña, A., & Rodríguez, F. J. (2007). Violencia de género en relaciones de pareja durante la adolescencia. Análisis diferencial del cuestionario de violencia entre novios (CUVINO). En R. Arce, F. Fariña, E. Alfaro, C. Civera, & F. Tortosa, *Psicología Jurídica. Violencia y Víctimas* (pp. 137-146). Valencia: Diputación de Valencia.
- Rodríguez, L., López-Cepero, J., & Rodríguez, F. J. (2009). Violencia domestica: Una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Psicothema*, 21(2), 253-259.
- Rodríguez, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., Bringas, C., Antuña, M., & Estrada, C. (2010) Validación del cuestionario de violencia de novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Analisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45-52.
- Rodríguez, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., Bringas, C., Estrada, C., Antuña, M., & Quevedo, R. (2012). Labeling dating abuse: undetected abuse among spanish adolescents an young adults. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(1), 55-67.

- Rodríguez, F. J., Herrero, J., & Rodríguez, L. (2009). *Violencia y redes de apoyo social en el noviazgo. Realidad en universidades iberoamericanas (España, Argentina y México)*. Oviedo, España: Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo.
- Rodríguez, S. (2015). Violencia en parejas jóvenes: estudio preliminar sobre su prevalencia y sus motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 251-275. doi: 10.7179/PSRI_2015.25.11
- Rojas, J., & Flores, A. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características postmodernas. *Uaricha*, 10(23), 120-139.
- Sau, V. (2001). *Diccionario Ideológico Feminista II*. Madrid: Icaria.
- Satorra, A., & Bentler, P. (1994). Corrections to test statistics and standard errors on covariance structure analysis. In A. von Eye & C.C. Clogg (Eds.), *Latent variables analysis* (pp. 399–419). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Schubert, K. (2015). Building a Culture of Health: Promoting Healthy Relationships and Reducing Teen Dating Violence. *Journal of Adolescent Health*. 56, S3eS4. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.11.015
- Sigelman, C., Berry, C., & Wiles, K. (1984). Violence in college students dating relationships. *Journal of Applied Social Psychology*, 14, 530-548.
- Smit, P. H., White, J. W., & Morroco, B. (2009). Becoming who we are: A theoretical explanation of gendered social structures and social networks that shape adolescent interpersonal aggression. *Psychology of Women Quarterly*, 33, 25-29.
- Spence, J. T., Helmreich, R., & Stapp, J. (1975). Ratings of self and peers on sex role attributes and their relation to self-esteem and conceptions of masculinity and femininity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32, 29–39.
- Stern, C. (2007). Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México. *Estudios Sociológicos*, 25(1), 105-129.
- Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. (2014). *Depresión y Suicidio en México*. México. Secretaría de Salud Gobierno Federal.
- Tontodonato, P., & Crew, B. K. (1992). Dating violence, social learning theory, and gender: a multivariate analysis. *Violence and Victims*, 7(1), 3-14.

- Updegraff, K., McHale, S., Zeiders, K., Umaña-Taylor, A., Pérez-Breña, N., Wheeler, L., & Rodríguez, S. (2014). Mexican–American adolescents’ gender role attitude development: The role of adolescents’ gender and nativity and parents’ gender role attitudes. *J Youth Adolescence*, *43*, 2041–2053. doi:10.1007/s10964-014-0128-5
- Valentova, M. (2013). Age and sex differences in gender role attitudes in Luxembourg between 1999 and 2008. *Work, Employment and Society*, *27*, 639–657.
- Valenzuela, J. (2009). *El future ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes*. Tijuana Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Warner, C., & Warner, S. (2005). The effect of egalitarian and complementarian gender role attitudes on career aspirations in evangelical female undergraduate college students. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=56&sid=18e03c44-ac04-4204-b32b-544eb88f8bcf%40sessionmgr113&hid=109>
- Whitaker, D. J., Haileyesus, T., Swahn, M., & Saltzman, L. S. (2007). Differences in frequency of violence and reported injury between relationships with reciprocal and nonreciprocal intimate partner violence. *American Journal of Public Health*, *97*(5), 941–947. doi:10.2105/AJPH.2005.079020
- White, J. (2009). A Gendered approach to adolescent dating violence: conceptual and methodological issues. *Psychology of Women Quarterly*, *33*, 1-15.
- Wolfe, D. A., Scott, K., Rietzel Jaffe, D., Wekerle, C., & Straatman, A. (2001). Development and validation of the conflict in adolescent dating relationship inventory. *Psychological Assessment*, *13*, 277-293.
- Woodin, E., Caldeira, V., & O’Leary, K. (2013). Dating aggression in emerging adulthood: Interactions between relationship processes and individual vulnerabilities. *Journal of Social And Clinical Psychology*, *32*(6), 619-650.
- Yumusak, A., & Sahian, R. (2014). *The validity and reliability of attitudes towards dating violence scales*. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=18e03c44-ac04-4204-b32b-544eb88f8bcf%40sessionmgr113&hid=109>

ANEXOS

7.1. Hoja de datos e instrucciones.

INSTRUCCIONES

Te pedimos que nos des cierta **información acerca de tus relaciones afectivas de pareja**. Para responder la encuesta, piensa en una **relación de pareja estable** (esto es, que hayas mantenido al menos durante un mes). Si has tenido varias, selecciona aquella que te parezca más conflictiva. Si no has tenido ninguna relación así, piensa en la más significativa o de mayor importancia para ti.

Esta encuesta es anónima; no debes escribir ningún dato como nombre, teléfono, e-mail... que pueda identificarte. Las respuestas se analizarán de forma conjunta, de modo que no se conocerán los datos de nadie en particular. Teniendo en cuenta esto, por favor, responde con sinceridad; tus respuestas son muy útiles para seguir mejorando.

Si tienes alguna duda, pregúntale a quien te dio esta encuesta.

Tus Datos Personales									
Sexo	Varón		Mujer						
Edad		Nivel de estudios actual							
Ingresos aproximados núcleo familiar (por mes)	+\$12000		\$2000 a 12000			-\$2000			
Perteneces a la clase social...	Baja		Media			Alta			
¿Tienes trabajo remunerado?	Si		No		¿Estás asegurad@?	Si		No	

Datos Personales de tu Pareja Estable (más de un mes)									
Sexo	Varón		Mujer						
Edad		Nivel de estudios actual							
Ingresos aproximados núcleo familiar (por mes)	+12000		\$2000 a 12000			-\$2000			
Pertenece a la clase social...	Baja		Media			Alta			
¿Tiene trabajo remunerado?	Si		No		¿Está asegurad@?	Si		No	

7.2. Cuestionario de violencia de novios (CUVINO)

<p align="center">Instrucciones</p> <p>- A continuación te pedimos que nos des 2 datos sobre cada una de las frases siguientes.</p> <p>-1- <i>Lo primero</i> que queremos saber es si te ha ocurrido, y cuánto, cada una de las cosas que aparecen abajo mientras estabas con tu pareja estable. Para ello, marca una de las 5 casillas de la columna gris (Nunca, A veces, Frecuentemente, Habitualmente, Casi siempre) a la derecha de cada frase.</p> <p>-2- <i>Después</i>, queremos saber cuánto te molestaron cada una de estas cosas, si es que te han ocurrido, o cuánto dirías que te molestarían, si nunca te han pasado. Marca una de las 5 casillas de la columna blanca (Nada, Poco, Algo, Bastante, Mucho) a la derecha de cada frase.</p> <p align="center">En esta relación, tu pareja...</p>		¿Con qué frecuencia te ha ocurrido?					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaría?							
		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho			
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel													
2	Te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por qué													
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general													
4	Te ha robado													
5	Te ha golpeado													
6	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable													
7	Te humilla en público													
8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse/enojarse													
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes													
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres													
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio													
12	Te quita las llaves del coche o el dinero													
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado													
14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos													

15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte										
<p style="text-align: center;"><u>RECUERDA:</u></p> <p style="text-align: center;">1- Cuánto te ha ocurrido</p> <p style="text-align: center;">2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado</p>		Frecuencia					Molestia				
		Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas										
18	Te ha tratado como un objeto sexual										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra tí										
21	Te ha herido con algún objeto										
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva										
23	Ridiculiza tu forma de expresarte										
24	Te amenaza con abandonarte										
25	Te ha retenido para que no te vayas										
26	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales										
27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre										
28	Te ha hecho endeudar										
29	Estropea objetos muy queridos por tí										
30	Ha ignorado tus sentimientos										
31	Te critica, te insulta o grita										
32	Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado										
33	Te manipula con mentiras										
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo										
35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad										
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares										
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas										
		Frecuencia					Molestia				

RECUERDA:		Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
1- Cuánto te ha ocurrido 2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado											
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...)										
39	Te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres										
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social										
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes										
42	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a o enojado/da contigo										

En algún momento de tu relación...

		Si	No
43	¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?		
44	¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?		
45	¿Te has sentido maltratado/a?		
46	¿Conoces a algún amigo/a cercano/a que sea o haya sido maltratado/a en una relación de noviazgo?		
47	¿Crees que es posible que exista el maltrato entre novios?		

B) Responde a las siguientes preguntas sobre la relación afectiva en la que te has sentido maltratada y/o te haya marcado:

48	¿Hace cuánto tiempo tuviste la relación? (años y meses)				
49	¿Qué edad tenías?				
50	¿Cuánto duró la relación? (años y meses)				
51	¿Mantienes aún esa relación afectiva?	Si		No	
52	¿Has mantenido relaciones afectivas posteriores?	Si		No	
53	Si respondiste que sí en la anterior	A- ¿Cuántas?		B- Duración	
54	¿Sigues manteniendo la amistad con esa persona?	Si		No	
55	¿La sigues viendo?	Si		No	
56	¿Cuántos intentos hiciste para romper?				
57	¿Cuánto tardaste en conseguirlo? (años y meses)				
58	¿Te ayudó alguien a romper esa relación?	Si		No	
59	¿Crees que alguien debió ayudarte a romper?	Si		No	
60	Si respondiste que sí a la anterior, di quién (cura, padres, psicólogos/as u otros)				
61	La persona con quien te sentiste maltratada, ¿se mostraba violenta con otras personas (amigos, compañeros, etc)?	Si		No	

7.3. Encuesta de actitud de género (EARG)

1. FST Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo
2. FST Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo al que pertenezcan
3. FST A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenecía
4. FFT Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas
5. FFT Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos
6. FST Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características
7. FFT El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión
8. FFS El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer le debe obedecer
9. FSS Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja
10. FSS Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer
11. FSS Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico
12. FLS Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres
13. FFS Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas
14. FSS Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional
15. FLS La principal responsabilidad de un padre es ayudar económicamente a sus hijos
16. FLS Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres
17. FLS Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío
18. FFS Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos
19. FLS Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres
20. FLS En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres

Nota. Función Familiar Transcendente (FFT); Función Social Transcendente (FST); Función Familiar Sexista (FFS); Función Social Sexista (FSS); Función Laboral Sexista (FLS).

